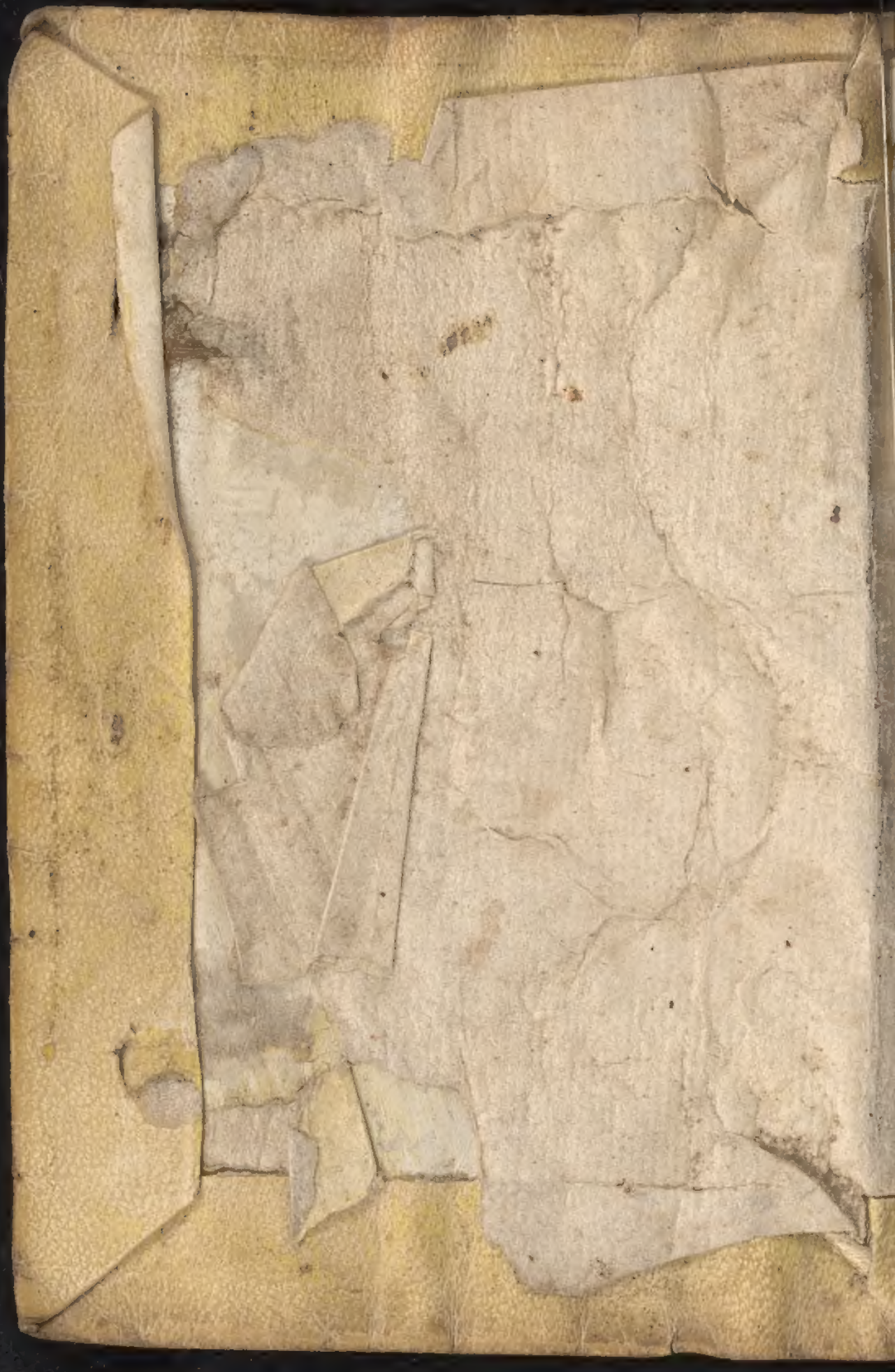

Polon
215424

ATIN
nlowki
Doc-

por

147.

BX
2188
.J4
P3918
1747
JESUITICA

LOCUCION DE DIOS al corazon de el Religioso en el Retiro sagrado de los Exercicios Espirituales.

COMPUESTA EN LATIN por el R. P. Daniel Pawlowski de la Compañia de Jesus, Doctor, y Cathedratico de Theologia en su Provincia de Polonia,

Y Traducida en Castellano por un Religioso de la misma Compañia.

Impresso en el Colegio de la Compañia. Año de 1747.

Ducam eam in ſolitudinem, & loquar ad cor ejus. Oſſeæ 2.

DIce Dios por el Profeta Oſſeas, que llevarà al alma à la ſoledad, y la hablarà al corazon. Lleva Dios à la ſoledad al alma Religioſa, quando por medio de los Superiores, ò por eſpecial inſpiracion la aparta de los negocios, y de la comunicacion de los hombres, mandandola, que ſe retire à ſu recogimiento. Hablala al corazon, quando por medio de las meditaciones deſtila en èl celeſtiales conſuelos. (*Ribera citado de Nigronio, tract. 6. Aſcet. cap. 7. in fine.*) Y para que todos hagan el debido apre-

aprecio de las que se tratan en estos exercicios, oygan las palabras del Angel S. Gabrièl à una persona de gran santidad, que en España deseaba hacerlos el año de 1600. segun la costumbre de la Compañia de Jesus. Haràs (la dixo) un singular obsequio à nuestra Reyna con los exercicios que piensas hacer, segun las meditaciones, y discursos del entendimiento, que se acostumbran en la Compañia; porque te hace saber esta Señora, que ella fue, y es como Patrona, y Fundadora de aquellos exercicios; y que ayudò, y enseñò al Santo Padre Ignacio, para que assi se hiciessen. *Refiere esta revelacion el V. P. Luis de la Puente en la vida del V. P. Baltasar Alvarez.*

Tambien podrà servir de atractivo para hacer estos exercicios espiritua-

tuales la Indulgencia plenaria, concedida à los que los hacen. Concediòla primero Paulo V. à solos los Religiosos el año de 1600. à 23. de Mayo, por la Bula que comienza: *Romanus Pontifex*, con tal, que apartados de la comunicacion de los otros, se exercitassen en estas meditaciones por espacio de diez dias.

Estendiò despues esta Indulgencia Alexandro VII. el año de 1657. à los 12. de Octubre à todos, assi Eclesiasticos, como Seglares, todas las veces que los hicieren en la Compañia, aunque solo sea por espacio de ocho dias. La Bula comienza: *Cum sicut nobis nuper exponi fecit dilectus filius Gosvinus Nickel, Præpositus Societatis Jesu, &c.* y el tenor de la concesion es el siguiente.

A todos, y à cada uno de los Fie-

les Christianos, assi de la dicha Compañia, ò Regulares de qualquiera otra Orden, ò Congregacion, como à otros qualesquiera, Eclesiasticos, y legos, todas las veces que en las Casas de la dicha Compañia, segun su loable costumbre, hicieren los dichos exercicios por espacio de ocho dias, y en esse tiempo verdaderamente contritos, y confessados, recibieren el Sacrosanto Sacramento de la Eucharistia, les concedemos misericordiosamente en el Señor remission, è Indulgencia plenaria de todos sus pecados.

*** *** ***
*** ***
***

Poneſe aqui la Oracion ſiguiente, por ſer muy uſada de N. P. S. Ignacio en ſus Exercicios.

ANima Chriſti, ſanctifica me.
Corpus Chriſti, ſalva me.
Sanguis Chriſti, inebria me.
Aqua lateris Chriſti, lava me.
Paſsio Chriſti, conforta me.
O bone Jeſu! exaudi me,
Intra tua vulnera abſconde me.
Ne permittas me ſeparari à te.
Ab hoſte maligno defende me.
In hora mortis meæ voca me,
Et jube me venire ad te,
Ut cum Sanctis tuis laudem te,
In ſæcula ſæculorum, Amen.

*** *** ***

DIA PRIMERO.

Este dia se ha de consagrar à la Santissima Trinidad.

LA oracion jaculatoria, que con frequencia se ha de repetir en èl, es la siguiente de S. Agust. *l.2. Solil. c.1.* Señor, conozcame à mi, y conozcate à ti: *Domine, noverim me, noverim te.*

MEDITACION PRIMERA.

ESta Meditacion serà para cumplir lo que insinuà N.S.P. en la anotacion 5. donde dice assi: *Sobre manera es ayudado el que hace los exercicios, si con animo generoso, y liberal ofrece à su Criador todo su afecto, y li-*

ber-

bertad. Y assi servirà para que afervorizada el alma con las consideraciones, que aqui se proponen, se entregue totalmente à estos exercicios.

Empezaràs, pues, con la oracion preparatoria, segun manda N. S. P. por la qual pediràs à Dios gracia, para que todas tus potencias, y operaciones se encaminen à su mayor gloria. La practica podrà ser la que se sigue, ù otra semejante.

Dios; dignissimo de toda alabanza, que me concediste esta hora para alabarte, dame tu gracia eficàz, para que todo lo que hiciere, y padeciere, principalmente en esta meditacion, con todas sus circunstancias, y operaciones de mis potencias, sea para tu mayor gloria; todo lo qual te ofrezco por tu amor; porque eres summo bien, porque eres digno de ser lo que eres.

Pre-

Preludio 1. Aprehende con viva Fè, que eſtàs en la preſencia de Dios, que llena, y penetra todo el mundo, y à ti miſmo en èl, y que en eſte miſmo Dios (como dice el Apoſtol) te mueves, vives, y tienes sèr.

Prelud. 2. Pide à eſte Señor, que tienes preſente, que te dè gracia, para hacer con fruto eſtos exercicios, ſegun ſu ſantiſsima voluntad.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice: Oye, hijo mio, la doctrina de tu Padre, y no te apartes de la Ley de tu Madre, para que ſe añada gracia à tu cabeza: *Audi, fili mi, diſciplinam Patris tui, & ne dimittas legem matris tuæ, ut addatur gratia capiti tuo.* Prov. 1. Oyendo eſtas palabras, conſidera, que tu Padre San Ignacio traxo milagroſamente del Cielo eſta celeſtial doctrina de los exercicios, y que por me-

dio

dio de ella alistò en las vanderas de Jesu-Christo à sus compañeros. Considera tambien, que tu Madre la Compañia de Jesus estableciò que cada año hiciessen sus hijos estos exercicios, por que naciò de ellos, creciò con ellos, y hasta ahora se conserva por ellos. Y assi, el que los desprecia, desprecia la vida de su Religion, y ordinariamente no persevera, y el tiempo que està en ella, vive con mucha inquietud, porque todas las cosas se conservan, y permanecen por aquellos mismos principios, con que primeramente se formaron, y establecieron. Sacaràs de aqui, con què animo debes emprender estos exercicios. Di, pues à tu P. S. Ignacio: Padre mio amantissimo, pues soy hijo tuyo, no quiero degenerar de quien soy. Y à tu Madre la Religion: Amada

da Madre mia, yo te obedecerè como buen hijo tuyo.

Punt. 2. Oye à Jesu-Christo, que te dice: Comparecerán los Ninivitas en juicio con esta generacion, y la condenarán: *Viri Ninivitæ surgent in judicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.* Matth. 12. Lo mismo te sucederà à ti, si hicieres estos exercicios espirituales sin fruto de tu alma. Saldràn en el juicio los Seglares, y te condenarán, porque de ellos sacaron muy copiosos frutos; pero mucho mas te confundiràn tus hermanos, que con este medio llegaron à tan sublime grado de santidad. Si à alguna alma del Purgatorio, ò à alguno de los Bienaventurados se le concediesse bolver à esta vida, y hacer estos exercicios, quan exactamente los hiciera! Y como los hicieras tu, si despues de

tu muerte, se te concediera lo mismo? Meditarias entonces con cuidado: harias propositos con resolucion, &c. Haz, pues, ahora que vives, lo que harias restituido à la vida, despues de muerto.

Punto 3. Oye à Dios, que te dice: Mira que ahora es el tiempo aceptable: mira que ahora son los dias de la salud. *Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis.* 2. ad Cor. 6. No sabes, si serán estos los ultimos exercicios. No sabes, si te quedarà vida, para hacer otros. No sabes, si para tu salvacion es este el ultimo medio, à que estàn vinculadas todas las gracias eficaces, y la gracia final, sin la qual no te salvaràs. Y pues ignoras esto, saca de esta ignorancia la mayor sabiduria, que serà proceder en ellos, como si fueran los ultimos; porque en

en las cosas dudosas acerca de la salvacion, se ha de elegir siempre la mas segura.

Coloquio. O Sabiduria eterna, Hijo de Dios! O quan cuidadoso te muestras, Señor, del bien de mi alma! Infinitas gracias te doy por este medio tan singular, que para nuestra salvacion, y perfeccion comunicaste à mi Padre San Ignacio. Averguenzome de haver usado de medio tan celestial con tanta tibieza: mas ahora con tu favor me alentarè à hacer estos exercicios, segun mi obligacion, y tu voluntad. Assi serà, Señor, si tu me echas tu bendicion por la intercesion de tu preciosissima Madre, de mi santo Padre, y demàs Santos de mi devocion, à quienes pongo por intercessores para conseguir esta gracia.

Despues de esto, en primer lugar

es-

escogeràs algun Santo por especial Patron de tus exercicios. 2. Ten intencion de ganar la Indulgencia plenaria arriba dicha. 3. Haz particulares propositos de lo que has de observar, y de lo que debes huir en estos exercicios. 4. Ordena tus mortificaciones, assi interiores, como exteriores, y concluiràs con las oraciones: *Padre nuestro*, *Ave Maria*, *y Anima Christi*, &c.

DOCTRINA PRACTICA, que se ha de leer el dia primero por la mañana.

De la perfecta intencion que hemos de tener en todas nuestras obras.

ENseñan graves Theologos, y entre ellos los Padres Suarez, y Vazquez,

quez, que para que nueſtras obras ſean meritorias, ſe requiere intencion à lo menos virtual, eſto es, que obre uno en virtud de la intencion actual que tuvo, y que permanece en algun afecto, que ella imprimiò en el alma, el qual afecto ſea por lo menos cauſa moral de la operacion. Aſsi todas las acciones del Religioſo ſeràn meritorias por todo el dia, ſi por la mañana tuviere actual intencion de hacer todas las obras de aquel dia por ſervir, y agradar à Dios; porque eſta intencion imprimirà en ſu alma un afecto, de quien naceràn todas ſus acciones, con tal que dicho afecto no ſe retracte por alguna contraria intencion.

2 Otros añaden, que el precepto de la caridad nos obliga à tener la intencion dicha en todas nueſtras obras;

obras; y assi lo enseña Santo Thomàs, juzgando que proceden por via de precepto aquellas palabras de el Apostol: *Ahora comais, ahora bebais, ahora hagais qualquiera otra cosa, hacedlo todo à gloria de Dios.* Pero el mismo Santo Doctor explica de què intencion habla, quando *in Disputatis, de charitate* dice, que se comprehende en el precepto de la caridad el referir virtualmente todas las cosas à Dios; porque, como añade 1. 2. q. 100. art. 10. al precepto de amar à Dios sobre todas las cosas pertencce el ofrecerle virtualmente todas nuestras acciones; esto es, hacerlas por lo menos de suerte, que si le preguntassen à uno: Haces acaso esto por Dios? Quieres en esta obra alabar à Dios? estè dispuesto à responder promptamente: Assi lo hago: Assi lo quiero.

3 Es cierto, que como el Religioso està obligado à aprovechar en el servicio de Dios, assi tambien està obligado à tener dicha intencion; porque, como ella no es otra cosa, que un movimiento àcia Dios, es el primer passo en el camino de nuestro aprovechamiento. Por esso los diligentes siervos de Dios tienen intencion actual en cada una de sus acciones, especialmente en las mas principales, à lo menos con algunas breves palabras, como: *Por ti Dios mio*: y à la verdad nos obliga à este cuidado la regla 17. de el sumario, en que se nos manda, que tengamos todos recta intencion en orden à todas las cosas particulares. Aventajòse en esto el Padre Nicolàs Lancicio ilustre por la fama de su santidad, el qual por la gracia de Dios avia lle-

ga-

gado à tal estado, que cada passo que daba, y cada letra que escrivia, la ofrecia à Dios con intencion actual, diciendo interiormente: *Por ti Dios mio*, y persuadia à los otros, que hiciessen lo mismo.

4 Como la perfeccion Christiana, segun el Apostol, consiste en cierta comprehension de latitud, sublimidad, y profundidad; esto es, (segun explica San Aug. ep. 112. c. 14. *ae Videndo Deo*) abraza la latitud, sublimidad, y profundidad de las buenas obras, como son la caridad, la perseverancia en el bien, la esperanza de los premios celestiales, y el temor de los inescrutables juicios de Dios: assi la perfecta intencion tiene su latitud, longitud, sublimidad, y profundidad, como luego verèmos.

De la latitud de la intencion.

1 ABraza esta toda accion, y todas sus circustancias la extension, è intencion. Porque si en observar la Ley de Dios no se debe omitir un jota,ò un apice, tampoco en alabarle se debe dexar un apice,ni un jota, sin que se le ofrezca.

2 Abraza à todo el hombre, pues debe tener intencion de agradar à Dios con todas sus potencias,y sentidos, assi de el alma, como de el cuerpo. Con tanta latitud se ofricia à Dios el que decia: Bendice alma mia al Señor, y todas las cosas que ay dentro de mi, à su santo nombre. *Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini sancto ejus.* Y, Todos mis huessos diràn:Señor,quien

ay

ay semejante à ti? *Omnia ossa mea dicent: Domine, quis similis tibi?* Psal. 34.

3 Abraza cinco maneras de frutos inseparables de qualquiera obra buena de el hombre justo; es à saber: El fruto de adoracion, y alabanza, segun el Apostol en el lugar citado, que quiere hagamos todas las cosas à gloria de Dios. El fruto de accion de gracias: porque verdaderamente es accion de gracias hacer obras agradables à Dios, como lo son las obras de el hombre justo. El fruto meritorio de aumento de gracia, y gloria, que, como define el Concilio Tridentino (Sess. 6. c. 24. & 26.) corresponde à las obras hechas en gracia. El fruto impetratorio de qualesquiera bienes: porque entre Dios, y el hombre ay este con-

trato. *Facio ut des.* Te sirvo, porque me premies. Segun la declaracion de el mismo Dios, que dice: Por ventura no recibiràs, si hicieres bien? *Nonne si bene egeris, recipies?* Gen. 4. Finalmente el fruto satisfactorio, que corresponde à qualquiera obra buena, como se colige de las palabras, que suelen decirse despues de la absolucion sacramental. *Todo el bien, que hicieres, y el mal, que con paciencia sufrieres te sea en remision de tus pecados, &c.* Esto es quanto al reato de la pena, porque el de la culpa se perdona por el Sacramento de la Penitencia.

4 Abraza los motivos de todas las virtudes, los quales juntos pueden motivar qualquier obra buena, de suerte que proceda esta de todas las virtudes; assi como la contricion,

que

que procede del motivo de la caridad, es acto imperado de la misma virtud de la caridad.

5 Abraza la intencion, y extension de el fervor, de la devocion, de el deseo, y de el amor, siempre en mayor proporcion, assi arithmetica, como geometrica: y consiguientemente la extension, è intencion de la mayor gloria de Dios. Fundase esta latitud en aquellas palabras de el Ecclesiastico, cap. 43. Los que bendecis al Señor exaltadle quanto podais, porque es mayor que toda alabanza. *Benedicentes Dominum exaltate illum quantum potestis: major est enim omni laude.* Aqui pertenece la adequacion de la potencia, y capacidad, aun obediencial, y la obligacion de servir à Dios, assi propria, como de las demàs criaturas.

6 Abraza la ratificacion de todas las buenas obras, asi proprias, como agenas, hechas en obsequio de Dios. Asi ratificaba la humillacion passada, y se complacia en ella el Propheta Rey, quando decia: Bueno es para mi, que me hayais humillado. *Bonun mihi quia humiliasti me.* Psalm. 115.

7 Abraza la substitucion en quanto al afecto de una accion buena por todas, aun las meramente posibles, asi proprias, como de todas las criaturas: porque en Dios no es nuevo, que una cosa pequeña en sì, por razon de la intencion, y el afecto llegue à agradarle tanto como otras muchas, y mucho mayores. Asi tuvo en mas Jesu-Christo las dos blancas de aquella pobre viuda, que las copiosas limosnas de los sobervios

Fa-

Fariseos, diciendo: En verdad os digo, que esta pobre viuda diò mas, que todos. *Verè dico vobis, quia vidua hæc pauper, plus, quam omnes, misit.* Luc. 28.

Longitud de la intencion.

ESstiendese lo primero à todos los momentos de la vida, y à cada uno de ellos en particular, segun aquellas palabras de David: Alabarè à mi Dios mientras viviere. *Psallam Deo meo quandiu fuero.* Psalm. 145. Lo 2. à toda la eternidad, y aun mas allà, si fuera posible, como lo dà à entender el Propheta Micheas, quando dice: Nosotros caminarèmos en el nombre de Dios nuestro Señor por toda la eternidad, y aun mas allà. *Nos autem ambulabimus in nomine Do-*

mi-

rini Dei noſtri in æternum, & ultra. Lo 3. à querer, y hacer alguna coſa por Dios una vez ſola para ſiempre, imitando al miſmo Dios, cuya palabra permanece eternamente, como lo dice el Propheta David. Una vez jurè. *Semel juravi.* Pſam. 88. Lo 4. à revocar el tiempo paſſado, que no ſe empleò en obſequio de Dios, Aſsi deſeaba Job.c. 3. borrar de el numero de los dias aquel, en que naciò.

Profundidad de la intencion.

ESTiendeſe, lo primero, al abatimiento proprio ſegun la medida de el abyſmo de nueſtra indignidad por razon de la nada, à que nos reduxeron nueſtros pecados. A tal profundidad ſe havia abatido David, quando decia: Deſde el profundo cla-

clamè à ti, Señor: *De profundis clamavi ad te Domine.* Psalm. 129. Lo 2. à borrar todas las culpas, assi proprias, como agenas, y à suplir con las obras buenas presentes todas las que dexò de hacer, y las que omitieron, y omiten todas las criaturas. Este acto, como enseñan los Theologos, pertenece à la virtud de la Penitencia. Lo 3. à la incorporacion con todas las criaturas irracionales, alabando en su nombae à Dios. Echase de vèr esta alabanza en el cantico de los tres Niños, y en el *Psal.* 148. En donde se combidan tambien los Dragones à alabar à Dios. Lo 4. à la incorporacion con todos los pecadores, demonios, y condenados, queriendo suplir la alabanza, que estos niegan à Dios. Hacese esta substitucion muy loablemente, assi como loa-

loablemente ſuplia San Pablo (*ad Coloſ.* 1.) lo que faltaba de los tormentos de Chriſto en ſu carne por el cuerpo de Chriſto, que es la Igleſia.

Sublimidad de la intencion.

ELevaſe, lo primero, à la incorporacion con todos los Santos en orden à todas las obras, y la perfeccion de ellas. Aſsi decimos en el canon de la Miſſa: *Dignaos Señor de aceptar eſtos dones, como os dignaſteis de aceptar los de vueſtro ſiervo el juſto Abèl; &c.* Lo 2. à la omnitud de la precioſiſsima Madre de Dios, eſto es, à querer obrar con toda aquella perfeccion, con que obraba eſta Soberana Señora, ò Marianamente, uniendo à las ſuyas nueſtras obras: porque MARIA Santiſsima es nueſ-

tra

tra Madre, y nosotros sus hijos no emancipados, que en el Derecho se juzgan una misma cosa con la Madre. Lo 3. à la omnitud de Christo Señor nuestro; esto es, à desear, en quanto nos fuere posible, obrar con aquella perfeccion, con que obraba Christo, ofreciendo todas nuestras obras por èl, y en èl: esto nos persuade el Apostol, quando nos exorta (*ad Colos.* 3.) à que todas las cosas las hagamos en el nombre de N. Señor Jesu Christo. Lo 4. à la omnitud de el mismo Dios: esto es, à proponernos por blanco, y motivo de nuestras obras todas las perfecciones Divinas, conformando totalmente nuestras acciones con su gusto, y voluntad Santissima, haciendolas, porque èl quiere, y como èl quiere: ofreciendoselas en sacrificio como à Autor de to-

todas las cosas, y à Señor de la vida, y de la muerte; porque son nuestras buenas obras bien suyo, y en quanto son tal bien; porque es èl, y en quanto es èl, nuestro sumo bien, para que de nuestra parte sea èl aquello que es, segun la medida de su dignidad, y amabilidad: anhelando à amarle con su mismo corazon, y afecto divino: con todo èl, ù Deificamente. Fundase esta elevacion en aquellas palabras de David, Psal. 33. Exaltemos su nombre por el mismo. *Exaltemus nomen ejus in idipsum.* Y si èl jurò por sì mismo. *Gen.* 21. tambien podrèmos nosotros alabarle à èl, por èl mismo.

***

ME-

MEDITACION II.
del dia primero.

De el fin, para que fue criado el hombre.

DE este fin habla assi N. Padre S. Ignacio en la Meditacion, que intitula, Principio, y Fundamento: *Fue criado el hombre, para alabar, y amar à su Dios, y sirviendole, gozarle eternamente.*

La oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos, que en la meditacion antecedente.

El 2. será pedir gracia à Dios, para conocer, procurar, y conseguir este fin.

Punto 1. Oye à Dios, que te dice por David: El mismo nos hizo, y

no

no nosotros. *Ipse fecit nos, & non ipsi nos.* Psalm. 99. Y por el Propheta Malachias. Por ventura no nos criò Dios solo? *Numquid non Deus unus creavit nos?* 2. Te criò Dios en quanto al origen de nada; porque què eras, antes que tuviesses sèr? Quanto al alma eras nada. Quanto al cuerpo algo eras en la que llaman los Philosophos *materia primera*: Pero antes de esta, què eras tampoco, aun en quanto al cuerpo? Te criò dexando en su nada otras muchas criaturas posibles. Te criò sin monstruosidad alguna en el cuerpo. No quiso, que nacieses antes de la venida de Christo; ni en el tiempo calamitoso de el dilubio; ni entre Gentiles, Judios, ò Hereges; ni de padres perversos, que te instruyessen en toda maldad. No dilatò tu Nacimien-

miento à los tiempos de el Anti-Christo. Te hizo en quanto al alma à su imagen, y semejanza, espiritual, immortal, y capàz de la bienaventuranza eterna.

Sacaràs de aqui, lo 1. que pues eres nada segun tu origen, no te debes atribuir cosa alguna; antes debes sufrir, que todos te tengan por lo que eres, y juzgar, que nada te es debido. Lo 2. quanto debas à tu Dios, y Señor, por tantos beneficios, como se incluyen en las circunstancias de tu creacion; y quan obligado estàs à servirle perfectamente. Lo 3. si eres espiritual en quanto al alma, para què, descuidando de ella, condesciendes tanto con los apetitos de tu cuerpo? Si eres immortal, què tienes que vèr tu con las cosas temporales, y perecederas? Si eres imagen de Dios,

como permites, que tal imagen estè afeada con algun lunar?

Punto 2. Oye à Christo Señor nuestro, que dice: No puede el arbol malo producir buenos frutos: *Non potest arbor mala bonos fructus facere.* Matth. 7. Y considera los frutos, que tu *Nada* ha producido. En lo phisico son naturales frutos de tu alma, la ignorancia, el error, los primeros movimientos de congoja, turbacion, inconstancia, y de las passiones, que la predominan; y de tu cuerpo son tambien naturales frutos todo genero de enfermedad, y muerte, à que estàs expuesto; porque què son todas estas cosas, si no manifiesto indicio de la natural propension, que tienes à la *nada*, de que naciste? En lo moral, tus frutos son las inclinaciones à todos los pecados posibles,

y

y aquellos mismos, que yà has cometido, por los quales debias ser reducido à la nada de que fuiste criado.

Sacaràs de aqui: lo 1. que debes estàr dispuesto, para todo genero de enfermedad, y muerte, que te quisiere embiar el que te formò. Lo 2. que por el pecado, que es la nada, à que en lo moral tu mismo te reduxiste, se te debe un menosprecio infinito, un odio eterno, abatimiento, olvido, persecucion, y toda pena posible; y assi, si te sucediere algo de esto, admitelo como merecido.

Punto 3. Oye à Dios, que te dice: A todos los que invocan mi nombre, criè para mi gloria: *Omnem, qui invocat nomen meum, ad gloriam meam creavi eum.* Isai. 43. Y considera, que Dios te criò, para que le alabes, le reverencies, y le sirvas, y ultima-

mente te ſalves, eſto es, recibas por premio al miſmo Dios. Te hizo Chriſtiano, para que imites à Chriſto en todas ſus virtudes, para que uſes dignamente de los Sacramentos, que te pertenecen; y, ſi fuere neceſſario, mueras por Chriſto. Te hizo Religioſo, y compañero de Jeſus, para que le ſirvas como un Angel en toda pureza; para que le ſirvas haſta no poder mas; y para que no ſolo procures tu ſalvacion, ſino la de tus proximos.

Sacaràs de aqui: Lo 1. que no eres hombre, ſi tu vida no es alabanza de Dios, obſequio de Dios, y amor de Dios. Lo 2. que no eres Chriſtiano, ſi en lo que puedes, no imitas à Chriſto. Lo 3. que no eres Religioſo, ſi tu vida no es una perpetua violencia, con que mortifiques

tus

tus apetitos, è inclinaciones: ni eres compañero de Jesus, si no le sirves con una pureza Angelica, quanto alcanzaren tus fuerzas. Confundete, y propon la enmienda.

Coloquio. Para ti nos hiiceste, Señor, y assi està inquieto nuestro corazon, hasta que descanse en ti: (*Feciſti nos Domine ad te, & inquietum eſt cor noſtrum donec requieſcat in te.* S. Aug.) Hà! y como todas las criaturas buscan el fin, que les destinaste! La piedra, con quanta velocidad se precipita à su centro! El fuego, con quanto impetu vuela à su esfera! &c. y yo no caminarè? no volarè à ti, Dios mio?

Concluiràs con *un Padre nuestro, y un Ave Maria.*

***

HORA DE CONSIDERACION para la tarde de el dia primero.

De los fundamentos, ò principios, y dictamenes, con que frequentemente suelen governarse los imperfectos, y perfectos Religiosos.

DOs son las principales Escuelas, que se frequentan, y cursan en esta vida mortal. La una es de Christo, la otra de el Anti-Christo, ù opuesta à la Escuela de Christo. Erigiò la Escuela de Christo la Santissima Trinidad, quando ultimamente nos hablò el Padre en su Hijo, que es el Verbo, y substancial sabiduria, hecho hombre por virtud de el Espiritu Santo. Erigiò la Escuela de el Anti-Christo otra muy diferente, y per-

perverſiſsima trinidad, es à ſaber el Demonio, la Carne, y el Mundo; y es tan antigua, que yà en el Paraìſo ſe echaron ſus primeros cimientos, quando el hombre anſioſo de la ſciencia de el bién, y de el mal, quedò tan ignorante, como el animal mas rudo, qual es el jumento.

En eſtas dos Eſcuelas, aſsi como ſe leen ſciencias totalmente diſtintas, y aun opueſtas, aſsi tambien ſe enſeñan muy diverſos principios, y dictamenes, para regular las acciones, humanas. Chriſto en ſu Eſcuela procede por principios indefectibles de verdad eterna, è inſeparables de toda ſantidad, y juſticia; haſta deſvanecer las obſcuras ſombras de el entendimiento, ſoſſegando con eſta ſerenidad las inquietas olas de los afectos humanos, conforme à lo que di-

xo el Propheta Joel. 2. Alegraos en el Señor Dios nueſtro, porque os diò Maeſtro de la ſantidad: *Lætamini in Domino Deo veſtro, quia dedit vobis Doctorem Juſtitiæ.* En la eſcuela de el Anti-Chriſto proceden ſus tres Cathedraticos, Demonio, Mundo, y Carne por dictamenes ſophiſticos de falſedad, haſta conducir los diſcipulos à ſu perdicion. Porque el Demonio no permaneciò en la verdad; la prudencia de la Carne es muerte; la ſabiduria de eſte Mundo ſe reputa por necedad en los perſpicaces ojos de Dios: *In veritate non ſtetit.* Rom.8. *Sapientia hujus mundi ſtultitia eſt coram Deo.* 1.Cor. 3.

De eſtas dos tan opueſtas Eſcuelas ſacan los Religioſos, aſsi imperfectos, como perfectos los fundamentos, y dictamenes con que dirigen

ſus

sus acciones, y regulan su vida: los imperfectos, de la escuela del Anti-Christo; los perfectos, de la escuela de Christo, como se verà en los dictamenes siguientes.

El primer fundamento, ò dictamen de los Religiosos imperfectos es este: Yà no soy Novicio: tiempo ha yà, que me desnudè el vestido de niño: tengo yo mi Deuteronomio: no necesito de Ayo &c. Este dictamen pertenece à Belial, que significa lo mismo que *sin yugo*, y assi metese en la classe de el Demonio, y en ella se aprende. Verdad es (ò Religioso) que yà no eres Novicio; no eres yà Novicio, sino envejecido en tus culpas, y pecados. Verdad es, que te desnudaste el trage de Novicio, pero què importa, si no te vestiste à Christo? Verdad es, que tienes Deutero-

nomio, pero no de Dios, ni de Chriſto, ſino tuyo. No necesitas de Avo; mas es, porque no reconoces à Chriſto por Maeſtro. No eres Novicio para hacer los votos: pero debes anhelar, como Novicio, à la perfeccion. No cuenta Dios los años, ſino el afecto.

Oponenſe à eſte dictamen los perfectos Religioſos, diciendo aſsi: ſiempre me portarè como Novicio de un ſolo dia: dictamen, que ſacan de la eſcuela de Chriſto, y que ſiguiò David, quando dixo Pſal. 76. *Ahora comienzo.* Eſte miſmo dictamen deſeaba imprimir San Antonio Abad en los corazones de ſus diſcipulos, quando, eſtando yà cercano à la muerte, les decia aſsi: Amoneſtoos, hijos de mis entrañas, que para que no perdais de repente el trabajo de tanto tiempo,

ha-

hagais cuenta, que oy empezais à cursar en la escuela de la perfeccion: *Admoneo vos, ò viscera mea, ne tanti temporis laborem repente perdatis hodie.* Sè pues, ò Religioso, anciano, como San Pedro, para que otro te ciña, y lleve à donde tu no quieres, como le sucediò al Santo Apostol en su ancianidad. Sè en hora buena antiguo, para hacer, y padecer constantemente muchas cosas por Dios; pero seas tambien Novicio en la perfecta observancia de todas las reglas, en la modestia en la delicadeza de tu conciencia, en estimar à todos como si fueran tus superiores, y en el humilde sufrimiento de la correccion.

El segundo dictamen de los Religiosos imperfectos es: à otros les es licito esto: pues por què no à mi? Tambien los demàs que viven deba-

xo de la misma Regla, que yo professo, tienen entendimiento, son sabios, y buenos, y con todo esso obran de otro modo. Este dictamen sacado de el exemplo es semejante al que formaron los Phariseos contra Christo, quando dixeron: (Joann. 7.) Por ventura alguno de los Principes, ò Phariseos han creìdo en èl? *Num quid ex Principibus aliquis credidit in eum, aut ex Phariſæis?* Como si dixeran: Otros muchos, doctos, y buenos, no siguen à este Christo, y le haviamos de seguir nosotros? Es, pues, Phariſaico este dictamen, si es contra la Regla de la Religion: y assi pertenece à la escuela de el Anti-Christo.

Los buenos Religiosos oponen à este dictamen otro, tomado de la boca de el mismo Christo, que es el siguiente: Què te và à ti en esso? Si-

gue:

gueme tu à mi. *Quid ad te? Tu me sequere.* Atiende à ti, y à tu Regla. No veniste à la Religion à imitar qualesquiera hombres, sino à Jesu Christo. Haz tu lo que debes; y dexa à Dios el juzgar à los otros.

El tercer dictamen de los imperfectos Religiosos es: Las Reglas no me obligan à pecado. Estas son consejos, no preceptos. Tambien este dictamen se aprende en sola la escuela de el Demonio, porque si se admite, serà bastante para arruinar las Religiones que mas florecen, destruìda la observancia regular, con que se mantienen en su esplendor.

Los Religiosos perfectos por el contrario traen siempre otro muy diverso dictamen, assi en la boca, como en el corazon. Bien merecido, dicen, me tiene Dios, que yo observe

en

en obsequio suyo, aun la mas minima regla, que no obliga à pecado alguno: dictamen que pertenece à Christo, y à su escuela, por muy usado de los celestiales espiritus, à quienes oyò San Juan Apoc. 4. que decian: Digno eres, Señor Dios nuestro, de recibir la gloria, la honra, y la virtud: *Dignus es, Domine Deus noster, accipere gloriam, & honorem, & virtutem.* Y verdaderamente que no es decente, que el Religioso se mezcle y confunda con la plebe de los que sirven à Dios, absteniendose solo de aquellas faltas, que por ser culpas Mortales, ò veniales, le sujetan à las penas de el Infierno, ò de el Purgatorio.

El quarto dictamen de los imperfectos es: Algo se ha de dàr al tiempo: algo se ha de remitir de el rigor y la severidad: tanto rigor daña à la

salud : el arco siempre flechado facilmente se rompe. De que escuela sea este dictamen, se colige con facilidad de aquellas palabras de los impios al c. 2. de la Sabiduria. Corto, y melancolico es el tiempo de nuestra vida &c. Venid pues, y gozemos de los bienes de este mundo : *Exiguum, & cum tædio est tempus vitæ nostræ, &c. Venite ergo, & fruamur bonis.* No se nos passe la flor de el tiempo. Colígese tambien de que con el pretexto de el cuidado de conservar la salud, necessaria en la realidad para muchas obras, con que se hace à Dios especial obsequio, persuade lo superfluo, y la comodidad de la carne : luego ella es la maestra, que enseña tan pernicioso dictamen; y assi este pertenece à la escuela de el Anti-Christo.

No assi los buenos Religiosos, que

que frequentemente se dicen à sì mismos aquel vaticinio Angelico: (Apoc. 10.) No havrà mas tiempo: *Tempus non erit amplius.* O momento, de que pende la eternidad! aun si no has resistido hasta derramar sangre! Ninguno, que pone la mano al arado, y vuelve atràs los ojos, es à proposito para el Reyno de Dios. No es decente, que sean delicados los miembros, quando està la cabeza con invicta paciencia coronada de penetrantes espinas.

Tienen los Religiosos imperfectos otros muchos dictamenes proprios, y opuestos à las costumbres, que nos enseña la doctrina de Christo, quales son: La misma naturaleza me dà derecho para esto: No pide esto la justicia distributiva: A mi solo me miran, y notan: Conviene preve-

nir

nir lo futuro, y mirar à delante: Estas cosas son singularidades, y extravagancias: Assi te haràs extravagante, y te arrinconaran: Si te dexas posponer à los inferiores, impides la mayor gloria de Dios, que pudieras adelantar, condecorado con los puestos honrosos, que te son debidos: Obligacion tienes de mirar por tu fama propria, y assi, abandonarla, serà sinrazon. Todos estos dictamenes son engaños de el demonio, porque no tienen otro fin en la realidad, que el de la vanidad, y de la conveniencia, y estimacion propria: con que sin duda se deben desterrar de la escuela de Christo.

Responden los buenos Religiosos à argumentos tan sophisticos, y aparentes, con estas evidentes, y solidas razones: La Religion es una per-

petua mortificacion, y violencia de las paſsiones: Soy un ſiervo inutil: Yo, y el jumento ſomos iguales: Nada merezco, ſino paja, y palos. Dios con ſu providencia govierna el mundo; pues para què me quiebro yo la cabeza? El tiene cuidado de noſotros. Si agradara à los hombres, no fuera ſiervo de Jeſu-Chriſto. Eſta es la gloria de Dios, mi confuſsion. Chriſto eſtà pendiente de un infame leño, y tu anhelas por honra, y eſtimacion?

De eſta contrapoſicion de dictamenes ſacaras, ò Religioſo, en què eſcuela curſas, y de quien eres diſcipulo; y ſi vieres que has aprendido algunos de la eſcuela del Anti Chriſto, abjuralos en eſtos exercicios, ſiguiendo, y poniendo en practica ſolamente los de Jeſu-Chriſto tu Maeſtro.

MEDITACION III.
del dia primero.

De los medios que Dios concediò al hombre para conseguir su fin.

LAS palabras de N. S. P. son estas: *Pero las demàs cosas, que hay sobre la tierra, fueron criadas por causa de el mismo hombre, para que le ayuden à conseguir el fin de su creacion.*

La oracion preparatoria, y primer preludio serán los mismos, que en la primera Meditacion.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para escoger, y tomar los medios, que èl ha ordenado à tu salvacion.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice por San Pablo: Todas las criaturas gimen aùn, y dàn voces como la mu-

ger, que està con los dolores del parto. *Omnis creatura ingemiſcit, & parturit uſque adhuc.* Ad Rom. 8. Y conſidera, que Dios te diò todas las criaturas, para que te ſirvieſſen de medios para tu ſalvacion; y que ellas gimen, y te dàn voces para encaminarte à Dios. Puſo Dios delante de tus ojos tantas, y tan hermoſas criaturas, para que, haciendo eſcalones de ellas, ſubas à èl. Eſtendiò tan hermoſo el Cielo, para que admirado de ſu hermoſura, paſſes à deſear la hermoſura de ſu Autor, y deteſtes tu fealdad. Reſplandecen à tu viſta los Planetas, reſplandecen las Eſtrellas, para que mires con horror tus tinieblas, y apetezcas la luz de Dios. La tierra te tributa con tantos, y tan diverſos frutos, para que tu con tus obras tambien tributes dignos frutos à Dios, haſta que de

ellas

ellas dichoso cojas su possessión por fruto. Te diò à ti mismo, para que te pierdas por èl, y perdiendote assi, te logres mejor. Te diò el cuerpo, para que mortificandole, le vivifiques, y consigas en Dios la verdadera vida. Te diò el alma, para que percibas aquellas cosas, que son proprias de el espiritu de Dios. Te diò en el alma tantas potencias, para que por el uso de ellas te introduzcas en las potencias de el Señor. Pues quando acabarà de llegar el tiempo, en que todo tu te sacrifiques, y ofrezcas de corazon à Dios? Tantos atractivos tienes para servirle, quantos son los movimientos de los Cielos, y de tus potencias: usa pues de todos, de suerte que merezcas gozar eternamente de Dios.

Punt. 2. Oye à Dios Padre, que te dice: Este es mi Hijo querido, en

quien me complacì, oìdle à èl: *Hic eſt Filius meus dilectus, in quo mihi complacuit, ipſum audite.* 2. Petri 1. Eſto es: O hombres! el medio de vueſtra ſalud, y el verdadero Mediador Chriſto jeſus, que eſtuvo, y conversò en medio de voſotros: eſte es el camino, la verdad, y la vida. Nada os neguè, pues que os le concedì. En èl teneis todos los teſoros de la gracia, de la doctrina, del exemplo, de toda perfeccion, de los Sacramentos, y de los meritos. Si teneis hambre, èl es manjar. Si teneis ſed, èl es bebida. Si eſtais enfermos, èl es medicamento. Si eſtais muertos, èl es vida, que vivifica. Sacaràs de aqui, que ſeràs condenado à graviſsimas penas, ſi no uſas, ò no uſares como conviene de un medio tan grande para tu ſalvacion. Mira como has uſado de ſus gracias,

cias, de su exemplo, de sus Sacramentos, de su Pasion, y de su Muerte, y como debes usar de todo esto en adelante, para que sea medio de tu salud eterna.

Punt. 3. Oye à Christo Señor nuestro, que te dice: Mira que esta es tu Madre: *Ecce Mater tua.* Joan. 16. Mira que mi preciosissima Madre es tambien Madre, y Abogada tuya, y despues de mi el principal medio para tu salvacion: porque he determinado, que ninguno se salve, sino por su medio, y tambien, que por mano suya recibiesses todas las gracias. Quando aun eras niño te comuniquè especial afecto à esta Madre, y al passo que con mi gracia se aumentò en ti, aumentè en tu alma todos los bienes. Esta Madre te criò, aunque tu le eras desobediente; con su manto te cubria:

aunque estabas afeado con muchas culpas, suspendiò mis iras; apartò de ti los peligros; te alcanzò de mi misericordia gracias eficaces; por ella dirigì muy especialmente tu corazon; te regìa àcia mi; te guardaba para mi; embarazaba las ocasiones, que podias tener de pecar; no permitia, que las tentaciones fuessen tan recias como queria tu enemigo; te convertì en amarguras las dulzuras de el mundo: y ultimamente por mi Madre te llamè, y te traxe à mi. Sacaràs de aqui lo mucho, que debes à esta Soberana Señora. Prorumpe en todo genero de devotos afectos, y abrasate tambien en amor de Dios, pues que te diò tal Madre en Maria Santissima.

Coloquio. Jesus mio, còmo podrè yo dexar de serviros Señor, pues Vos me haveis servido, y me servis, no solo

en

en tantas criaturas, sino en vuestra persona misma, y en vuestra preciosissima Madre, para que consiga mi salvacion? O bien mio! Si hay en mi alguna particula de mi sèr, por pequeña que sea, que no se emplee en obsequio, en alabanza, y en amor vuestro, destruidla Señor: mas quiero dexar totalmente de ser, si no me empleo todo en serviros, en alabaros, y en amaros à vos.

Concluirás con *un Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.*

DIA SEGUNDO.

Que se ha de consagrar al Verbo Encarnado.

LA oracion jaculatoria de este dia será la siguiente: Señor, aunque yo

yo he cometido culpas, por las quales justamente me podeis condenar: Vos no haveis perdido la misericordia, con que aun à los pecadores soleis salvar. *Domine, etsi ego commisi unde me damnare potes; tu non amisisti unde salvare soles.* S. August. *Medit. c. 39.*

MEDITACION PRIMERA.

Quanto se deba temer la gravedad, y el numero de los pecados mortales.

ENseña nuestro Santo Padre estas dos consideraciones, quando en el exercicio primero de la primera semana, punt. 3. dice assi: *Convendrà traer à la memoria, quanta sea la gravedad, y malicia de el pecado, con que se ofende à Dios criador de todas las cosas.* Y poco antes: *Pensemos atentamente la ma-*

malicia de qualquier pecado particular, considerando, que por tal pecado, cometido una vez sola, muchos han sido condenados à los Infiernos.

La oracion preparatoria, y primer preludio serán los mismos, que en la primera meditacion del dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios gracias para concebir el horror debido al pecado mortal.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice: Sabe, y advierte, que es malo, y amargo, el haver dexado tu à tu Señor: *Scito, & vide, quia malum, & amarum est, reliquisse te Dominum tuum.* Jerem. 2. Oyendo esto, considera, lo primero, que es tan malo el pecado mortal, como es bueno Dios, por ser directamente opuesto à èl, y que (quanto es de su parte) mira à destruir, y aniquilar à Dios, à crucificar à Christo,

to, y à deſtruir tambien todas las criaturas poſsibles. Eſto ſupueſto, ò Religioſo, te atreveràs à maquinar ſacrilego la muerte à Dios, la Cruz à Chriſto, y à renovar con tus manos ſangrientas la llaga de ſu coſtado? Lo ſegundo: que es tan amargo, y perniciosſo el pecado mortal, que mientras eſtàs afeado con èl, por mas que hagas, nunca mereceràs con tus obras la vida eterna; ni puede alguna pura criatura dàr por èl à Dios ſatisfaccion igual, aunque eſtè adornada de gracia infinita, y padezca todas las penas de el Infierno. Tan perniciosſo es, que por aquel momento ſolo, en que ſe comete, queda el pecador (aunque eſtuviera en el Cielo) aborrecible à Dios por toda una eternidad. Tan perniciosſo es, que deſpoja à quien le comete de todos ſus meritos, por mu-

chos

chos que estos sean, le convierte de hijo de Dios, en esclavo infelìz del demonio; y aun despues de arrepentido, le dexa para toda su vida el temeroso recelo de su condenacion, si no es, que le haya sido revelado el perdon de su culpa. Sacaràs pues de aqui, quanto debes aborrecer el pecado mortal: y propon firmemente nunca pecar.

Punt. 2. Oye à Christo Señor nuestro, que dice: Llenad la medida de vuestros padres: *Implete mensuram patrum vestrorum.* Matth. 23. Estas palabras, ò Religioso, son verdaderamente para hacer temblar los oìdos, y desmayar el corazon: porque Dios por sus profundos juicios tiene determinado el numero de pecados, que à cada uno ha de permitir, antes que dè contra èl la sentencia irrevocable de con-

condenacion eterna, y mientras este se cumple le sufre para que se convierta. Si pecaste yà mortalmente, aunque haya sido una sola vez, no sabes si yà este numero està cumplido. Por ventura es uno solo el que està en el Infierno por una sola culpa mortal? Mira pues como debes aborrecer, y huir del pecado, y no abusar de la paciencia de Dios, que te sufre.

Punt. 3. Oye à Christo Señor nuestro, que dice: El espiritu espira donde quiere, y tu oyes su voz; pero no sabes de donde viene, ni âdonde và: *Spiritus ubi vult spirat, & vocem ejus audis, sed nescis unde veniat, aut quo vadat.* Joann. 3. No sabes, ò Religioso, quando te desamparará el espiritu de las gracias eficaces, y espirituales favores de Dios, ni à quien passará: porque tambien tienen aquellos, y estos nu-

me-

mero y medida determinada en sus profundos juicios ; y à veces sucede, que el Reyno de Dios, y la gracia de la vocacion se quita à unos, y se concede à otros. Cumplese este numero, y llenase esta medida, unas veces en pena de algun pecado mortal cometido, otras en pena de algunas ingratitudes à su infinito amor. De aqui sacaràs quan agradecido debes estàr à Dios; con quanta cautela debes proceder; y quan observante debes ser de todas tus reg'as. Proponlo assi.

Coloquio. Sufristeisme Señor, hasta aqui, sufristeisme! Yo os menospreciè! Yo os pisè! Yo os crucifiquè! Vos lo vistteis! Vos lo sentistteis! Vos callastteis! Pues què? he de abusar yo de tanta paciencia vuestra? Acaso Vos sois tan bueno para que yo sea tan malo? O Amor infinito! còmo podrè

yo

yo apartarme jamàs de Vos? Si veis Señor, que algun instante os he de ofender, commutadme el castigo de permitirme la culpa, en que quedando en vuestra gracia mi alma, se apodere el demonio de mi cuerpo; ò en los tormentos del Infierno, y padezcalos yo mientras passe aquel instante infelicissimo, en que me havia de apartar de Vos. *Padre nuestro*, *Ave Maria*, &c.

DOCTRINA PRACTICA
que se ha de leer el dia segundo por la mañana.

De las causas de la ruina de los Religiosos.

ES tal la inconstancia de este mundo, y tan grande la infelicidad de esta mortal vida, que tal vez, aun los que sirven à Dios, no son constantes, y halla este Señor en sus Angeles maldad. Los candidos Nazareos se convierten en atezados carbones: los que comian manjares delicados en mesa esplendida, estragado ya el gusto apetecen el estiercol por su mas regalado plato, y caen miserablemente aquellos, que estaban, ò por lo menos parecia, que estaban en pie.

Para que tu, ò Religioso no llegues à ser uno de estos tan infelices, considera en estos exercicios las causas de las miserables caidas, que, si tal vez al que las dà, no hacen que pierda el suelo de la Religion; tambien suelen precipitar de la Religion al siglo. Consideralas, para que conociendolas, las evites.

Es pues la primera causa de estas lamentables caìdas aquella, que divinamente nos representò Christo Señor nuestro en la parabola de la casa edificada sobre arena sin fundamento, y que totalmente se arruinò luego que las lluvias se continuaron, crecieron los Rios, y la combatieron los procelosos vientos. Matth. 7. Luc. 6. Assi es tambien la principal causa de la ruina del Religioso, haver passado todo su Noviciado, sin haver echado los fun-

fundamentos, ò por lo menos tan solidos, como fuera justo, para que subiesse segura la excelsa fabrica de la perfeccion. Es la principal causa de esta ruina, el no haver arraygado en el Alma el horror debido à toda culpa, principalmente à la que es mortal; el no haver apartado totalmente el afecto de todo lo que es mundo: el no haver impresso en nuestros corazones una hambre viva, y una sed ardiente de toda mortificacion interior, y exterior, y de la Cruz de Christo: el no haver fixado en nuestro entendimiento con la ponderacion debida las verdades eternas: el no haver hecho de las cosas espirituales el aprecio justo: las centellas mundanas, que abrigò el corazon, cubiertas como con engañosas cenizas con una modestia solo exterior, conservada

unicamente por respecto, y temor à la continua vigilancia de tantos que como superiores le celan, y atienden en el Noviciado, de donde apenas sale el infeliz Religioso, quando vive tan mal como viviò en el siglo, y tal vez peor; despues poco à poco sin sentir, se empecra, se secularìza, se hace inutil à la Religion, y finalmente se pierde. Si delante de Dios juzgas, ò Religioso, que en tu Noviciado no echaste solidos fundamentos à tu virtud, y que no edificaste sobre piedra, sino sobre arena, aun tienes tiempo para emmendar el yerro cometido. Bien sabes lo que Dios, sus inspiraciones, tu conciencia, tu Religion, y tu instituto quieren de ti.

La segunda causa de la ruina del Religioso es, la que opuso Christo Señor nuestro al Angel, ò Obispo de Ephe-

Epheso, diciendole: Apoc. 2. Tengo contra ti, que dexaste tu caridad primitiva: *Habeo adversum te, quod charitatem tuam primam reliquisti.* Apoc. 2. Es pues causa de dicha ruina, el retroceder de los primeros fervores del Noviciado, ò la tibieza principalmente, la que nace del malo, è infructuoso uso de la oracion, y meditacion, no preparandose para ella, ò preparandose mal, no teniendola à su tiempo, acortandola, y dexandola totalmente. De esta suerte, como en la meditacion no se enciende el fuego, se entibia el espiritu con mucho daño suyo, se introduce el tedio, y hastìo de las cosas espirituales: la misma vida Religiosa, que antes era tan dulce, se hace desabrida: llegase al ultimo grado de la tibieza, y à esse se sigue la ruina total: porque sola

la caìda grave es el remedio, y pena de los tibios. Evita pues, ò Religioso esta causa de tu perdicion, y propon con firmeza lo que havia propuesto el Padre Francisco Suarez, Principe de nuestros Theologos, el qual solia decir, queria mas perder toda la ciencia, que havia adquirido con el largo estudio de tantos años, que dexar por un dia solo aquella hora de oracion mental, que se acostumbra en la Compañia, como se lee en su vida, puesta por proemio en el tomo que escriviò de *Gracia*.

La tercera causa de la ruina del Religioso es semejante à la precedente, porque de ella nace, y es aquella con que diò en rostro, aunque en materia mas grave, el Patriarca Jacob à su hijo Rubèn. Gen. 49. Te derramaste como agua, no crezcas: *Effu-*

sus

sus es sicut aqua, non crescas. La efusion, ò derramamiento del corazon à las cosas exteriores, y el buscar voluntariamente distracciones, y conversaciones, solo por causa de evitar el tedio; introducirle en negocios, que no son necessarios, por su gusto, y no por obediencia. Por esta efusion del corazon se dispa el espiritu, se menosprecian las cosas interiores, no se le dà nada de nada, ni se aprovecha en el camino de Dios que es el de la virtud, sino que se desfallece en èl, y perdidas yà las fuerzas del espiritu, perece el Religioso. Pues para que no padezcas tu aquestos daños, atiendete à ti, y à tus Reglas. Mucho tienes que hacer en tu perfeccion. Tienes que tratar los negocios de la eternidad. Haz lo que es proprio de tu obligacion, y oficio: de lo demàs no

te ha de pedir quenta Dios. Si la obediencia te obliga à exteriores ocupaciones, acomodate, no te entregues à ellas; y esto no todo, sino parte: interiormente habita contigo: Ama el retiro de tu aposento, y te amarà Jesus amante fino de la soledad.

La quarta causa de la ruina del Religioso es semejante à aquella, que ocasionò la caìda de Luzbèl, es à saber el apetito de honra, y estimacion, y la falta de humildad. De aqui nace apreciarse à sì; huir de que le desprecien otros; alabar su nobleza, su sabiduria, y demàs talentos; desear sobresalir entre todos; procurar ser antepuesto à otros en los oficios honrosos, y en la mas commoda habitacion; indignarse quando los otros le son antepuestos, quando los emplean los Superiores en ocupaciones lustro-

sas,

sas, quando les fian negocios de importancia, y quando les ponen en las primeras Cathedras; indignarse tambien de q̃ no se atienden ni sus obras, ni sus prendas. De esta indignacion se origina la amargura de corazon, el desabrimiento en la vida Religiosa, y desampararla al fin. Semejante apetito de estimacion propria derrivò de la Religion à uno de nuestra Provincia cerca del año de 1630. el qual haviendo predicado delante de el Capitan General Koniecpolski, recibiò de èl este parabien: Admirable Prelado fuerais, sino os lo impidiera la Religion, en que estais. Oìda esta alabanza, determinò dexar la Compañia, alegando para esto la extrema pobreza que padecian sus Padres, y à cuyo alivio estaba obligado por ley natural; pero la Religion deseosa de

con

conservarle, le consignò seiscientos florines en el Colegio de Cracovia para este fin: y viendo que este medio se le havia frustrado, alegò, que antes de entrar en la Compañia, havia sido Religioso de otra Religion, por lo qual, segun nuestras constituciones, fue luego despedido. Echado yà de la Religion, se encaminò luego à aquel Capitan General, con cuya proteccion no dudaba conseguir algun Obispado: pero ni fue admitido de el, ni recibiò otra respuesta, que estas solas palabras: al P.N.H. Jesuita le conozco muy bien, y estimo como debo, pero à otro aunque le sea semejante en el nombre, no. Desengañado assi el infeliz, se acogiò al Obispo de Caminiec, de quien configuiò el que aspiraba à Obispados, un beneficio tan corto, que apenas le bastaba

pa-

para su sustento. Valiòse dèspues de el Padre Rector del Colegio, que teniamos en aquella Ciudad, para bolver por su medio à la Compañia: y viendo que su pretension se dilataba mas de lo que el queria, desesperado yà echò de casa con no se què pretexto al criado, tomò un cuchillo, y hiriòle con èl diez veces el pecho, y assi espirò careciendo de una pobre sepultura en lugar sagrado, el que ansioso de honras, dexò la Tierra santa de la Religion.

La quinta causa de la ruina de el Religioso, es la que nos significò Dios por el Profeta Oseas cap. 7. Comieron los estraños su fortaleza, y èl lo ignorò: *Comederunt alieni robur ejus, & ipse nescivit.* Es la libre, è incauta comunicacion con los seglares: porque es de Fè, que con el santo se-

ràs

ràs ſanto, y que con el perverſo, te pervertiràs, luego cierto es, que el Religioſo, que comunica incautamente con los ſeglares, ſe hace ſeglar. Buſcan los Religioſos algunas veces eſta comunicacion ſolo por el haſtio que les cauſa la ſoledad, y el ſilencio: y aunque es verdad que eſte trato tiene otras cauſas juſtas, y ſantas, quales ſon las Miſsiones, las Confeſsiones, y las limoſnas, aun entonces es neceſſario mucha cautela; porque poco à poco ſe contrahe confianza, y con ella libertad para muchas acciones, comunicacion de los ſecretos, cartas ocultas: y de todo eſto què ſe puede ſeguir, ſi no una total ruina? Quien te mete à ti, Religioſo, con los ſeglares, pues en la Religion tienes los Angeles por tus Compañeros?

La ſexta cauſa de la ruìna de el Re-

Religioso; principalmente en la Compañia, y la que muchas veces le arroja de ella, es (omitiendo otras muchas) la firme persuasion de que se podrà salvar fuera de la Religion en el siglo, y que alli serà mas util à la Iglesia de Dios, ò por lo menos de igual utilidad. Este es engaño, y ceguedad de el demonio. Es verdad, ò Religioso, que te puedes salvar en el siglo; pero no te salvaràs, porque yà cortaste el hilo de tu predestinacion. Quien eres tu, que quieres, que Dios se acomode à ti en el estado de tu vida, y no tu à Dios? Juzgas, que seràs util à la Iglesia de Dios: còmo ha de ser esto, si te apartas de su voluntad Santissima, que es la raìz de todos los bienes? Piensas acaso, que jugò Dios contigo quando te llamò à la Religion? Piensas que ha de jugar tam-

cambien como juegas tu? Y que al compàs de tus mudanzas ha de mudar la serie de la predestinacion, que de ti dispuso desde la eternidad? Nadie saliò ganancioso en semejante juego. Perlevera pues constante en el estado en que Dios te puso, y no te perderàs.

MEDITACION II.
del dia segundo.

Del aborrecimiento debido al pecado venial.

HAce mencion N. S. P. de este aborrecimiento en el dia quinto de la segunda semana, donde tratando de los grados de la humildad, dice assi: *Tal debe ser nuestro aborrecimiento al pecado venial, que no le hemos de*

de cometer advertidamente, ni por conseguir la mayor felicidad humana, ni aun por conservar nuestra propria vida.

La oracion preparatoria, y primer preludio serán los que siempre.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para concebir el debido aborrecimiento al pecado venial, y para evitarle.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: Levit. 11. Sed Santos, porque yo soy Santo: *Sancti estote, quia ego Sanctus sum.* Y considera, que assi como es imposible, que la santidad de Dios se compadezca con algun desorden, aun el mas leve; assi es imposible tambien, que apruebe Dios en nosotros la mas ligera culpa venial. Si (lo que no sucederà) en la Humanidad Sagrada de Christo Señor nuestro, ò en su Madre Santissima, ò en alguno de los Santos, que yà estàn

en

en el Cielo se hallàra un pecado venial solo, fuera este para Dios tan intolerable, que luego deshiciera la union hypostatica de la humanidad de Christo à la persona del Verbo; y à la Virgen Santissima, y aquellos Santos, los privaria de la Bienaventuranza que poseen. Tan aborrecible es à Dios el pecado venial, que no se ha de comete, aunque por cometerle consiguiesse el que assi pecasse, salvar à todo el genero humano, y convertir en Santos todos los condenados. Mira pues como le deles aborrecer, y huir.

Punt. 2. Oye à Dios, que dice: Si yo soy Padre, donde està la honra, que se me debe? *Si Pater ego sum; ubi est honor meus?* Y sè tu mismo el Juez en este caso que te propongo. Si un hijo dixesse assi: Yo en la realidad

dad amo à mi Padre; pero en todo lo que no fuere darle una herida mortal, ò quitarle la vida, he de hacer lo que yo gustare, sin respeto alguno, aunque le sea injurioso, y molesto. Q è te parece? Honraria este hijo à su Padre? Dime: no se ensangrentaria el corazon de tal Padre al oìr resolucion tan atrevida en su hijo? Quien tal dixesse, serìa hijo? No, sino un malvado, y en sus apetitos tan desenfrenado y ciego, que no reconocia la obligacion de hijo, para reprimirlos. Tal eres tu, ò Religioso, quando advertidamente cometes un pecado venial, ò estàs prompto para cometerle. Sabes, que segun el Apostol, con el pecado mortal se crucifica à Christo segunda vez; y assi que serà el pecar venialmente, sino en cierta manera bolverle à injuriar, y bolverle à escu-

pir? Pues no serà bastante esta consideracion, para reprimirte? Pedernal eres, si esto no te mueve à evitar el pecado venial.

Punto 3. Oye à Dios, que dice: Quien menosprecia las cosas pequeñas, caerà poco à poco: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Eccles. 19. Assi como por las frequentes goteras, y humedad de las vigas no se cae luego la casa, sino que se dispone para su total ruina; y assi como las enfermedades no quitan luego al hombre la vida, sino que le disponen para la muerte: assi tambien los pecados veniales, ellos por si no matan al Alma; pero la disponen para que pierda su vida, que es la gracia de Dios: lo primero, porque disminuyen el fervor de la caridad, y disminuido este, queda el Alma con menos fuerzas para re-

sis-

ſtir à las tentaciones: lo ſegundo, porque impiden las gracias actuales, y aſsi el hombre voluntariamente ſe precipita: lo tercero, porque hacen al hombre indigno de las gracias eficaces para reſiſtir à las tentaciones. Pues es poſsible, que no huiràs de tantos peligros, en que te pone el pecado venial?

Coloquio. Por ventura, Dios mio, me atreverè à cometer contra Vos culpa alguna con la eſcuſa de que es ligera? Antes bien por eſſo miſmo la evitarè, pues no me coſtarà dificultad el venceme. Con vueſtra gracia os ſerè fiel en lo poco, para ſeros fiel tambien en lo mucho. O ojos puriſſimos de mi Dios, quitad de mi corazon todo lunar de culpa. O Sangre de mi Señor Jeſu-Chriſto, lavame aun de la mas leviſsima mancha, &c.

Padre nuestro, *Ave Maria*, *y el Anima Christi.*

HORA DE CONSIDERACION para el dia segundo por la tarde.

Del horror que debemos tener al pecado venial.

EL grande siervo de Dios David, haviendose propuesto à sì mismo esta question: Por què temerè en el dia malo? *Cur timebo in die mala?* Responde assi: La maldad de mi calcañar me rodearà: *Iniquitas calcanei mei circundabit me.* No me detengo aqui en averiguar, què signifique el Real Profeta con aquellas palabras *maldad del calcañar*, segun las diversas expoficiones de los Sagrados Interpretes. Sigo el parecer de aquellos, que

que por ellas entienden las culpas veniales, à quienes en su estimacion los hombres ordinariamente reputan por polvo, y como à tal las pisan, y menosprecian. De estas pues teme el Real Profeta verse cercado; y es muy justo, que todos los demàs siervos de Dios tengan este mismo temor, porque facilmente se passa de una culpa leve à otra mortal. Por esta causa mostrò Dios en el Infierno à Santa Teresa un lugar, en que huviera caìdo, à no haver evitado ciertos pecados veniales, como lo escrive en su vida la misma Santa cap. 32.

Los modos pues de alcanzar el temor santo, y horror à estas culpas, pueden ser los siguientes.

El primero, hacer frequentemente actos de amor de Dios sobre todas las cosas, porque estos actos quan-

do ſon ſobrenaturales, no ſolo tienen el borrar todos los pecados, aſsi veniales, como mortales, ſino que tambien contienen implicitamente horror, y deteſtacion de toda culpa venial; porque por el miſmo caſo que por ellos ſe antepone Dios à todas las coſas, tambien ſe antepone à aquel bien, que arraſtra al que comete el pecado venial; y con el afecto à culpa, aunque ſea leve, nadie puede tener ſemejante acto de amor de Dios. Pues ſi bolvemos los ojos à las ocaſiones, que tiene el Religioſo para hacer ſemejantes actos, ò! y quantas deſcubriremos en cada dia! Quien le impide, que cada vez, que el relox dà la hora, deſpues de ſaludar à la Virgen Santiſsima con el *Ave Maria*, haga un acto de eſtos, ò verbalmente, ò ſolo con el corazon? Demàs de eſto

en

en cada uno de los examenes de còn-ciencia, quando oye Missa, quando la dice, en sus oraciones vocales, en los tiempos intermedios, quando no le impide ocupacion especial &c. ô quantas son las ocasiones oportunas de hacer estos actos dignissimos, y utilissimos!

El segundo. Siempre que se prepara para la Confessionsacramental, y en las horas de meditacion, y examenes quotidianos, fortalezca su corazon contra el pecado venial con una protesta, y resolucion semejante à aquella, que tenia San Anselmo, y que significaba con estas palabras:

Señor, si de una parte viera yà abiertas delante de mis ojos las fauces del Infierno para tragarme; y de otra me viera obligado à cometer advertida y deliberadamente un pe-

cado venial; para evitar aquel riesgo, eligiera antes caer en el Infierno, que cometer con total advertencia un pecado venial.

Y esta resolucion no es de solo afecto, ni por modo de alguna piadosa supererogacion, qual fue la que significa San Agustin en aquellas palabras que el Padre Rivadeneyra trae en su vida: Señor muy gozosa està mi alma de que Vos seais Dios; pero si pudiera suceder lo que es imposible, que Agustino fuesse Dios, y Vos Agustin, con todo mi afecto quisiera yo entonces ser Agustin, porque Vos fuesseis Dios. No es, buelvo à decir, la resolucion contra el pecado venial, de que vamos hablando, semejante à esta supererogatoria, y de solo afecto, sino que es de equidad, y justicia, comparando con el pecado ve-

venial solo la pena del Infierno. Lo primero, porque el pecado venial es disonante à la naturaleza intelectual, y ofensa de Dios; y la pena como pena, no es ofensa de Dios, ni disonante, sino antes bien conforme a la razon. Lo segundo, porque el pecado venial algunas veces solo se diferencia del mortal por la cantidad, ò qualidad de la materia, y assi tiene una como afinidad intrinseca con èl; pero la pena como pena, no tiene tal afinidad aun con la culpa venial.

Tan profundas raìces havia echado esta resolucion en los corazones de algunos siervos de Dios, que con el favor divino se obligaron con voto especial, à no cometer jamàs pecado venial advertidamente.

La Bibliotheca de los Escritores de la Compañia dice del V. P. Luis de

de la Puente, que veinte años antes de ſu muerte hizo eſte voto, y que fortalecido con la gracia de Dios, le cumpliò perfectamente. Muriò con fama de ſantidad el año de 1624. à 17. de Febrero, y aquel cuerpo, en que havia habitado aquella Alma Angelical, fue viſto rodeado de Angeles deſpues de muerto.

En la miſma Bibliotheca ſe dice del V. P. Diego Alvarez de Paz, cuyos eſcritos eſpirituales tenemos à la viſta, (ojalà, que los tuvieramos impreſſos en el corazon!) que veinte y ſeis años antes de ſu muerte hizo tambien voto ſemejante, y que ſatisfizo perfectamente à la obligacion que ſe impuſo. Por eſto ſin duda le favoreciò Chriſto, manifeſtandoſe un dia abrazado con eſte V. P. mientras eſtaba diciendo Miſſa, y ſu cuerpo

in-

incorrupto despues de su muerte, mana un licor semejante al balsamo, atestiguandonos, que fue el V.P. buen olor de Christo.

No puedo dexar de hacer mencion de otro, de quien no tanto para que le imitemos, quanto para confundir à los tibios, y estimular à los fervorosos, hace honorifica mencion el Padre Eusebio Nieremberg en la *Vida Divina, cap.* 31.

Este fue el Padre Diego de Saura, el qual herido del Amor Divino, hizo el voto que despues referirè, y deseando tenerle impresso en el corazon, por la parte superior de este se abriò el pecho con especial instinto de Dios, y con su misma sangre le escriviò, y firmò. Esta herida fue tan profunda, que penetrò el mismo corazon, segun lo manifestaba la cica-

triz,

triz, que despues de muerto reconocieron en èl.

El voto fue este. Por el amor de la Santissima Trinidad, de Jesus, y de Maria, y de todos los Santos prometo anhelar à la mayor perfeccion. Tu, Dios mio, conoces mi deseo, y que me muero de tu amor, con afecto purissimo de servirte. O Dios mio, y amor mio! recibeme por siervo tuyo, y perdoname, benigno, mis descuidos. Prometo tambien anhelar à una pureza Angelica: que à ninguna otra cosa tendrè afecto si no à ti, y por ti, ni amarè otra cosa, si no à ti Dios mio: que en todas las cosas, donde no se vè claramente pecado obedecerè à mis superiores, y executarè su voluntad con el mayor afecto, y perfeccion, que pudiere: que todo lo que hiciere, dixere, pensare, ò desea re

ha

ha de ser por amor de la Santissima Trinidad, de mi Señor Jesu-Christo, y de mi Señora la Virgen Maria, de San Joseph, de mi Padre San Ignacio, y de toda la Corte Celestial: que observarè mis Reglas, y que deliberadamente no cometerè pecado venial, ni la mas minima imperfeccion: que con la gracia de mi Dios estarè en continuo acto, y exercicio de amor, de conformidad, de resignacion, y de deseo de agradar à este mismo Señor; y que en todo lugar, y tiempo procurarè estàr, y andar en su presencia.

No propongo este voto para persuadir à ninguno que le haga, porque es peligroso hacerle, sin especial instinto de Dios, y consejo del Padre Espiritual; y si se quebranta constituye especial malicia, aunque dentro de

de la esfera de culpa leve, si el pecado es venial: propongolo para que el Religioso fortalezca su Alma por lo menos con firmes propositos de evitar aun la mas leve culpa.

No obstante no hallo inconveniente, ni peligro en que el Religioso se obligue con voto à evitar por corto tiempo toda culpa venial advertida, como si estando orando, è meditando, prometiera à Dios no admitir por un quarto de hora ninguna distraccion totalmente voluntaria, y lo mismo digo en otras materias; porque de este modo se dispone poco à poco el Alma para recibir mas copiosa gracia del Espiritu Santo. Ni es creible que Dios dexe vencerse de la criatura en la liberalidad, y assi la dispondrà con su gracia, para que estos votos particulares se adelanten

hasta llegar al voto universal de nunca pecar venialmente con total advertencia, que no es otra cosa, si no un principio de la vida celestial, y aun mas, que estàr confirmado en gracia. O vida santisima! ojalà, que se nos conceda el vivir assi, y agradar tanto à Dios, pues es dignissimo de todo obsequio.

MEDITACION III.
del dia segundo.

De los castigos que Dios ha hecho, y suele hacer por los pecados.

DE esta materia trata N. S. P. en todo el primer exercicio de la primera semana, en el qual propone el pecado de los Angeles, el de nuestros primeros Padres, y los particulares de cada uno. La

La oracion preparatoria, y primer preludio, los mismos que en la primera meditacion de el dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios la gracia de el santo temor y horror à los pecados.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: Ezech. 5. Llenarè mi furor, y harè que mi indignacion descanse en ellos: *Complebo furorem meum, & requiescere faciam indignationem meam in eis.* Oyendo esto, considera la indignacion del Señor, y la venganza que tomò de Lucifèr por un solo pecado de sobervia, con que cayò una vez para no levantarse jamàs, herido de toda la Omnipotente diestra de Dios, y aprisionado con las cadenas de el Infierno. Considera tambien el castigo de nuestros primeros Padres, por

la

dose yà como esclavos à los grillos, y cadenas eternas del Infierno. Impressa pues esta verdad en lo mas profundo de tu corazon, te postraràs delante de Dios, pidiendole por las entrañas de su misericordia, que no te castigue con esta pena: elige antes la pena de el Infierno, que tal permision.

Punt. 3. Oye à Dios, que dice por el Profeta Isaìas 6. Ciega el corazon de este Pueblo, y cierra sus oìdos; *Excæca cor Populi hujus, & aures ejus aggrava.* Esta es la mayor, y ultima pena, con que en esta vida son castigados los pecadores, la ceguedad, el desamparo, y la impenitencia final, quando por los pecados, que libremente repiten, merecen ser privados de la gracia eficàz para morir con verdadero arrepentimiento. O penal

cuya amenaza es bastante para estremecer los mas obstinados corazones! Pues no serà bastante, ò Religioso, para estremecer, y mudar el tuyo?

Coloquio. Bien sè, Jesus mio, que no quieres la muerte del pecador: suplicote pues por aquella muerte tan penosa, que por todos los pecadores misericordiosissimamente padeciste, que no me castigues con la permission de alguna culpa, ni con la ceguedad de mi corazon. Preciosissima Madre de Dios Maria Santissima, que no te desdeñas de amparar à los pecadores, aparta de mi esta infelicidad. Muera yo, Señora: arda yo en el Infierno, antes que ofenda à vuestro Santissimo Hijo, &c. *Padre nuestro, Ave Maria.*

***

DIA

DIA TERCERO.

Que se ha de consagrar à la preciosissima Madre de Dios.

LA oracion jaculatoria de este dia serà la siguiente: Padre, pequè contra el Cielo, y contra ti: yà no soy digno de llamarme hijo tuyo.

MEDITACION PRIMERA.

Comparase el Religioso con el hijo Prodigo.

PErsuade N.S.P. que nos propongamos algunos exemplos, y usemos de algunas comparaciones que puedan conducir à nuestro desprecio, quando en el exercic. 5. p. 3. dice

assi: *Lo tercero es, considerarme à mi mismo, quien, ò qual soy, valiendome de exemplos, que me inclinen al mayor menosprecio de mi mismo.*

La oracion preparatoria, y primer prelud o, los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios, que te favorezca para bolver à su gracia con el hijo Prodigo.

Punt. 1. Oye aquella historia que al cap. 15. de San Lucas refiere Christo Señor nuestro del hijo Prodigo, el qual recibida la parte, que de la herencia le pertenecia, y dexando à su amado Padre, y su opulenta casa, se partiò à una region distante, soltò el freno à sus apetitos, y malvaratò todas sus riquezas, quedando en una suma pobreza con desdoro de su Padre, y con mucho daño suyo. Oyendo

do esta historia, reconoce en ella representada tu vida. Por la entrada en la Religion te hiciste con especialidad hijo de un tan gran Padre, como es Dios, y hermano de Jesu-Christo: adquiriste derecho para heredar el Cielo, porque dexaste el mundo: tu Padre celestial te concedió parte de tan rica herencia, dandote tantos dones sobrenaturales, y en especial el dòn del fervor Religioso, de la prontitud para servir à Dios, del menosprecio de toda vanidad, de la observancia de todas las reglas, &c. Pero tu què hiciste? Quando eras pequeñuelo, esto es, Novicio, vivias fervoroso, como si fueras Angel; mas apenas saliste à los Colegios, y à las Casas de Estudios, quando he aqui, ò Religioso, que te apartaste mucho de aquel fervor, y aquella devocion:

bolviſte à aprender las coſtumbres ſeglares, y quizàs (conſulta à tu conciencia) quizàs deſperdiciaſte la gracia de Dios: entregaſte tu corazon à las vanidades, y aplauſos, huyendo tu menoſprecio, y deſeando ſer viſto, oìdo, y alabado de todos. O Religioſo mio! y à que eſtado llegaſte!

Punt. 2. Oye la continuacion de eſta hiſtoria: Havia llegado aquel hijo Prodigo à una tan congojoſa, y eſtremada pobreza, que apacentaba una piara de puercos, y deſeaba hartarſe de aquellas migajuelas, que los immundos brutos en ſu paſto deſperdiciaban; mas ellos ambicioſos, ni aun eſte corto alivio le permitian. Acordòſe entonces de ſu opulenta Caſa, acordòſe tambien de ſu amabiliſſimo Padre, y bañado en lagrimas prorumpiò en eſtas voces: O quan-

tos

tos jornaleros comen el pan que quieren en la casa de mi Padre, y yo aqui consumido de la hambre perezco! Irè à mi Padre, y le dirè: Padre, pequè contra el Cielo, y contra ti, yà no soy digno de llamarme hijo tuyo: concedeme, que sea yo, siquiera uno de tus jornaleros. Oyendo esto repara, que tu estàs representado al vivo en este hijo Prodigo: A tal estado, ò misero, te has abatido, que te quita Dios los consuelos, como manjares espirituales, dexandote sin gusto en los examenes, y en las meditaciones, y tu vàs mendigando de las criaturas los consuelillos, conversando con los seglares, condescendiendo con tu curiosidad &c. de suerte que aun à los seglares mismos te haces aborrecible. Hà! quiera Dios que seas tan felìz, como el hijo Prodigo! Ojalà que

quie-

quieras bolverte à tu Padre en cuya casa aun los seglares tienen abundancia de manjar y sustento para la vida eterna! buelve pues, buelve à los fervores del Noviciado; arroja las migajuelas de consuelos seglares; dexalas à los que no viven como hombres, sino como brutos.

Punt. 3. Oye de la boca de Christo el fin de esta historia, es à saber, como el benigno, y amoroso Padre recibiò, abrazò, y regalò con sus amigos à este hijo Prodigo, que se bolviò à su amparo desengañado yà, y reducido. Oyendo esto concibe una esperanza firme, de que la bondad de tu celestial Padre, si te buelves à èl, tambien te recibirà muy amorosamente, y se olvidarà de todas tus locuras, si de ellas tienes verdadero arrepentimiento. Repara atentamente de que

Re-

Reglas te apartaste; advierte con que ocasiones descaeciste de tu fervor, y haz proposito firme de evitarlas todas, y cada una en particular.

Dirige el Coloquio primeramente à tu Padre celestial, y dile: Padre, pequè contra el Cielo, y contra ti: yà no soy digno de llamarme hijo tuyo: pequè contra el Cielo de la Religion, en que me pusiste. Digno era yo de que por ingrato, inutil, y afrentoso à la Religion, me echasses de ella; pero tu bondad vence mi malicia. A ti me buelvo; recibeme. Despues à N. P.S. Ignacio, à quien pediràs, que te buelva à recibir, y contar entre sus hijos, como si de nuevo nacieras, y empezaras à vivir à Dios, y à la Religion. *Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.*

***

DOC-

DOCTRINA PRACTICA, que se ha de leer el dia tercero por la mañana.

Del quotidiano exercicio de la humildad.

1 ES tan agradable à Dios este exercicio, que segun le revelò a Santa Maria Magdalena de Pazis por medio de el Sagrado Apostol y Evangelista San Juan, el alma que en sì tuviere la perfeccion de la humildad, posseerà muy facilmente el amor de Dios, sin que añada algun otro exercicio para adquirirle; y nunca se hallarà un corazon humano lleno de humildad, sin que estè tambien lleno de amor de Dios, como se lee en la vida de esta Santa p. 4. cap. 106. Y la razon de esta verdad es: porque el amor de Dios proviene de apre-

apreciarle sobre todas las cosas: Este aprecio incluye un desprecio de todas las cosas en comparacion de Dios, y por el consiguiente, y aun con mas especialidad, un menosprecio de si mismo, el qual sin duda es acto de humildad.

2 El exercicio de la humildad es uno como principio, y causa de todo nuestro bien sobrenatural; porque como afirma San Bernardo, serm. *supra Missus est*, la Virgen Santissima por la humildad concibiò al Hijo de Dios en sus Purissimas entrañas; y de la Concepcion, y Encarnacion de el Hijo de Dios dimanò todo nuestro bien. La humildad abriò el Cielo, que nos cerrò la sobervia, quando nuestro Señor Jesu-Christo se humilliò à si mismo tomando la forma, y apariencia de siervo.

3 Toda la vida de Chriſto no fue otra coſa, ſino un perpetuo exercicio de humiliacion. Naciò de Madre humilde, Eſpoſa de un Oficial: naciò en un Peſebre entre dos brutos: viviò deſconocido en Egypto, y deſpues en aquel Lugarcillo, de quien ſe decia: Por ventura puede ſalir coſa alguna buena de Nazareth? Demàs de eſto, què deſprecios no padeciò? Haſta morir en una ignominioſa Cruz, en que exaltò el exercicio de la humildad.

4 No es tampoco otra coſa la vida de la Religion: porque ninguno entra en ella con verdadero deſengaño, que no tenga por motivo la humiliacion, menoſpreciando el mundo, ſus eſperanzas, las conveniencias de ſu carne, y aun à sì miſmo, ſujetandoſe al dominio, y voluntad age-

na. Y assi la gracia de la vocacion trahe enlazada consigo la gracia de la humildad, y en tanto perseverà aquella, en quanto dura esta; porque luego que el Religioso se aparta voluntariamente de la humildad, se vè necessitado à faltar à el amor, y gracia de la vocacion, à desamparar la Religion, y acogerse à los Reales sobervios del demonio. Assi como no fue echado de el Cielo sino el sobervio Luzbèl, assi tampoco es arrojado de la Religion, sino el hombre sobervio, y que anhela à la honra, que no le es debida.

5 El aprovechar en la humildad, es adelantar los passos en el camino de Dios, porque à este aprovechamiento sigue el aprovechamiento en todas las demàs virtudes, como nos enseñò el Hijo de Dios, assi con la obra,

obra, como con la palabra. Con la obra, quando queriendo aprovechar, eligiò la humildad, y no teniendo en sì cosa ninguna, porque parecer, y ser tenido por vil, la consiguiò tomando nuestra humana naturaleza, en la qual se reduxo à tal estado, que era tenido por gusano, y no por hombre. Con la palabra, quando dixo: Aprendad de mi que soy manso, y humilde de corazon.

6 Con el exercicio de la humildad es Dios principalmente glorificado. Mostrò esta verdad à todo el Universo su Hijo Santissimo, el qual para glorificar à su Eterno Padre, estrechò su immensidad à una estatura humana; ocultò sus eternos resplandores con la nube purissima de las virginales entrañas de su Santissima Madre: reduxo su Omnipotencia,

à la debilidad de un tierno Infante; y anonadò la forma de Dios. Yerras pues, ò Religioso, si juzgas adelantar la gloria de Dios con tu gloria, aplauso, y esplendor: elige la obscuridad en tu abatimiento, y con ella clarificaràs à Dios.

7 La medida de la humildad, es la medida de santidad: por aquella se mide esta; porque qualquiera es tanto mas santo, quanto mas se acerca à la imitacion de Christo, Santo de los Santos: y lo que quiere este Señor, que imitemos en èl, es la humildad, como queda dicho.

Has de procurar pues, ò Religioso con todas tus fuerzas exercitarte cada dia en la humildad, lo qual podrà ser de los modos siguientes.

Modos de las humillaciones del corazon.

PRimero: Juzgarse, y tenerse por afrenta de Dios, y como tal, indignissimo de su presencia, y de todos sus dones. Tuvo semejantes actos de humillacion el Padre Fernando Orendelio, repitiendo entre dia con mucha frequencia aquellas palabras de la formula de nuestros votos: Indignissimo de vuestra Divina presencia. El tiempo apropósito, para hacer estos actos es el de la meditacion, los examenes, &c.

Segundo: Tenerse por indigno de la comunicacion con los demàs hombres. De San Francisco de Borja solia contar el Padre Gregorio Bavaro, que quando en España passaba por las tiendas de los Sastres, y Zapateros,

tos, temia, que los Oficiales no le matassen por sus pecados. El tiempo de hacer estos actos es qualquiera ocasion en que se conversa con otro.

Tercero: Ponerse, y abatirse à los pies de los condenados, y de todas las criaturas, y en el mismo centro de la nada. Tan profundamente se havia abatido el mismo San Francisco de Borja, quando haciendo en un Jueves Santo una exortacion à los demàs Religiosos, se quexò, de que Christo en aquel dia le havia quitado el lugar en que èl se havia puesto, que eran los pies de Judas. El tiempo de hacer este acto es principalmente, quando en la Missa decimos la Confesion general.

Quarto: Alegrarse en todas las ocasiones, que se ofrecen de menosprecio, y abatimiento, qualesquiera

que dean, al modo que la piedra se alegra en cierta manera, quando la abaten, y ponen en el infimo lugar, porque esta mas cercana à su centro; porque el centro de el Religioso es la nada.

Quinto: Entristecerse de qualquiera honra, que le hagan, ò estimacion, que mostraren de èl; assi como la piedra no esta contenta, quando la elevan a lugar eminente.

Sexto: Aborrecerse à sì mismo mas que al demonio: porque el hombre, pecando voluntariamente, se hace à si mas daño, que el demonio mismo le puede hacer. Y assi, aunque segun la doctrina de Christo, estamos obligados à amar à nuestros enemigos; con todo esso, porque el hombre es para sì aun mas que enemigo, puede licitamente, y aun debe aborrecer-

se

se de este modo à si mismo. El tiempo de hacer este acto es, quando nos preparamos para la Confession.

Septimo: No crecrse à si mismo, y tenerse por sospechoso, como à ladron de sí proprio; y porque, como dice San Juan Chrisostomo, ninguno nos daña, sino nosotros mismos.

Octavo: Olvidarse de si mismo, y no atender à si en cosa alguna: No desear ninguna cosa lustrosa, sino apetecer todas las mas viles; porque què se le debe à quien por si, ni es nada, ni sabe nada, ni puede nada?

Modos de humillarse en las palabras.

PRimero: Llamarse à si mismo con voces, y nombres de mucho desprecio: de este modo se humillaba David, quando se llamaba perro muerto. 1. Reg. 14.

Segundo: Acusarse à sì mismo delante de Dios, de sus Superiores, y de sus iguales, porque el justo se acusa à sì, Prover. 18.

Tercero: Observar rigurosamente el silencio, teniendose por indigno de hablar con los otros.

Quarto: Hablar con voz baxa, si no es que sea necessario alzarla: porque la voz humilde es testimonio de humilde corazon.

Quinto: Nunca decir palabra, que redunde en alabanza, y estimacion propria, aunque se ofrezca ocasion; si no es que lo pida la gloria de Dios, à que solo atendia Christo en sus palabras.

Sexto: No quexarse de nadie, ni contradecirle, sino es que la equidad pida otra cosa. No disputar con otros, sino es que sea necessario por la ocupa-

pacion; y aun entonces callar de quando en quando con empacho y modestia, porque este es el espiritu de Christo, de quien dixo el Profeta Isaìas: No abrirà su boca, cap. 53.

Modos de humillarse con las obras.

PRimero: Tomar, y hacer ansiosamente los oficios humildes; y segun David, Psalm. 72. ser como un jumento.

Segundo: Anticiparse à todos en la atencion, y cortesia, como nos lo manda N.S.P. en las Reglas, y segun nos lo tenia yà mandado el Apostol San Pablo. Ad Rom. 12.

Tercero: Ser en todas las cosas apacible, tratable, y manso de corazon, segun aquellas palabras de Chris-

to? Aprended de mi, porque soy apacible. Matth. 11.

Quarto: Ofrecerse à enseñar los rudos, y niños, conforme à aquellas palabras de Christo: Dexad à los pequeñuelos llegarse à mi. Matth. 10. Movido con este afecto de humildad enseñò sola Gramatica por espacio de 20. años el Padre Melchor Vitrimontano; el Padre Juan Alfonso 21. el Padre Alonso Munez 26. y el Padre Geronimo de Pugoza 36. en Sevilla, segun consta de las Annuas de nuestra Compañia.

Quinto: Salir rara vez de el aposento, y nunca sin justa causa, deseando ocultarse, y no ser conocido, pues Christo S.N. siendo la misma luz, estuvo mucho tiempo oculto en el humilde retiro de Nazaret.

Sexto: No dàr de ningun modo,

que

que hacer à los Superiores en el gobirno de su persona, imitando la sujecion, que mostrò Christo à los Presidentes, y Jueces, aunque tan iniquos.

Concluyo esta doctrina con aquel dicho, con que concluyò su vida el Padre Sebastian Barradas, ilustre por los Comentarios, que escriviò sobre la Sagrada Escritura; pero mas esclarecido por su humildad. Mandòle su Superior, quando yà estaba muy cercano à la muerte, que dixesse alguna cosa de edificacion y enseñanza à los que estaban presentes, y el humilde y rendido Padre, resucitando su voz yà casi difunta con los alientos, que la diò la Obediencia, les dixo assi: Humillaos debaxo de la poderosa mano de Dios, para que os exalte en el tiempo de la tribulacion. No tengo

otro

otro consejo, que daros, seamos todos profundamente humildes, imitando à N.S. Jesu-Christo, que de toda su vida nos mandò que aprendiessemos sola la humildad, y inclinada su sagrada cabeza, entregò su espiritu. Concluìdas estas razones, tambien èl entregò su espiritu al Señor en Coimbra à 14. de Abril de 1615.

MÉDITACION II.
del dia tercero.

Contiene la confusion de el Religioso en la presencia de Dios.

SIgnifica N. S. P. el cuidado, que de su propria confusion debe tener el que hace los exercicios espirituales, quando en la semana primera, Exerc. 1. Prelud. 2. dice assi: *En esta me-*

meditacion presente debo pedir verguenza, y confusion de mi mismo.

La oracion preparatoria, y primer preludio serán los mismos, que en la meditacion primera de el dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios la gracia de confusion, y arrepentimiento sobrenatural.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice por Jerem. 11. Que es esto, que mi querido ha cometido en mi casa muchas maldades? *Quid est quod dilectus meus in domo mea fecit scelera multa?* Oyendo esto, trae à tu memoria algunos de los pecados mas graves, que has cometido en la Religion, y confundete delante de Dios: Lo 1. porque los cometiste, aun morando en el resguardo, y custodia de lugar tan sagrado. Lo 2. Porque fuiste malo à vista de

de tantas ocasiones para ser bueno: En medio de el fuego perseveraste elado, y anegado en el mar, aun no te humedeciste. Lo 3. Porque fuiste muy ingrato, haviendote Dios prevenido con tantos beneficios. Lo 4. Porque ofendiendo à Dios, diste ocasion al demonio de especial alegria, por vèr à Dios ofendido de aquel mismo, que era siervo, amigo, y aun hijo suyo. Confundete pues, aviva el dolor, y procura la enmienda.

Punt. 2. Oye à Dios, que dice Isai. 5. Què es lo que aun debi hacer por mi viña, y no lo hice? *Quid est quod debui ultrà facere vineæ meæ, & non feci?* Mira, ò Religioso, tu esterilidad, y confundete. Lo 1. Porque tu eres aquel campo, por donde dice Salomòn que passò, y que le hallò todo lleno de ortigas: Tus costumbres

or-

ortigas son, abrojos son, espinas son. O campo, en cuyo cultivo tanto sudò el Hijo de Dios, y quando acabaràs de rendirle los debidos frutos? Lo 2. Porque tu eres aquel arbol, que, plantado en tierra fertil, regado con las copiosas corrientes de la gracia divina, aun ocupa en vano la tierra, y aun dexa burlado el diligente y diestro cultivo de su Señor. A què esperas, ò arbol? Esperas acaso que se exponga à tu raìz la segur? Lo 3. Porque tu eres aquella desdichada Ciudad de Corozaim, tu aquella Bethsaida, tu aquella Cafarnaum, que si en Tyro, y Sidon, èsto es, si con alguno de los Gentiles huviera hecho Dios lo que contigo ha hecho, ò! y quan copiosos frutos le huviera rendido! Confundete pues, y llora tu esterilidad, y acaba yà de hacer frutos dignos de pe-

ni-

nitencia, y de las demàs virtudes.

Punt. 3. Oye à Dios, que dice. Eccl. 4. Hijo, conserva el tiempo. *Filli conserva tempus.* Mira desventurado, quanto tiempo has perdido, pudiendo ganar con su buen logro una eternidad: en el tiempo de el Estìo, que es el de la vida, nada recogiste para el de el Invierno, que es el de la muerte: En el tiempo de la negociacion y trato, nada ganaste. En el tiempo de la feria nada compraste. Perdiste el tiempo, que perdido una vez, se perdiò para siempre. No bolveràn mas aquellas meditaciones, ni aquellas comuniones, executadas, y recibidas con tanta negligencia: porque si las quieres recompensar, no recompensaras las mismas: puedes tener otro tiempo, otras meditaciones, &c. pero no puedes recuperar las que yà

pas-

passaron. Supuesto pues, que aun se te dà tiempo, obra, y redime el tiempo con nuevo cuydado, y fervor.

Coloquio. Hasta quando, Labrador Divino, hasta quando burlarà tus fatigas esta malvada tierra? Hasta quando sufrirás mi esterilidad? Hasta quando beberè en vano tu celestial riego? Hasta quando se consumirán sin provecho tantas costas en mi cultivo? Hà Señor! tenga termino yà Dios mio, tenga yà termino mi esterilidad. *Padre nuestro*, *Ave Maria.*

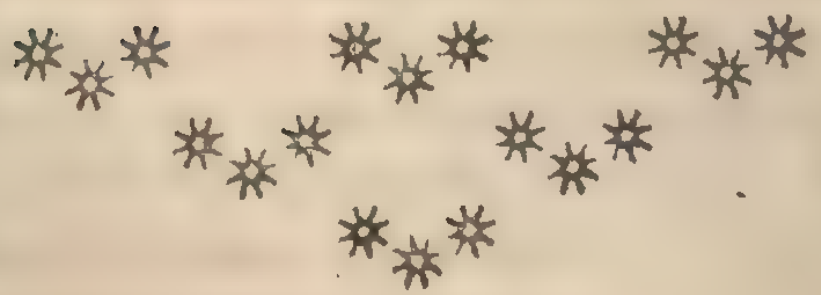

HO-

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia tercero.

De las fuentes de donde manan los defectos quotidianos.

APareciendose en una ocasion à Santa Brigida la preciosisima Madre de Dios, la enseñò, que el hombre no vive en el mundo para otro fin, que para honrar à Dios, y disminuir sus culpas. Esta doctrina de la Madre de la Eterna-Sabiduria, es bien que estè impressa en el corazon del Religioso. Procure pues cada dia disminuir sus faltas: y como, por ser ellas muchas, es muy dificil pelear con todas juntas, y extinguirlas de una vez; serà conveniente recurrir à las fuentes donde tienen su origen,

Pa-

para que, cerradas estas con el favor divino, se sequen totalmente los vicios riachuelos de las culpas. Son pues las fuentes de nuestras faltas.

La primera: El defecto de intencion en nuestras obras. Una intencion, que, ò no lo es, ò es tibia, ò no es pura, sino con mezcla de afecto à las conveniencias proprias, ò viciada con la mezcla de siniestra intencion, &c. De esta fuente mana tanto mal, que aun la misma obra, que de otra suerte fuera en sì buena, dexa de serlo, no agrada à Dios, no es meritoria; totalmente se vicia, y esto con pèrdida de muchos bienes, como se lo diò à entender à un Sacerdote de nuestra Compañia uno de los nuestros, que haviendo muerto en Vilna, y apareciendole despues le dixo assi: O Padre, quantos, y quan grandes

premios recibieramos, si hicieramos todas nuestras obras con recta intencion.

La segunda: El olvido, de que està Dios presente; al qual señala David por causa de todos los pecados. Psalm. 9. No està (dice) en su presencia Dios, hanse manchado sus caminos en todo tiempo: *Non est Deus in conspectu ejus, inquinatæ sunt viæ illius in omni tempore.* (Acomoda San Basilio en su Regla las palabras referidas de David à los defectos de los Religiosos en esta forma: Quièn es aquel, cuyo animo temerariamente vaguea, y se entrega al ocio? Quien se enoja frequentemente: quien anhela, y ansioso busca las alabanzas humanas. Quièn es el perezoso en las obras espirituales? Quien no refiere sus acciones à la gloria de Dios:

quien

quien se distrahe, quando està orando: el que no advierte siempre, que Dios es testigo de vista de todas sus acciones, y pensamientos.) Hasta aqui el Santo. Cierra pues, ò Religioso esta fuente de tantos pecados, este olvido, de que tienes presente à Dios, y anda en su presencia. Genes. 17. *Ambula coram Deo.* O, como lee el Hebreo, vive en su presencia, y sè perfecto: *Vive coram Deo, & esto perfectus.* Imita aquellos mysteriosos animales, Ezech. 2. que estaban llenos por todas partes de ojos; tenian ojos en las manos, ojos en los oìdos, ojos en los labios, ojos en los pies, inferior y exteriormente llenos de ojos: para darte à entender, que ni has de vèr, ni has de oir, ni has de hablar, ni has de pensar, ni has de dàr un passo, ni has de hacer cosa al-

guna, fino lo que fuere digno de la presencia de Dios, y en la presencia de Dios.

La tercera: No darse por entendido à las gracias de Dios excitantes, y prevenientes, que Dios destina, para evitar las imperfecciones. Este disimulo, ò dilacion en responder à esras gracias, parte por pusilanimidad, parte por huir alguna molestia, parte por respectos humanos: Este disimulo, y esta dilacion es la fuente de todos los males. Porque, como dice el Concilio Tridentino, sess. 6. cap. 16. assi como la cabeza comunica virtud à los miembros, y la vid à los sarmientos: assi Christo Señor nuestro està influyendo, y comunicando virtud à los justos, la qual antecede, acompaña, y subsigue à todas sus obras. Pues si Christo, como verda-

de-

dera Vid influye en los justos, que son los Sarmientos, las gracias excitantes, y antecedentes; quien duda, que el que se hiciere indigno de estas gracias, no respondiendo à ellas, no podrà permanecer unido à esta Vid verdadera? Porque cessando su Divino influxo, con el tiempo se secarà, serà cortado, y arrojado en el fuego. Pues si no quieres quedarte sepultado en un eterno sueño, obedece prompto à Dios, que cada dia con sus inspiraciones te està despertando.

La quarta: El menosprecio de la distribucion de el tiempo; de donde nace, que algunas veces apenas queda el preciso para los exercicios espirituales. v. g. La Oracion, y examenes, y assi se hacen de prisa, superficial, y atropelladamente; y aun algunas veces se omiten de el todo.

Con quanto daño nueſtro ſuceda lo dicho, puede colegirſe, de que algunas veces Dios nueſtro Señor determina à algun tiempo, y à alguna accion las gracias, de que depende la mayor de todas, que es la gracia de la perſeverancia final, y aſsi el menoſpreciar aquel tiempo, y aquellas acciones, es perder aquellas gracias, y con ellas la perſeverancia final en el bien.

La quinta: Un deſcaimiento de animo, y una tibieza, què aun no llega al ultimo grado, en que provoca à vomito à Dios. Que eſte deſcaimiento ſea fuente de muchas faltas, y enfermedades de el alma, ſe puede conocer por lo que ſucede en el cuerpo; pero con eſta diferencia, que el deſcaimiento de el cuerpo es ſeña', y efecto de la enfermedad cor-

po-

poral, porque no es otra cosa, que faltar las fuerzas por la destemplanza de el calor, frio, &c. Mas el descaimiento de el alma es causa de las enfermedades de esta, porque es diminucion de el calor, ò fervor, por cuyo medio el alma se mantenia en estado competente delante de Dios: aunque tambien se halla otro descaimiento de el alma, que es efecto de sus enfermedades, ò pecados; pero este coincide con aquella tibieza, que obliga à Dios, à que arroje de sì al hombre, como detestable, segun aquellas palabras. Apoc. Porque eres tibio, comenzarè à vomitarte de mi boca: *Quia tepidus es incipiam te evomere ex ore meo.*

La sexta: La falta de silencio, la qual es causa en el Religioso. Lo primero: De que sea vana su Religion,

segun dice el Apostol Santiago, cap. 5. Lo segundo: Que sea moralmente imposible, el que no peque, porque: *En el mucho hablar no faltarà pecado.* Lo tercero: Que facilmente sea vencido de el demonio; porque el hombre, que no puede reducir su lengua al silencio, es como la Ciudad abierta, y sin muros. Lo quarto: Que no se justifique: *El hombre hablador nunca se justificarà.* Job 11. Y como dice san Gregorio, lib. 10. Moral. cap. 2. explicando estas palabras, caerà sobre èl aquella maldicion: *Te has derramado como agua, no crezcas.*

La septima: Los respetos, y razones humanas, por las quales esperamos, tememos, diferimos, disimulamos: tambien las amistades, que dulcemente persuaden el quebrantamien-

miento de las Reglas, y de las santas costumbres de la Religion, la pèrdida de tiempo, &c. Algunas veces por estos respetos se desprecia Dios; estas razones pervierten la razon recta: Estas esperanzas no se componen con la esperanza en Dios; ni con el temor suyo aquestos temores: y semejantes amistades las mas veces, son enemigas de Dios. Pues si quieres, que Dios te mire à ti; y tambien à tus obras, pisa tu los respetos humanos.

La octava: Atender, y buscarse à sì mismo, y sus proprios bienes, no solo para con los hombres, sino tambien para con Dios. De esta fuente manan casi todas las faltas, assi en los Seglares, como en los Religiosos. Por buscarse à sì mismos, perecieron tantos millones de Angeles,

que

que siguieron à Lucifer. Por buscarse à sì mismo, pereciò el linage humano. Por buscarse à sì mismo, se pierde à Dios, y se llenan de almas los infiernos. Pues, si crees à Christo, ò Religioso, y si eres su discipulo, pierdete à ti mismo, y te hallaràs.

La nona: La inconstancia en los propositos, en la observancia de la distribucion, y en las devociones particulares. Por esta inconstancia llegan muchos à tal estado, que Dios les niega la gracia de la perseverancia: Teme pues semejante inconstancia, si temes tu perdicion.

La decima: No evitar las ocasiones de personas, tiempos, lugares, materias, y circunstancias, en que te mostrò la experiencia, que cometias algunas culpas. No evitar las ocasiones, es querer la ruina del alma.

La

La undecima : La negligente preparacion para las meditaciones. Esta negligencia, segun yo juzgo, es en los nuestros la fuente principal de todas las faltas : porque de ella se sigue inmediatamente el tener mal la oracion, y con esto quedan yà viciadas las demàs acciones de todo el dia. Aun mas solìa decir el Padre Pablo Kuhn, sugeto de nuestra Provincia, y Varon de estremada observancia religiosa, y sabiduria. Decia pues, que èl havia aprendido por la experiencia, que ninguno havia salido de la Compañia, que primero no huviesse menospreciado la oracion, y la meditacion.

La duodecima : La negligente guarda de los sentidos, la vista, el oìdo, &c. Tambien en los Religiosos suben por estas ventanas, no solo los de-

defectos, è imperfecciones, ſino la muerte. No juzgue el Religioſo que yà eſtà ſeguro del demonio, porque vive en clauſura, ſi no añade al alma la de los ſentidos del cuerpo; ni le aprovecharà el eſtàr bien cerrada la puerta reglar, ſi la de ſus ſentidos no eſtà muy ſegura, y muy defendida.

MEDITACION III.
del dia tercero.

De la malicia de la tibieza, que eſtàn obligados à evitar principalmente los Religioſos.

DE la malicia de eſte vicio hace mencion N. S. P. en ſus Exercicios, quando trata de la diſcrecion de los movimientos del alma, diciendo aisi: *Tres ſon las principales cauſas de*

de la desolacion: la primera, porque nuestra accedia, y tibieza en los exercicios espirituales justamente somos privados de los divinos consuelos.

La oracion preparatoria, y primer preludio, los mismos que en la meditacion primera de el dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para evitar la tibieza, peligrosisima en la vida espiritual.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: Jerem. cap. 48. Maldito sea el que hace la obra de Dios fraudulentamente. Otros leen, negligentemente: *Maledictus, qui facit opus Domino fraudulenter.* Oyendo esto, considera, que à la tibieza, mas que à otros vicios, està anexa una especial maldicion; porque este vicio en cierta manera muda las obras intrinsecamente, y las con-

convierte de buenas en malas. Los otros pecados consisten en hacer obras malas; mas la tibieza hace, que el hombre, haciendo obras buenas, obre mal, y que la accion que hace, se distinga à sí misma. Es esto muy distinto de lo que sucede en la vanagloria, y otros fines malos, porque estos solo extrinsecamente vician las obras virtuosas; pero la tibieza intrinsecamente, como queda dicho: y assi el tibio continuamente peca; porque aun haciendo buenas obras, orando, celebrando, &c. peca. Què cosa pues se puede hallar de mayor malicia? Por esto la tibieza es pecado de pecados, muerte de los merecimientos, almohada en que descansa Satanàs, ruina de todo bien, infierno de vivos, imitacion del demonio, veneno de la divina gracia, contristacion del Espiri-

ritu Santo. Y no te assombraràs à vista de todo esto? Y no observaràs la tibieza?

Punt. 2. Oye à Dios, que dice: Eccl. 10. Al perezoso se le vendrà al suelo la casa: *In pigritiis humiliabitur contignatio. Hebræus legit. Inclinabitur, corruet.* Y considera los males, que la tibieza, ò pereza ocasiona al alma, y à la fabrica, que Dios en ella edifica. Lo primero: El tibio es tentado mas frequentemente, y es combatido de los enemigos como una Ciudad sin fortaleza. Lo segundo: Es vencido con mas frequencia, porque dexa frustrados los auxilios, ò socorros divinos. Lo tercero: Caìdo yà una vez, tarda mas en levantarse, y quando se levanta, es con dificultad, como si estuviera tocado de perlesìa. Lo quarto: Sana de esta enfermedad espiritual

con

con mayor dificultad, y peligro, porque el unico medicamento de los tibios es la caìda grave. Lo quinto: Recae con pocas esperanzas de cobrar la salud, por estàr muy acostumbrado à la enfermedad. Lo sexto: Es visitado mas raras veces de Dios, à cuyo obsequio tiene hastìo. Lo septimo: Cae mas gravemente, como si fuera un plomo, destituìdo de vital movimiento. Lo octavo: Muere con mas temor, como quien ha de ser vomitado de la boca de Dios. Lo nono: Se salva con mas dificultad, por haver hecho con tanta tibieza las obras de su salud. Lo decimo: Se condena mas ciertamente; assi como durmiendo se mueren los que yacen oprimidos de un profundo letargo. Lo undecimo: Camina al Infierno con mas ligereza, porque antes de morir tiene la pena

de

de los condenados, aborreciendo, como ellos, el bien. Lo duodecimo: Es sumergido mas profundamente en el Infierno, porque entre tantas ocasiones de salvarse, se condena. Mayor es tu fuerza, que la de un tigre, ò Religioso, si tantos males no te amedrentan, y mueven à sacudir de ti con promptitud la tibieza, y à servir fervoroso à Dios.

Punt. 3. Oye à Christo, que te dice: Matth. 7. Por sus frutos los conocereis: *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Oyendo esto, considera los frutos, ò efectos de tu tibieza, que el Padre Claudio Aquaviva refiere en su Carta de la Renovacion del espiritu, y son los siguientes.

Primero: Orar, y meditar las cosas divinas sin fruto, y sin afecto de el alma.

Segundo: Recogerse, y bolver à su corazon con dificultad.

Tercero: Examinar de passo los pensamientos, palabras, y obras, sin confusion, ni proposito de la enmienda.

Quarto: Derramarse de buena gana en las cosas exteriores, y esto, no por causa de ayudar al proximo, sino para huir el tedio.

Quinto: Buscar con mas deseo los consuelillos de las cosas criadas.

Sexto: Hablar mas libremente, y censurar los hechos, y los dichos agenos.

Septimo: Llevar pesadamente la disciplina religiosa, en otro tiempo suave y ligera.

Octavo: Anhelar al ocio.

Nono: Entibiarse en el zelo de las almas.

De-

Decimo: Obedecer con dificultad, con tardanza, y con repugnancia.

Undecimo: Querer que todos le regalen, y honren.

Duodecimo: Pedir immunidades, y singularidades para su conveniencia.

Decimotercio: Pensar que trabaja mas de lo que es razon, y que no hay cosa, que no se le deba. Mira estos infelices frutos de tu tibieza, aborrecelos, y enmiendate.

Coloquio. O fuego, que siempre ardes, y nunca te apagas! O amor, que nunca te dexas vencer, vence mi tibieza! Ay de mi, que al fuego estoy frio! y al Sol en tinieblas! Fuego como, quando te como, Jesus mio, y aun estoy tibio! Hà! llegue yà, Señor, el fin de mi tibieza. *Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.*

DIA QUARTO.

Haſe de conſagrar eſte dia al Santo Angel de la Guarda.

LA oracion jaculatoria ſerà eſta: Deſeo ſer deſatado de la priſion de mi cuerpo, y eſtàr con Chriſto: *Cupio diſolvi, & eſſe cum Chriſto.* Ad Philip. 1.

MEDITACION PRIMERA.

De la muerte.

INſinua N.S.P. que eſta meditacion ha de ſer una de las que ſe propongan en los Exercicios, quando en las regias de la buena eleccion dice aſsi: *Si abora me aſſaltara la muer-*

te, còmo quisiera haver vivido?

La oracion preparatoria, y primer preludio, los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Prelud. 2. Pide à Dios que te dè abora à sentir lo que entonces sentiràs de todas las cosas de este mundo.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice: Moriràs tu, y no viviràs: *Morieris tu, & non vives.* Isai. c. 38. Es infalible, que has de morir, pero no quiero, que sepas quando, ni en que lugar, ni en que estado, ni con que disposicion de tu alma, para que la ignorancia de todas estas circunstancias te obligue à estàr siempre dispuesto, como si en esta hora, y en este instante huvieras de morir. Moriràs: sin esperanza de bolver à la vida hasta el tremendo dia del juicio universal, en que resucitaràs, para nunca bolver à

morir. Mira pues no yerres una cosa que siendo de tanta importancia, ha de suceder una sola vez. Moriràs: y quando te cierre la muerte los ojos de el cuerpo, te abrirà los de el alma. Con muy diversos ojos miraràs entonces todas las cosas. Tu muerte cercana te mostrarà el engaño, con que las viste, y juzgaste en tu vida. Aprende pues à apreciar, y estimar las cosas, como si en cada instante yà estuvieras para espirar. Moriràs: y despojado de todos los bienes temporales, solo te quedaràn enteros, y seguros los que adquiriste con tus obras para la eternidad. Moriràs: y convertido tu cuerpo en horroroso cadaver, huiràn de ti, aun los que mas te amaron. Pues para què deseas agradar à los hombres? Còmo, por agradarlos, no temes desagradar, y ofender à Dios?

Dios? O vanidad! O ceguedad humana!

Punt. 2. Oye à Dios, que dice: La muerte de los pecadores es abominable: *Mors peccatorum pessima.* Psalm. 33. Y considera la infelicidad de quien muere en pecado mortal. Porque lo primero, es atormentado en aquel tiempo de dos maneras: en el cuerpo, con los dolores que necessariamente padece; y en el alma, con las congojas, que crecen à medida de su impaciencia. Lo segundo, à qualquiera parte que buelva los ojos, halla gravissimos motivos para temer. Si mira al Cielo, vè à Dios enojado: si mira à su lecho, le atemoriza la cercanìa de los demonios, que estàn deseando ansiosamente arrebatarle el alma: si mira à la tierra, vè yà abierta para tragarle, la boca del infierno. Delante de sì se le representa, para

juzgarle sentado yà en su trono, y con rostro ayrado Jesu Christo, Juez nuestro, cuya preciosa Sangre tantas veces pisò: Interiormente le despedazan los remordimientos de su conciencia: Si acaso oye el relox, resuena en su corazon este eco espantoso: *Yà no havrà mas tiempo*. Si buelve los ojos à los bienes que posee, le parece, que escucha aquellas palabras, que en semejante ocasion oyò aquel rico avariento: *Y en quien vendrà à parar todo lo que adquiriste?* Y ultimamente desesperado declara, que su ultima voluntad es dexar el alma al demonio, à quien en vida sirviò obstinado, como esclavo vil. Repara en esta muerte, y repara tambien, que Dios ahora està prompto à favorecerte con su divina gracia, para que no tengas una tan lamentable. Vive pues como hi-

hijo de Dios, si en tu muerte deseas experimentar Padre benigno, y amoroso à Dios.

Punt. 3. Oye à Dios, que dice: *La muerte de los Santos es preciosa en los ojos del Señor.* Es preciosa por muchas razones. La primera: Porque el conocimiento de que es voluntad de Dios, y la memoria de la muerte, y Pasion de Christo les suavizan los dolores, y congojas de la suya. La segunda: Porque los horrores, que la muerte trae consigo naturalmente, se desvanecen à vista de la serenidad de sus conciencias; y en vez de temerla, la desean, como puerta de la eternidad, y principio de la vista clara de Dios. La tercera: Porque aunque vean tal vez à los demonios, no los temen, acostumbrados ya à vencerlos en vida con el favor divino. La quarta:

ta: Porque no sienten dexar el mundo, que yà havian dexado, y menospreciado. La quinta: Porque vèn algunas veces à la Beatissima Virgen Maria, y à otros Santos sus Abogados, à quienes tuvieron especial devocion. La sexta: Porque mueren confortados con los actos de Fè, Esperanza, y Caridad, que facilmente repiten, por lo mucho, que en vida los frequentaron, y con el deseo ardiente de vèr à Dios, con que siempre vivieron. Tan felizmente puedes morir; mas es necessario, que tu vida sea ajustada, para q̃ tu muerte sea como la de los justos.

Coloquio. Jesus mio, bien mio, que estàs agonizando en la Cruz por mi, confiesso, que soy indignissimo de tu amor: mas supuesto, que dàs la vida por mi, muera yo por ti. Embia à mi corazon tu ultimo aliento,

y

contaba à los Novicios alguna hiſtoria de nueſtra Señora, para entrañar en ellos ſu devocion. Eſtando pues para morir, ſe bolviò à uno de los nueſtros, que le aſsiſtia, y bañado en ſingular gozo, le dixo: O Padre mio ſi ſupiera V. R. quanto conſuelo cauſa en la muerte el haver tenido en la vida ſingular devocion à Maria Santiſsima. *Ann. de el Colegio de Tornày.* 1601.

No ſolo nos favorece en la muerte eſta miſericordioſa Madre de nueſtra vida, ſino que tambien, aun deſpues de muertos, cuida de noſotros: porque apareciendoſe en una ocaſion al Padre Geronimo Carvajal, le dixo, que tenia eſpecial cuidado de ſacar quanto antes de el Purgatorio las animas de los nueſtros. Aſsi lo refiere el Padre Nieremberg en el cap. 1. del

del Amor à la Beatiſsima Virgen.

Segunda: Elija el Religioſo algun tiempo cada ſemana, como el Domingo, ù otro dia de fieſta, en que no ſon tantas las ocupaciones, y entonces apartado de toda comunicacion, en la Igleſia, ò en otro lugar retirado, pregunteſe à sì miſmo: Si huviera yo de morirme ahora, me encontrara bien diſpueſto la muerte? Tengo por deſgracia mia alguna coſa, que agrave mi conciencia para eſte trance? Y ſi la hallare, arrepientaſe, proponga la enmienda, y notela, para confeſſarla quanto antes.

Tercera: Reciba por modo de Viatico todas las Sagradas Comuniones, y con aquellos actos fervoroſos, con que las recibiera, ſi ſupiera, que eſtaba cercano à la muerte: porque en ella, quien nos puede diſponer mejor,

pa-

para ser presentados ante el Tribunal de Dios, que el mismo Juez, que ahora es nuestro manjar, y manjar tan saludable, que quien le come, vivirà para siempre?

Quarta: Exercite los actos de las virtudes proprias de los moribundos, y con este exercicio adquiera, mientras vive, facilidad en ellas. Son estos actos de Fè, Esperanza, y Caridad; de contricion, de confianza en la Virgen Santissima, de deseos de vèr à Dios &c. Exercitese pues con frequencia en estos actos por toda su vida, y se le ofrecerán facilmente en su muerte: porque como la sombra corresponde al cuerpo, assi los actos de la muerte corresponden las mas veces à los de la vida; y assi como es merecido castigo del pecador, que, muriendo, se olvide de sì, pues viviendo

do

do se olvidò de Dios : assi es premio proporcionado de el justo , que, muriendo, se acuerde de Dios , pues viviendo se olvidò de sì , por acordarse de è , y glorificarle con repetidos actos de todas las virtudes.

Quinta: Tome por Patrones de su muerte , despues de la preciosissima Madre de Dios, al glorioso Arcangel San Miguèl , y al Santo Angel de la Guarda , à cuya honra destine, y para siempre dedique (salva la satisfacion, que es bien ofrecerla siempre por las almas del Purgatorio) quantos actos de amor de Dios hiciere en su vida, è invoquelos cada dia con devocion, para que le favorezcan en este trance. En la misma forma ofrezca por el mismo fin las Comuniones de toda su vida à Santa Barbara Virgen , y Martyr. Y el Religioso de la Compañia

por

por el mismo intento, y con la misma excepcion ofrezca todas las mortificaciones de su vida à N.P.S. Ignacio, y à nuestros Santos San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, B. Estanislao, B. Luis Gonzaga &c.

Sexta: Acuerdese el Religioso con singular ternura, y devocion de las agonias, que Christo bien nuestro padeciò en la Cruz, y cada dia, quando à las doce se hace señal, para saludar con el Ave Maria à su Santissima Madre, diga tambien esta breve oracion à su Hijo Santissimo.

Jesus mio, que agonizasteis por mi en la Cruz, yo os ofrezco, y dedico el momento de mi muerte, y agonias de ella à las agonias, y momento de la vuestra. Sea vuestra muerte mi vida, mi buen Jesus.

Septima: El Religioso cada no-

che, quando se và à dormir, exercitese en la practica de la muerte, que usaba el Padre Gaspar Drusbichi, cuya vida, aun en la tierra fue celestial. Esta practica es la siguiente.

Lo primero: Echese en la cama, como si no se huviera de levantar de ella. Lo segundo Despidase del mundo, y de todas las cosas. Lo tercero: Ratifique el testamento espiritual, de que tratarēmos despues. Lo quarto: Reciba espiritualmente el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y el de la Estrema Uncion. Lo quinto: Haga brevemente los actos, que quiera hacer en la muerte. Creo &c. espero &c. amo &c. duelome &c. perdono &c. hagase tu voluntad &c. deseo verte &c. Lo sexto: Encomiende, y procure unir con el deseo el instante de su muerte al de la muerte y agonias

nias de Christo en la Cruz, y al de la muerte de Maria Santissima, y de todos los escogidos. Lo septimo: Entregue su espiritu en las manos de la Santissima Trinidad, de Christo Señor nuestro, de su Santissima Madre, y de todos los Santos. Lo octavo: Entregadole yà al sueño, como si fueran los de entonces los ultimos alientos, repita los dulcissimos nombres de Jesus, y de Maria, mientras se queda dormido.

Octava: Ponga el Religioso especial cuidado en assistir à los moribundos; porque no permitirà el Señor que muera mal, quien aprovechò à los otros para que muriessen bien; y algunas veces castiga Dios despues de la muerte la falta de este zelo, como se verà en el sucesso siguiente, que refiere el Padre Jacobo Hanfino

lib. 6. de la Comunion general, p. 3. sect. 8.

Un Sacerdote de nuestra Compañia se apareciò despues de muerto à uno de los nuestros, Sacerdote tambien, y de singular virtud: y entre otras cosas le dixo, que yà havia salido del Purgatorio; pero que en castigo del poco zelo que tuvo en su vida de la salvacion de las almas, le havia mandado Dios, que anduviesse por varias Ciudades, y Provincias del mundo, assistiendo à los moribundos, è inspirandoles, como Angel de Guarda, los actos de virtudes mas necessarias en aquella hora.

Nona: Acuerdese el Religioso en sus oraciones quotidianas de los que estàn en las agonias de la muerte, principalmente quando dice aquellas palabras: *Las almas de los Fieles descan-*

sen

sen en paz por la misericordia de Dios; y quando hace oracion por ellas: ore tambien por los que estàn en el ultimo trance de su vida, en que necesitan mucho de oraciones, por depender de aquel momento toda la eternidad. Y tengo por cierto, que Dios librarà del dia malo, y del dia de la mala muerte, al que socorre, y favorece assi à los mas gravemente necesitados, quales son los que quedan dichos.

***

MEDITACION SEGUNDA.

Del juicio particular.

EL mismo fundamento tiene en los Exercicios de N. S. P. esta meditacion, que la antecedente.

La oracion preparatoria, y el primer preludio tambien serán los mismos.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para conseguir un intimo temor de su juicio.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice: Juzgarè à cada uno segun sus caminos: *Unumquemque juxta vias suas judicabo.* Ezech. 18. Y considera, que el juicio particular (llamado assi, porque se ha de hacer de cada uno en el ultimo instante de su vida) ha de ser muy exac-

exacto. Lo primero: Porque se examinaràn, no solamente los pecados graves, sino tambien las palabras ociosas, como de antemano nos lo tiene yà dicho el mismo Juez. Lo segundo: Porque se examinaràn tambien las justicias, esto es, las buenas obras, las intenciones, inclinaciones, y todas las circunstancias. Lo tercero: Porque se examinarà tambien la intencion de los actos, assi malos, como buenos. Lo quarto: Porque se examinaràn tambien las omisiones de las buenas obras, el mal logro de las gracias divinas, y haver cerrado con èl la fuente de la misericordia de Dios. Lo quinto: Porque se examinaràn tambien los pecados, à que se diò causa, aunque no se hayan seguido. Lo sexto: Porque se examinaràn tambien los pecados agenos, que

se debian impedir, y no se impidieron. Lo septimo: Porque se examinaràn tambien los escandalos, assi activos, como passivos. Tanto comprehende la materia de aquesse juicio, y aun quizàs comprehende otra, que, aunque nosotros no la alcancemos, la sabe Dios. Temela pues, y disminuyela por los Sacramentos, y por los actos sobrenaturales, principalmente por los de caridad.

Punt. 2. Oye à Dios, que dice: Yo vendrè à juzgaros: *Accedam ad vos in judicio.* Malach. 3. Y considera la forma de esse juicio particular. Lo primero: Se aparecerà à tu alma Christo crucificado (como dice Innocencio, lib. 3. de la vileza de la condicion humana) ponderandola los beneficios que de èl ha recibido. Con què rostro le miraràs entonces? Por

Ven-

ventura no te avergonzaràs en su presencia? Lo segundo: Despues de este expectaculo se sentarà Christo en su Tribunal, ò en vez de Christo se sentarà, como substituto suyo el Arcangel San Miguèl. Lo tercero: Estarà en pie à tu mano izquierda el demonio, acusandote, y despues de haver relatado todas tus culpas, dirà: Justo Juez, tu solo sabes los beneficios que hiciste à este hombre; pero el ha correspondido tan mal, que menospreciando tus consejos, tus inspiraciones, y aun à ti mismo, solo à mi me ha seguido, y à mis sugestiones. Lo quarto: A tu mano derecha estarà tu Angel de Guarda, no como Abogado, sino como testigo. Lo quinto: Tu conciencia, como si fuera un libro, estarà interiormente manifestando toda tu vida. Pues què responderàs en-

ton-

tonces à tu Juez ? Podràs decir por ventura aquellas palabras de S. Aguſtin : *Hice , Señor , lo que me mandaſte; dame tu, lo que me prometiſte?*

Punt. 3. Oye à Chriſto, que dice: Còmo huireis la ſentencia de eterna condenacion ? *Quando fugietis à judicio gehennæ* ? Matth. 22. 23. Y conſidera los modos de tener favorable al Juez en eſte juicio. El primero : Si nunca juzgares à otros; porque de eſſa ſuerte no ſeràs juzgado, ſegun lo afirma el miſmo Juez. El ſegundo: Si te juzgares à ti miſmo; porque entonces no te juzgarà el Señor , como dice el Angel. El tercero: Si procuras ganar con tus obſequios à Maria Santiſsima, Madre de miſericordia, y Madre del Juez : propon pues practicar eſtos medios.

***

Pa-

Para el Coloquio te podràs valer de aquellas palabras de la Iglesia: *Juste Judex ultionis, &c.*

JUsto, y tremendo Juez de la venganza,
De tantas deudas remision te pido,
Por no verme en las quentas confundido.
Confessandome reo, gimo, y lloro:
Mi confusion mi rostro bien te explica:
Encuentre en ti piedad, quien te suplìca.

Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia quarto.

Del testamento del Religioso.

PRimeramente es cierto, que à los Religiosos Professos les està prohibido el testar, y que son nulos sus testamentos, segun consta del Derecho Canonico. *In Authent. Ingressi. cap. de Sacrosanctis Ecclesiis.* Y la razon es, porque el Religioso Professo, ni riene, ni es capàz de tener cosa propria, y el testar es acto de propriedad. Y aunque los Religiosos de nuestra Compañia, que no son Professos, sino que solo han hecho los votos del biennio, puedan testar validamente, licitamente no lo pueden hacer, sin que lo sepa su Superior, el

qual,

qual, despues de la muerte del Religioso, que assi testò, puede irritar el testamento, que dexò hecho à favor de sus parientes, de suerte que estos, aunque le succedan en la herencia no le succedan en virtud de su testamento, sino ab intestato, como enseña el Padre Suarez, *tom.4.de Religione, lib. 4. cap.6.*

Lo segundo: El Derecho Canonico *cap. Morachi*, manda, que los Religiosos, de quienes se sabe despues de su muerte, que han tenido alguna cosa propria, no sean enterrados en lugar sagrado, sino en un muladar, con aquellas mismas cosas, de que fueron proprietarios, como lo executò San Gregorio el Magno, à quien alega el Derecho; y si acaso huviere sido enterrado en lugar sagrado, debe desenterrarse, con tal, que se pueda hacer

sin

ſin grave eſcandalo. Y es bien, q̃ue ſe advierta, que por el nombre de *propriedad* no ſolo ſe entiende el dominio de alguna coſa, ſino tambien el uſo, y la poſſeſsion de ella, ſegun doctrina de los Theologos.

Lo tercero: Por lo menos es dudoſa la ſalvacion de aquellos Religioſos, que amontonan para ſu uſo tantas coſas ſuperfluas, que para un carro, ò galera fueran ſobrada carga, y à veces ſon preciſas, y juntas yà, las retienen, y no las dexan, haſta que la muerte ſe las quita: Porque el Concilio Tridentino manda Seſſ. 25. c. 2. *de Regul.* Que el ajuar del Religioſo ſea conforme al eſtado de pobreza, que ha profeſſado, y que no aya en èl coſa ſuperflua. Segun eſto no puede licitamente el Superior Religioſo, ni aun la miſma Comunidad, aunque ten-

tenga el dominio de los bienes, dàr licencia al subdito, ò Religioso particular, para que tenga cosas superfluas, porque no puede contravenir al Concilio. Tampoco puede el Superior dàr validamente al particular Religioso dicha licencia, porque no es dueño, sino solamente Administrador, assi de los bienes temporales de la Religion, como de aquellos particulares, que por otro medio adquiere el subdito: y esta administracion se le concede por constitucion Eclesiastica, solo para las cosas necessarias, pero no para las superfluas. Esta doctrina es de gravissimos Theologos, que se pueden vèr en el Padre Thomàs Sanchez, lib. 7. in præcept. Decalog. c.8. & c.19. à n.20.

Pero sea de la verdad de esto lo que fuere: Por ventura es decente

al

al Compañero de Jesus (quando este Señor no tuvo donde reclinar la cabeza, y muriò desnudo en una Cruz) morir cargado de cosas superfluas? Muriò assi nuestro Padre San Ignacio? que en su aposento solo tenia un libro de el nuevo Testamento, un Contemptus mundi, y un Missal, que mandaba le traxessen el dia antes de celebrar, para pervenir con atenta meditacion la Missa, segun notò en su Diario el Padre Gonzalo. A vista de este exemplo fuera superfluo referir otro de los nuestros que siempre aborrecieron, y procuraron desterrar semejantes superfluidades.

Lo quarto, y ultimo: Tambien es cierto, q e el Religioso tiene algunos bienes, de que no se despojò, quando hizo los votos, como constarà de

la practica siguiente, y de que podrà testar en esta forma.

Practica del testamento del Religioso.

EN el nombre de nuestro Señor Jesu Christo, y de la Santissima siempre Virgen Maria su Madre. Sepan todos, los que esta escritura vieren, como yo N.N. estando en mi sesso, memoria, y entendimiento, confiesso, que creo fiel, y catholicamente el Mysterio de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y un solo Dios verdadero; y todo aquello, que cree, y tiene, y confiessa la Santa Iglesha Romana: y debaxo de esta Catholica Fè, y creencia protesto de vivir, y morir: Y si, lo que Dios nuestro Señor no quiera, ni permita, por persuasion del demo-

mio, ò por dolencia grave, en el articulo de mi muerte, ò en qualquier tiempo, alguna cosa contra esto que confiesso, y creo, hiciere, ò dixere, ò mostrare, lo revoco: y con esta invocacion divina hago, y ordeno mi testamento, y ultima voluntad en la manera siguiente.

Yo, Dios mio, movido de vuestro amor, y fortalecido con vuestra gracia, me despojè de todos los bienes terrenos, que posseìa, que deseaba, y podia esperar, y aun de la capacidad de posseerlos en algun tiempo. Tambien me privè de todos los deleytes, aun de aquellos, que por el derecho natural me podian ser licitos. Ultimamente me despojè de mi mismo, sujetandoos la libertad, con que me criasteis. Depositados pues yà todos estos bienes mios en vuestro sa-

gra-

grado seno, de los que me quedan aun, y que son tambien dones vuestros, para mas agradaros, y conformarme con vuestra voluntad santissima; dispongo assi:

1 El sèr physico de mi cuerpo y alma, entrego à vuestra Omnipotencia que criò todas las cosas, protestando, que Vos sois el primer principio de todas ellas. Perdonadme, Señor, si no os adorè, y me rendì à Vos, como à Criador mio, luego que tuve uso de razon.

2 El derecho, que en extrema necessidad me dà la misma naturaleza, para defender mi vida, dexo à vuestra Santissima Providencia, protestando, que Vos solo sois el Señor de la muerte, y de la vida, y sujetandome à pesar del tiempo à la eternidad con el genero de muerte, que Vos quisiereis.

3 La immortalidad de mi alma entrego à vueſtro sèr immortal, y eterno, proteſtando, que no quiero, que mi alma viva, ſino para ſerviros, y amaros à Vos.

4 La potencia obediencial de mi naturaleza entrego à vueſtra Omnipotencia, obradora de prodigios, y maravillas, proteſtando, que Vos ſolo ſois el Autor de todas las coſas ſobrenaturales.

5 Las demàs potencias de mi alma, y ſentidos de mi cuerpo entrego à los ſentidos, y potencias de la Santiſsima Humanidad de mi Señor Jeſu-Chriſto, à quien doy el parabien de la union hypoſtitica con el Verbo Eterno.

6 Las virtudes, y habitos naturales, que reſiden en mi alma, entrego à vueſtra eterna Sabiduria, à quien

pa-

para siempre me sujeto por humilde discipulo.

7 Todas las pasiones, è inclinaciones mias entrego à la incomprehensible propension, que Vos teneis al bien del linage humano, deseando ordenarlas siempre todas à la salvacion, y perfeccion de mis proximos.

8 Aquella libertad absoluta, con que en este instante puedo ser el mayor de los pecadores, y aun tan perverso, como Luzbèl, rindo, y sujeto à vuestra eminentissima libertad, à quien para siempre me entrego por esclavo humildissimo.

9 Mi fama, y toda honra, y estimacion (si es que acaso se me debe alguna) entrego primeramente à vuestra suprema Dignidad, y despues à las murmuraciones, baldones, afren-

tas, y desprecios de todos los hombres, de tal suerte, que ni aun à mi muerte misma dexo algun poder para que me exima de esta obligacion.

10 Todos mis meritos (si con los exercicios, y ocupaciones Religiosas he sabido adquirir algunos) dexo totalmente à mi Religion, sin alguna carga, deseando solo, que me trate, como à su esclavo, y que como à perro inutil, y enfadoso me arroje en un muladar despues de muerto.

11 Todas las gracias, que me haveis hecho, y dones sobrenaturales, con que haveis enriquecido mi alma, los entrego, y deposito en las preciosissimas manos de Maria Santissima, protestando ahora, y siempre, que por su intercession me las haveis concedido.

12 Todas las virtudes sobrenatu-

ra-

rales, y adquiridas (si tengo algunas) entrego à vuestra infinita Bondad, suplicandola, que acabe yà de consumir mi malicia.

13 El fruto de adoracion, y de accion de gracias, que pueden rendir todas mis acciones, entrego à vuestra Soberana, y Divina Magestad, deseando, que os reconozcan por Dios, y os obedezcan los Infieles, y Hereges.

14 El fruto de impetracion de todo quanto hiciere, y padeciere, entrego à vuestra Misericordia, para remedio de los que estàn en pecado mortal, y fortaleza de los tentados, principalmente en las agonias de la muerte.

15 Toda la satisfaccion, assi de lo que yo hiciere, y padeciere por Vos, como de todas las buenas obras

de otros, que de algun modo mè pertenezca, no solo en vida, sino tambien despues de mi muerte, la entrego totalmente à las Animas del Purgatorio.

Asi pues despojado, y desnudo de todo, reducido à sola la nada, de que me criasteis, me pongo delante de vuestros ojos. Asi con Vos solo contento, quiero morir uniendo las agonias de mi muerte à las que en la suya padeciò mi Redemptor Jesu-Christo.

Sacadme assi de esta vida, y haced misericordiosissimamente que yo sea, lo que Vos quereis. Amen.

MEDITACION III.
del dia quarto.

De la eternidad.

DE esta nos manda discurrir N. S.P. quando en los exercicios de la primera semana, p. 3. dice assi: *Debese discurrir, quàn justamente es castigado el pecado mortal con pena eterna.*

La oracion preparatoria, y primer preludio, serán los que siempre.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para formar algun concepto, de lo que es la eternidad, y para quitar los estorvos, que te pueden impedir el que la comiences à vivir felizmente.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice por San Pablo: 1. Tim. 6. Aprehende la vida eterna: *Apprehende vitam aeternam.*

nam. Y considera la immensa longitud de la eternidad, ò la extension de su duracion eterna, ahora sea àzia el Aquilon, y Ocaso de la infernal desdicha, ahora sea àzia el Oriente, y Medio dia de la celestial bienaventuranza. Supongamos, que ay unos granillos tan menudos, que diez mil de ellos quepan en un granillo de adormidera, y que de tan imperceptibles granillos estè lleno todo el espacio immenso, que ay entre Cielo, y tierra: Què te parece? Sera facil reducirlos à numero? Pues no obstante, el Padre Clavio expressò su numero con una unidad, añadiendole cinquenta y un ceros en esta forma: 1000000000000000000000000000000000000000000000000000. que hacen mil millares de millones, de millones, de millones, de millones, de millones, de mi-

ni-

millones, de millones, de millones. Por otra pon los ojos de tu consideracion en la longitud del diametro del Cielo Empireo; la qual incluye mas de ochenta millones de millas, y valiendote, como de pluma, de tu imaginacion, forma una unidad en el principio de esta dilatadissima linea, y prosigue despues llenando de ceros todo su espacio. Si acaso puede volar tanto tu imaginacion, què numero havrà expressado, quando llegue al termino? No sè si le podràs comprehender. Pero advierte tu, que, aunque sea casi incomprehensible este numero, es nada respecto de la eternidad, porque esta es infinita, èl es finito; y entre lo finito, è infinito no ay proporcion alguna. Como pues no exclamaràs, diciendo: O eternidad! yà que no puedo yo comprehenderte, arrebatame

de

de tal ſuerte toda mi atencion, qüe no pienſe en otra coſa, anegado, y abſorto en ti!

Punt. 2. Oye à Dios, que te dice: Eccleſ. c. 12. Irà el hombre à la caſa de ſu eternidad: *Ibit homo in domum æternitatis ſuæ.* Y conſidera la immenſa ſuperficie de la eternidad, aſsi dichoſa, como infeliz. Quien eſtà enmedio del Oceano, por mas que buelva los ojos à una y otra parte, no deſcubre tierra. Pues à eſte modo, por mas que eſtiendan ſu viſta el Bienaventurado, y el condenado, ni aquel hallarà termino à ſu gozo, ni eſte à ſu tormento. Aſsi el gozo, como el tormento ha de durar *ſiempre*: *nunca* ha de tener fin. Tal es la ſuperficie de la eternidad, qual te la ſignifican eſtas dos voces, *ſiempre*, *nunca*. Dia llegarà, ò Religioſo, en que te engol-

fes

fes en este immenso Oceano. Mira pues, que provision has hecho, y que provision haces para tan larga navegacion.

Punt. 3. Oye à Dios, que te dice: Isai. 33. Quien de vosotros podrà habitar con los ardores sempiternos? *Quis poterit habitare de vobis... cum ardoribus sempiternis?* Y considera el cuerpo, ò crasitud de la eternidad, porque es de Fè, que havrà en el Infierno llanto, como dice Christo. Matth. 8. De este llanto siente San Buenaventura, c. 49. *de Inferno*, que serà tan copioso, que si se recogieran las lagrimas de todos los condenados, se formara un Oceano. Considera tambien tu, que si se formaran tantos mundos, quantos fueron, son, y seràn los hombres, quantas son las hojas, que ay en los arboles, quantas son las gotas

tas de agua, y granillos de arena, que ay en el mar, quantos son los atomos que ay en el ayre, y un solo condenado de mil à mil años derramara una lagrima sola, llegara à anegar todos aquellos mundos: pero la eternidad despues de todo aquel innumerable tiempo, que seria preciso que para esto passasse, se quedaria entera, y aun le quedara entonces à aquel condenado, que llorar una eternidad, y mientras Dios fuere Dios.

Coloquio. O alma mia! Una eternidad te espera, ò infelìz, ò dichosa. En tu mano està con el favor divino conseguir la dichosa, y evitar la infelìz. Pues po què no comienzas à procurar seriamente el Cielo? Què tienes tu, que vèr con las vanidades transitorias? Passarà todo lo temporal, y con ello tambien passaràn sus molestias.

tias. Pues que te podrà parecer pesado, para conseguir la eternidad dichosa? Eterno Dios, que me criaste para la eternidad, no permitas, Señor, que eternamente perezca. *Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.*

DIA QUINTO.

Se ha de consagrar este dia à San Joseph Esposo de Maria Santissima.

LA oracion jaculatoria serà esta: *Domine, dum veneris judicare, noli me condemnare*: Señor, quando vengais à juicio, no me querais condenar.

*** *** ***

MEDITACION PRIMERA.

Del abismo de los juicios de Dios.

AL fin del exercicio quinto de la primera semana, insinuò N.S.P. que se pueden dàr tambien, si conviene, meditaciones de los juicios de Dios.

La oracion preparatoria, y primer preludio, seràn los mismos que en la primera meditacion de el dia primero.

El prelud. 2. serà pedir à Dios gracia para temer sus juicios.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice por San Pablo: Aun antes que naciessen &c. amè à Jacob, y aborrecì à Esau. *Cum nondum nati fuissent. &c. Jacob delexi; Esau autem odio habui.* Ad

Rom.

Rom. 9. Y considera el abismo de los juicios divinos acerca de tu predestinacion antes que nacieras. Lo primero: Porque una de dos: O te escogio Dios para la gloria eterna por don, y eleccion puramente gratuita sin algunos meritos tuyos: O despues de haver visto tus pecados, te reprobò. No sabiendo pues alguno de estos dos extremos determinadamente, como no temeras? Lo segundo: Ordenò la serie de tu predestinacion con muchas condiciones à ti ocultas, aunque pendientes de tu libre alvedrio: si, si, &c. Pues no siendote manifiesta como no temeras? Lo tercero: Contò, y determinò tus dias, poniendo con su voluntad, y decreto irrefragable terminos fixos à tu vida. Pues ignorandolos tu, como no temeras? Lo quarto: Señalò tambien el numero de las gracias efi-

caces, que te ha de dàr, y de las culpas, que te ha de permitir. Pues no sabiendolo tampoco, còmo no temeràs?

Punt. 2. Oye à Dios, que te dice: No juzgo yo segun la apariencia exterior: *Non juxta intuitum hominis ego judico.* 1. Reg. 16. Y considera el abismo de los juicios de Dios acerca de toda tu vida. Lo 1. No sabes si eres digno de amor, ù de aborrecimiento. Lo 2. No sabes si has de perseverar hasta el fin. Lo 3. Quantos Seglares ay por ventura mejores que tu? Lo 4. Sabes evidentemente que pecaste; mas no sabes que te ayan perdonado la culpa; porque no sabes si en toda tu vida hiciste el acto sobrenatural, que necessariamente se requiere para la remission del pecado. Lo 5. En sus Angeles hallò Dios maldad: cayeron las columnas de el Cielo; y tu no tem-

bla-

blaràs de espanto, y assombro?

Punt. 3. Oye que te dice Dios: Del Señor, del Señor son los terminos de la vida: *Domini Domini sunt exitus mortis.* Psalm. 67. Y considera el abismo de los juicios divinos, acerca de tu muerte, y de lo que despues de ella se sigue. Lo 1. Muchos, que vivieron bien mucho tiempo, al fin se condenaron: y esto mismo te puede suceder. Lo 2. Si el justo apenas se salva, què suerte podràs esperar tu? Lo 3. Si decia un San Hilarion: Alma mia 70. años hà que sirves à Dios, y aun temes la salida: què diràs tu en aquel trance? Lo 4. Tal vez yà recibiste tu premio tan vano, y de poco valor como tu; y por ventura no te estremeceràs?

Coloquio. Quien no te temerà, Señor, pues tu solo eres piadoso?

No me pasma assi tu justicia, como tu misericordia, à que corresponde mal mi miseria. Yà me cercaste con un firme muro de tantos presidios, y socorros de tu gracia, mas yo con animo obstinado me levantè contra ti, y convertì tus mismas armas en tu ofensa, valiendome de ellas contra mi bienhechor tan liberal. O! y qual serà el fin de mi vida? Ten, Señor, misericordia de mi, y no me deseches en la muerte. Concluiràs con un *Padre nuestro*, *Ave Maria*, *y el Anima Christi.*

***

*** *** ***

*** ***

***

& Jacob in regno Dei ; filii autem regni ejicientur in tenebras. Assi en el dia del juicio dirà Dios à algunos, que en su nombre hicieron muchos milagros: No os conozco ; apartaos de mi, operarios de iniquidad. Y, lo que es mas digno de lastima , acontece algunas veces condenarse aquellos mismos, que enseñaron à otros, y los llevaron à puerto de salvacion: à lo qual parece atendiò el Espiritu Santo por el Ecclesiastes, quando antes de aquella sentencia: No sabe el hombre si es digno de amor , ò de aborrecimiento , dixo: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit. Sunt justi, atque sapientes , & opera eorum in manu Dei. Cald. Et discipuli eorum in manu Dei.* Eccles. cap. 9. Ay justos, y sabios , cuyas obras estàn en las manos de Dios. El Caldeo lee: Cuyos discipulos estàn en las manos

de

de Dios; y assi sucede varias veces darse à los discipulos el Reyno de Dios, y quitarse à los que los enseñaron: estàn en la mano de Dios los oyentes, discipulos, penitentes, y estraños; y sus Predicadores, Maestros, Confessores, y Missioneros passarse à la de Satanàs. Ponderando esta mudanza San Gregorio el Magno, con gran dolor exclamò: Por nuestro medio suben al Reyno del Cielo los Fieles, &c. *Per nos fideles, &c. ad Regnum Cœlorum pertingunt; & ecce nos per negligentiam nostram deorsum tendimus.* Hom. 17. in Evang. Y nosotros por nuestra tibieza, y descuido, baxamos al abismo.

Los exemplos de tan lamentables transformaciones son muchos, assi en las Historias Eclesiasticas, como en las Chronicas de las Religiones, y no

me

me permite referirlas la brevedad de este librito.

Concibe pues, ò Religioso, è imprime profundamente en tu pecho un gran temor de que te eche Dios de su Religion, como ingrato, inutil, y rebelde à la luz, y en tu lugar ponga à otros mejores. Teme assimismo lo que ponderaba en otro tiempo el Padre Fabricio Banfo, Visitador de Polonia, y Lituania: Guardemos, (decia) Hermanos mios, nuestras reglas; no sea que en lugar de nuestra Religion elija, ò levante el Señor otra, y nos deseche à nosotros, como desechò à tantos: *Servemus, fratres mei, regulas nostras, ne Deus loco nostræ eligat sibi, vel excitet aliam Religionem, & nos projiciat, sicut alios projecit.* Sea un temor, no puramente especulativo, sino practico, y

que

que ajuste las costumbres à las reglas de una exacta observancia.

MEDITACION II.
del dia quinto.

De èl Purgatório.

AUnque de èl no hizo mencion explicita N. S. P. en sus Exercicios, hizola implicita en esta forma: Si le pareciere al que dà los exercicios convenir para el provecho de el que los hace, dàr otras meditaciones, como de la muerte, y otras penas del pecado (en que entran las del Purgatorio) no juzgue se le prohibe, *Hebdom. 1. Exerc. 5. in fine.*

La oracion preparatoria, y primer preludio, seràn del mismo modo, que se dixo arriba.

Pre-

Prelud. 2. Pedir luz à Dios para penetrar saludablemente las penas, que alli se padecen, y gracia para evitarlas.

Punt. 1. Oye à Dios, que te dice por el Profeta Isaìas: No tendrà compasion de èl su Criador, ni le perdonarà el que te formò: *Non miserebitur ejus, qui fecit eum, & qui formavit eum, non parcet ei.* c. 27. n. 11. Oyendo esto considera la gravedad de aquellas penas. Lo primero: Porque *ni los ojos vieron, ni los oìdos oyeron, ni cayò en corazon de hombre, lo que preparò el Señor*, para los que han de ser castigados en el Purgatorio, cuyas penas, fuera del no ser eternas, son las mismas que las del Infierno: porque ay alli pena de daño; es à saber, privacion de la vision Beatifica, de la qual un solo momento sube mas de punto que toda la eternidad de penas de sentido, que se hallan

en el Infierno. Ay tambien penas de ſentido, que exceden à todos los tormentos de eſta vida, à todos los ſuplicios, y martirios juntos. Lo ſegundo: Porque ay en el Purgatorio algunas penas de ſentido reſpetivas, que exceden en la intenſion la pena de ſentido, que ſe dà à los precitos. Eſto es, quando es uno caſtigado por razon de diez pecados mortales, que immediatamente antes de la muerte borrò en quanto al reato de la culpa, quedando el reato de la pena; pues la pena de ſentido de eſte en el Purgatorio es mayor que la de otro, que por ſolo un pecado mortal ſe condenò. Y no temeràs tu la mano tan juſtamente ſevera de tu Juez, y Señor?

Punt. 2. Oye à Dios; que te dice: A ſu tiempo juzgarè yo las miſmas juſticias; *Cùm accepero tempus, ego juſti-*

titias judicabo. Psalm. 74. Y advierte, que algunas veces delante de Dios son injusticias, y vicios, las que à nosotros parecen justicias, y virtudes. Considera, que se castigan tambien en el Purgatorio almas justas, que por excelentes meritos han de ser sublimadas à gran gloria; y esto por culpas minimas, como puedes vèr en tantas historias: por un hablar fuera de tiempo, por una impaciencia, por beber sin licencia del Superior, por gastar algo mas de lo que era justo, &c. Pues què cosa havrà tan pequeña, que no te receles de cometerla? Recelate de todas tus obras, sabiendo que Dios no perdona al delinquente.

Punt. 3. Oye à Jesu-Christo, que dice: Ajustate con tu contrario presto antes de llegar al termino, no sea que por ventura te echen en la carcel,

y aprisionen: *Esto consentiens adversario tuo cito, dum es in via cum eo, ne forte, &c. mitaris in carcerem.* Y considera los modos de evitar la carcel del Purgatorio. El 1. Perdonando de corazon à tus enemigos todas tus ofensas, sin desearles algun castigo: porque dice el Señor: Perdonad, y sereis perdonados. El 2. Sufriendo qualquier molestia, que te sucediere en la Religion; porque es la Religion un lento martirio, y este libra del Purgatorio. El 3. Siendo especialmente devoto de la Passion del Señor, y pensando con devocion sus dolores; porque el que se duele aqui con Christo, no tendrà alli dolor, ni que padecer en la otra vida. El 4. Aplicando todas tus obras satisfactorias à las almas del Purgatorio; porque no puede seguirse miseria à contrato de tal misericordia.

dia. El 5. Frequentando debidamente los Sacramentos de la Penitencia, y Comunion. El 6. Exercitandote mucho en actos de contricion, y amor de Dios. El 7. Ganando con fruto las Indulgencias. Propon hacer todo esto con la gracia de Dios.

Coloquio. Eterno Dios, aqui abrasa, aqui corta, con tal que me perdones en el Purgatorio, y mucho mas para siempre. O Sangre de Jesu Christo! apaga las llamas, que se me deben. O Madre de mi Dios, no te olvides despues de la muerte de tu devoto. Acabar con *Padre nuestro*, *Ave Maria*, *y Anima Christi.*

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia quinto.

Que se han de temer la piedad, misericordia, y beneficios divinos.

QUien juzgara que no solamente se havian de temer los juicios de Dios, sino tambien su piedad, misericordia, y beneficios? Què impio teme la piedad, y clemencia? Què miserable teme à la misericordia? Què favorecido teme el mismo favor? No son estos incentivos del temor, sino del amor: Y en todo esto no puede faltar la Sagrada Escritura, que dice: Señor unico en la piedad, quien no te temerà? *Quis non timebit te, Domine, qui solus pius es.* Apoc. 15. Las causas pues del temor son estas.

La

La 1. Porque de la piedad, misericordia, y beneficios divinos nace algunas veces ocasionalmente el pecado, à lo menos notablemente se agrava. Enseñò esto con obras, y palabras, el que no hizo pecado, Christo Señor nuestro, con obras; pues dixo el Santo Simeon: que tan singular bien serviria à muchos de ruina. Con palabras, quando dice por S. Juan: Si no huviera venido, ni les huviera hablado, no tuvieran culpas. Mira como de tan gran beneficio, como fue la venida del Hijo de Dios, naciò ocasionalmente el pecado.

La 2. Porque algunos beneficios concede Dios ayrado, que si estuviera aplacado, no concediera. La qual es una misericordia de Dios, que acarrea al hombre grande miseria. Assi dice por Isaìas: *Misereamur impio, &*

non discet justitiam. c. 26. Tengamos misericordia de el impio, y no aprenderà la justicia. Herido de estas palabras, como de un rayo, San Bernardo exclama: *Misericordiam hanc ego nolo: super omnem iram miseratio ista. Volo irascaris mihi. Pater misericordiarum; sed illam iram, qua corrigis devium, non qua extrudis de via.* Bern. ser. 25. in Cant. No quiero yo essa misericordia: excede à todo furor essa clemencia. Quiero, ò Padre de las misericordias, que te enojes contra mi: mas con aquella ira, con que corriges al perdido, no con la que le echas del camino. Es misericordia el no ser castigado de Dios? pues oye lo que de tal misericordia siente el Real Profeta David: *In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur; ideo tenuit eos superbia, operti sunt iniquita-*

te,

te, & impietate sua. Psalm. 72. No se hallan en los trabajos, y miserias de los hombres, ni serán en ellos castigados: por esso se apoderò de su corazon la sobervia, y se llenaron de maldades, cubriendose de la lepra de su impiedad. Aludiendo à tã formidables palabras Pedro Blessense: *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagelldbuntur cum dæmonibus, & qui cum hominibus non laborant, cum dæmonibus laborabunt.* Ep. 9. Los que no son, dice, castigados temporalmente con los hombres, lo serán eternamente con los demonios, y, los que no trabajan, ni afanan con aquellos, con éstos serán afligidos, y atormentados. Mas es digno de reparo el que diciendo Dios: *Compadezcamonos del impio, y no aprenderà la justicia,* luego añade: *In terra Sanctorum iniqua*

qua gesit, non videbit gloriam Dei. En la tierra de los Santos cometiò culpas, y viviò mal: pues no verà la gloria de Dios. Mira como se arroja aquel rayo de la tremenda misericordia del Señor contra los que son malos entre los buenos. El solido, y fiel interprete de la Escritura Sagrada Cornelio à Lapide fulmina tambien contra nosotros esta sentencia, y rayo divino. Oìd sus palabras. *Hæc sibi adaptent, qui in Sancta Societate, aut Religione dissolutè vivum: gravis enim in illos incumbet judicii censura.* Apliquense à sì esta terrible amenaza, los que viven relaxadamente en la Santa Compañia, ò Religion: porque experimentaràn pesada la censura del juicio.

K La 3. Porque dà Dios algunos beneficios solo en recompensa temporal por algunas buenas obras puramente

na-

naturales, ò sobrenaturales de otro tiempo, amortiguadas yà por la culpa, à las quales no se darà el premio eterno, segun aquello de Jesu-Christo: *Amen dico vobis, receperunt mercedem suam.* Matth. 6. Digoos en verdad, que yà recibieron su paga. Intima impresion havia hecho en San Hilarion esta sentencia, como refiere San Geronimo. Porque acudiendo à èl gran multitud de hombres por los muchos milagros, que hacia, y viendo ser por esto mas estimado, se deshacia cada dia en arroyos de lagrimas; y preguntado de sus Discipulos la causa de ellas, respondia: *Videtur mihi, fratres, quod hac hominum æstimatione jam Deus in hac vita rependat mihi parva illa, quæ ei præsto, obsequia.* Pareceme, hermanos, que con esta honra, y estimacion de los hombres me paga yà

Dios

Dios en esta vida los cortos servicios que le hago.

La 4. Porque algunos beneficios divinos tal vez son presagio de los malos sucessos, que amenazan; de la misma suerte, que la desacostumbrada, y excessiva calma del mar es señal, que havrà grandes tormentas. Tuvo experiencia de semejante pronostico N. S. P. Ignacio. Pues, como refiere nustra historia, haviendo entendido, que todo sucedia felizmente en la Compañia: *Male metuo ne à nostris alicubi peccatum sit. lib.* 14. Mucho me temo, dixo, que los nuestros han faltado à su deber en alguna parte. Poco despues el Sumo Pontifice Julio III. persuadido à que por nuestro influxo se havia hecho en España un Decreto, se enojò tanto con los nuestros, que à ninguno de ellos daba entrada, ni

per-

permitia à los Cardenales hablasse alguno en su favor, hasta que finalmente por cartas de Ferdinando Rey de los Romanos, haviendo llamado à N. S. P. Ignacio, y tomado informe, se quietò, y mudò su animo.

La 5. Porque algunos con los beneficios divinos se endurecen, y tales eran aquellos, de quienes dice Job que fueron rebeldes à la luz. *Ipsi fuerunt rebelles lumini.* cap. 24. Y San Pablo dice que algunos *de las riquezas de la bondad divina se ateſoraron ira*: O, como expone San Juan Chrisostomo, que la beneficencia de Dios obrò en ellos, y causò el aumento de maldad, è ingratitud. (Ad Rom. 2.) Aqui toca lo que dice San Agustin de Pharaòn: *De Pharaone sine dubitatione credamus, quòd eum non tam Dei potentia, quam Dei patientia fecerit obdurari, &c. Quia*

dum

dum ab illo pro ineffabili bonitate ſua Deus plagas ſuſpendit, ille obdurato corde contra Deum ſuperbus ſe erexit. Serm. 88. de Temp. Creemos ſin duda, que el obſtinarſe no tanto provino del poder, quanto de la paciencia de Dios; porque quando por ſu inefable bondad le ſuſpendiò las plagas, èl, endurecido ſu corazon, ſe enſoberveciò contra Dios: es à ſaber, abuſando de la bondad, y clemencia de Dios; no obſtinado por la voluntad divina.

La 6. Porque el dia del juicio hemos de dàr cuenta eſtrecha de todos los beneficios, y miſericordias de Dios; de ſuerte, que ſe ha de pedir mas, à quien ſe diò mas; (pues al paſſo que ſe aumentan los dones, crece tambien la cuenta de los miſmos dones) y los que hemos recibido mas que los otros, hemos de ſer mas gra-

vemente juzgados; ni solo juzgados, sino tambien castigados. Lo qual confirma San Chrisostomo, alegando aquella ley del viejo Testamento, en que se ofrecia un becerro por el Sacerdote, y otro por todo el Pueblo; y dà la razon: *Quo major est authoritas, eo est majus ejus, qui peccat, supplicium.* In Psalm. 6. Porque quanto mayor es la autoridad de el Sacerdote (à quien Dios ensalzò) tanto mayor es el castigo de su culpa.

La 7. Porque la piedad, misericordia, y beneficencia divina, si no nos aprovechamos, ò abusamos de ellas, nos serán el dia del juicio de intolerable confusion, y (lo que Dios no permita) en el Infierno por toda la eternidad. En esto insiste la misma essencial verdad Jesu-Christo: *Væ tibi Corozaim! Væ tibi Bethsaida! quia, si*

in Tyro, & Sidone factæ fuissent virtutes istæ, quæ factæ sunt in te; olim in cilicio, & cinere pœnitentiam egissent. Dico vobis Tyro, & Sidoni remissius erit in die judicii, quàm vobis. Et tu Capharnaum, &c. Viri Ninivitæ surgent in judicio cum generatione ista, & condemnabunt eam. Regina Austri surget, & condemnabit eam. Mat h. 11. Ay de ti Corozain! Ay de ti Bethsaida, porque si en Tyro, y Sidon se huvieran obrado los prodigios, que en ti se obraron; en otro tiempo huvieran hecho penitencia en cilicio, y ceniza. Digoos: mejor les irà à Tyro, y Sidon, que à vosotros. Y tu Cafarnaum, &c. Los Ninivitas, y la Reyna Sabà vendràn à juicio con esta generacion, y la condenaràn.

Refiere Dionisio Cartusiano, que un joven queriendo hacerse Religio-

so,

so, y siendo impedido de su madre, finalmente la reduxo con estas palabras muchas veces repetidas: Quiero salvar mi alma. Haviendose entibiado en sus primeros fervores, cayò en una enfermedad, en la qual arrebatado en espiritu, y llevado al juicio de Dios, oyò à su madre yà difunta, que viendole entre los que se havian de condenar; exclamò: Què es esto hijo? còmo viniste aqui à parar? Donde està lo que tantas veces me decias: Quiero salvar mi alma? Para esso entraste en Religion? Con este escarnio de su madre se confundiò tanto, que buelto en sì, y libre de la enfermedad hizo una vida muy austera, y disuadiendole algunos tan gran rigor, les solia decir: Si no puede sufrir el escarnio de mi madre, còmo podrè sufrir la reprehension

de el Juez ſupremo el dia de el juicio ? De aqui aprende, ò Religioſo, à temer tambien el miſmo eſtado, ſi no vives en èl como es razon; pues te pide mas Dios, que à los ſeglares.

MEDITACION III.
del miſmo dia.

Del juicio univerſal.

INſinùa N. S. P. citado al principio del dia quinto, no ſer agena de los exercicios eſpirituales eſta meditacion.

La oracion preparatoria, y primer preludio, ſeràn de el miſmo modo.

El ſegundo ſerà, pedir à Dios gracia para imprimir en tu alma el ſo-

sonido de aquella trompeta: *Surgite mortui, & venite ad judicium*: Levantaos muertos, y venid à juicio.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: *Congregabo omnes gentes, & ducam eas in vallem Josaphat.* Joel. 3. Congregarè à todas las gentes, las llevarè al valle de Josaphat. Considera pues las cosas mas principales, que precederàn al juicio universal.

1. Al sonido de la trompeta se abriràn los sepulcros, y se reuniràn à las almas sus cuerpos. Hà! què dirà el alma de el condenado quando buelva à su cuerpo tan feo? Como le maldecirà haviendose condenado por darle gusto? Al contrario, como bendecirà el alma de el justo al suyo, que le fue instrumento para alcanzar la salvacion por las mortificaciones? &c.

2. Los condenados à vista de la

Santa Cruz, que aparecerà en el ayre, clamaràn: Montes caed ſobre noſotros, &c. Pero los juſtos diràn: O Cruz, Dios te ſalve unica eſperanza.

3. Al vèr los precitos ſalir los juſtos al encuentro à Chriſto, concebiràn un arrepentimiento yà ſin remedio, y diràn: *Nos ſtulti vitam illorum æſtimabamus inſaniam, &c. Ecce quomodò computati ſunt inter filios Dei*: Noſotros necios teniamos ſu vida por locura, &c. Ved como ſon contados, y puеſtos entre los hijos de Dios. Todo paſsò, y noſotros ſeremos para ſiempre deſdichados. Mira, ò Religioſo, entre quales de eſtos quieres eſtàr.

Punt. 2. Oye à Dios, que dice: *Nunc finis ſuper te, & judicabo te juxta vias tuas.* Ezech. 7. Ahora es tu fin,

y te juzgarè segun tus caminos. Oyendo esto considera lo principal de aquel juicio.

1. Los pobres de espiritu, y actuales, como son los Religiosos, serán Jueces de los otros. O quanta felicidad!

2. Se manifestarán à todo el mundo los pecados de cada uno de los hombres: quan loco es, quien no los manifiesta ahora en la Confesion!

3. Apartarà Christo los corderos de los cabritos. Adonde estaràs tu Religioso? Si solo eres Religioso en lo material y en el vestido, no tienes que esperar la mano derecha.

4. Darà sentencia el Juez, y dirà à los buenos: *Venite benedicti Patris mei, possidete regnum, &c.* Venid benditos de mi Padre, poseed el rey-

no,&c. Mas à los malos: *Discedite à me maledicti in ignem æternum, &c.* Apartaos de mi malditos al fuego eterno,&c. Pienſa cada palabra de por sì; principalmente aquel *venid*, que correſponde à la vocacion, y aquel *apartaos*, que hace eco al deſpedir de la Religion.

Punt. 3. Oye à Chriſto, que dice: *Et ibunt hi in ſupplicium æternum; juſti autem in vitam æternam.* Matth. 25. Y eſtos iràn al caſtigo eterno; pero los juſtos à la vida eterna. Medita de por sì ſus palabras.

1. Aquel *Y*, que ſignifica la continuacion de la pena con el decreto inmutable; jamàs aquel *Y* ſe convertirà en *O*.

2. *Eſtos*, indignos aun del comun termino, y nombre por haver faltado à Dios,

Iràn:

3. *Irán*: En la eternidad solo ay progresso adelante ; mas termino, nunca.

4. *Al castigo eterno*, por vanidades de un instante.

5. *Pero los justos*, &c. que gran premio por tan cortos trabajos. O quanto será el dolor de los condenados al desaparecer de su vista caminando, y subiendo al Cielo aquellos, que en otro tiempo fueron sus amigos, compañeros, &c. condiscipulos, connovicios, conreligiosos, &c. No te harán fuerza estas cosas?

Coloquio. Señor, quando vinieres al juicio, no me quieras condenar: *Cùm veneris judicare, noli me condemnare.* Por aquel juicio, Jesus, en que fuiste delante de Pilatos iniquamente juzgado, perdona à tu siervo, &c. En el fin, *Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.*

DIA SEXTO.

Que se ha de consagrar à nuestro Padrè San Ignacio.

LA jaculatoria de este dia serà assi: Jesus, y Maria mis dulcissimos amores, padezca yo, y muera de vuestro amor, sea todo vuestro, nada mio: *Jesus, & Maria dulcissimì amores mei, patiar ego, moriar ego amore vestri, totus sim vester, nullus meus. Ex vita manuscripta Alphonsi Rodriguez.*

ME-

MEDITACION PRIMERA.

Del Reyno de Christo.

DE esta meditacion se valiò nuestro Santo Padre para empezar la segunda semana de sus Exercicios Espirituales.

La oracion preparatoria, y primer preludio se ha de tomar de los Exercicios de N. S. P. imaginando que vemos las Sinagogas, Pueblos, y Lugares, por donde passaba Christo predicando.

El segundo tambien de N. S. P. serà pedir à Dios gracia para no hacernos sordos al llamamiento de Christo, antes bien ser promptos à seguirle, y obedecerle.

Pun-

Punt. 1. Considera, si un Rey elegido de mano de Dios por Principe, y Capitan de todos los Christianos, adornado, y dotado de todas las prendas, y calidades de Rey, persuadiera à sus subditos fuessen con èl à una guerra para sujetar los Infieles, que no le eran tan dañosos, como à ellos mismos, y les prometiera ser el primero en todas las incomodidades, vivir de la misma manera, triunfar en su compañia; què responderian los vassallos à tan buen Rey? Còmo se le ofrecieran para todo, pues les iba su hacienda, y su vida en tal empressa? Quien es aquel Rey, sino nuestro Señor Jesu-Christo unigenito Hijo de Dios? Pues viniendo del Cielo à poner cuchillo de division, publìca guerra al mundo, al demonio, à la carne, à la perfidia, y à todos los vicios

de

de los hombres. Te persuade le acompañes en esta guerra. Te provee, y ofrece los viveres de sus gracias, y aun de su mismo Cuerpo. Quiere ser el primero en los trabajos, dolores, y heridas, è ir delante à todo lo mas arduo. Tu oficio, y cuidado solo serà el seguirle. Tendràs los mismos manjares, sustento, vestidos, è insignias. Despues de la empressa èl mismo te ceñirà la corona. Què responderàs à este tu Rey? Còmo no le seguiràs? Còmo no haràs guerra à tu amor proprio, y sensualidad? Dì pues à tu Señor, lo que en otro tiempo Ethai al Rey David: *Vivit Dominus, & vivit Dominus meus Rex, quoniam in quocumque loco fueris, sive in morte, sive in vita, ibi erit servus tuus.* 2. Reg. c. 15. Vive el Señor, y vive mi Señor Rey, que en qualquiera parte, donde

te hallares, en muerte y en vida, allí estarà tu siervo.

Punt. 2. Oye à Christo Rey, que en particular te propone, en que le debes imitar. Lo 1. En la abnegacion de ti mismo. Lo 2. En llevar la Cruz de todas las adversidades. Lo 3. En la verdadera pobreza de espiritu, en la castidad, obediencia, &c. Responde pues à tu Rey, y dile:

Soberano Rey, y Señor de todo lo criado, yo, aunque indignissimo, pero confiado en tu gracia, y favor, me ofrezco, y todas mis cosas à tu voluntad, protestando delante de tu infinita bondad, en presencia de la glorioſa Virgen tu Santissima Madre, y de toda la Corte Celestial, que este es mi animo, y determinacion, este mi deseo cierto, y resolucion fixa, el seguirte lo mas cerca, que pueda, è imi-

tar-

tarte en sufrir injurias, desprecios, y vituperios, y juntamente todas las adversidades con verdadera pobreza assi espiritual, como actual.

Punt. 3. Oye à Christo Rey, que quiere saber de ti el premio, que pretendes por los trabajos sufridos en su Compañia, responde le: No quiero, Señor mio, otra cosa, sino à ti mismo, esto es, tu intimo conocimiento, y amor. Lexos sean de mi los consuelos no solo mundanos, sino tambien espirituales. Alexese toda estima, y comodidad; tu eres unicamente todo mi galardon. Dame solo à ti mismo, y basta. Demàs de esto protesto, Señor mio, no querer la gloria eterna, en quanto me es buena, y provechosa; sino porque eres digno de ser glorificado por medio de mi gloria, y amado para siempre de mi, y de

todas las criaturas. Haz pues, Señor mio, que yo viva, mas yà no yo, sino tu en mi. Acabaràs con un *Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.*

DOCTRINA PRACTICA, que se ha de leer el dia sexto por la mañana.

De la estima, y amor de la vocacion religiosa.

SER la vocacion religiosa el mas esclarecido dòn de Dios, y la gracia sobre todas las gracias, y favores, lo declaro assi:

1. Porque es gracia de un segundo Bautismo, como enseñan los Santos Padres, y con ellos Santo Thomàs diciendo: (1.2.q.ult.art.3.) que, si despues de haver hecho los votos mu-

rie-

riera luego el Religioso, volaria derecho al Cielo; no menos que el que muriera al punto despues de haver recibido el Bautismo. Con esta ocasion propongo una practica utilissima, y es que no lleguemos vez alguna à la Confession sacramental, sin que luego renovemos los votos Religiosos, lo qual es de mucha eficacia para borrar, y satisfacer por la pena debida à los pecados, y por ventura de tanta, quanta tuvieron al hacerse la primera vez.

2. Porque la gracia de la vocacion religiosa es en cierto modo la misma que la del martirio; con sola esta diferencia, segun San Bernardo, *Serm.* 30. *in Can.* Que el martirio de la Religion es inferior en el horror, y menos terrible que el del cuerpo; pero superior, y mas molesto en la du-

ra-

racion, y à manera de un holocàusto, que lentamente se quema.

3. Porque la gracia de la Religiosa vocacion es privilegio irrefragable, è infalible de la vida eterna; pues ni puede engañar; ni ser engañada la misma verdad, la qual universalmente pronuncio: Qualquiera, que dexare su casa, ò hermanos, ò hermanas, ò padres, ò madres, ò muger, ò hijos, ò campos por mi nombre, recibirà ciento por uno, y despues la vida eterna. *Omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit.* Matth. 19. v. 29. Dignose la bondad divina de dàr à nuestra Compañia, antes que à las otras Religiones peculiar ventaja y prerogativa, que

la perseverancia en ella traiga siempre consigo la eternidad felìz, y el dòn de perseverar en la gracia final: segun la revelacion echa à San Francisco de Borja, que divulgaron impressa el Padre Nicolàs Lancicio, y el Padre Miguèl Staudacher. *In tract. de Institut. Soc. affect.* 28. *In libello cui titulus: Centum affectus amoris Dei.*

4. Porque el seguir la gracia de la vocacion religiosa, y abrazar tan seguro estado obedeciendo à la divina inspiracion, es la suma bienaventuranza de esta vida, y salvacion precursora de la eterna. El año de 1652. en Praga conociò esta verdad, aunque tarde, pues fue à la hora de la muerte, el R. Señor Juan Iandero despedido en Bruna año de 1644. el qual despues de muchos infortunios viendo se le acercaba la muerte pi-

diò un Confessor de la Compañia, por cuyo medio suplicò al P.V. Provincial, le permitiesse hacer antes de morir los votos, que acostumbra la Compañia. Hizolos con muchas lagrimas, y luego por testamento entre otras cosas escriviò, y sellò lo siguiente. *Testor Societatem Jesu esse beatitudinem terrestrem, ita ut, si alia speranda non esset, ita ad hominem omni beatitudine cumulandum sufficiens foret. Testor illam esse margaritam, quam si ego auro, & sanguine redimere possem, auro, & sanguine redimerem.* Atestiguò ser la Compañia de Jesus la bienaventuranza en la tierra, de suerte que si no se huviera de esperar otra, esta sola bastaba para colmar al hombre de toda felicidad. Testifico ser aquella margarita preciosa, y si yo pudiera rescatarla con el oro, y con mi sangre,

sin duda la rescatara. Y estas palabras se las hizo decir no solo la muerte, sino tambien la verdad; porque siendo la bienaventuranza un estado perfecto con la junta de todos los bienes, y en realidad el conocimiento, y amor de Dios; la felicidad de esta vida consiste en el conocimiento, y amor de Dios à ella proporcionado. Pues en què estado es mayor el conocimiento, y amor de Dios que en el Religioso?

5 Porque faltar à la vocacion, y estado Religioso es la suma infelicidad de esta vida, maldicion, y condenacion, que precede à la eterna. Sigueſe esta verdad por natural consequencia de la precedente: Pues siendo tambien opuesta la razon de las cosas opuestas, si el ser Religioso es la mayor bienaventuranza de esta vi-

da, faltar à la Religion serà la mayor desdicha, que en este mundo puede haver. Esta infelicidad declarò San Bernardo con palabras agrias, y llenas de amargura, aunque melifluas assi: *Qui Congregationem sanctam relinquunt, & ad sæcularem vitam descendunt, à Societate Dei elongantur, atque dominio diaboli subjugantur. De modo vivendi.* cap. 20. Los que dexan la Santa Congregacion, y se abaten à la vida seglar, alexanse de la compañia de Dios, y se sujetan al dominio del demonio. No faltan historias, que confirman lo mismo. El año de 1575. en Viena de Austria muriendo uno de los nuestros, antes de agonizar con rostro sereno comienza à reir: No sufriendo tan desacostumbrada serenidad en tiempo tan procelosso, como es el de la muerte, un Padre que assis-

tia

tia al moribundo: No es, le dixo, tiempo de reir, Hermano mio, ſino de aguardar el juicio de Dios: Ruegote, reſpondiò, no te turbe eſta mi alegria. Porque mi Angel de Guarda me moſtrò un monte de fuego, y en èl muchos condenados, diciendome que todos ellos eran expulſos de la Compañia; muriendo yo pues en ella por la gracia de Dios reboſo de alegria, y contento. Aſsi obtuvo, y gozò anticipadamente aquella promeſſa de Chriſto: *Beati, qui nunc fletis, quia ridebitis.* Luc. 7. Dichoſos los que ahora llorais, porque reireis. Y juntamente confirmò aquel dicho, que ni aun con lagrimas de ſangre debia borrar: *Los que ſe apartan de la Compañia de Dios ſe ſujetan al dominio de Satanàs.*

Es pues de tanta eſtima delante de Dios la gracia de la vocacion Re-

ligiosa, que con razon se puede llamar gracia de gracias, y para corresponder à ella dignamente, puede valerse el Religioso de estas practicas.

1. No solo estimar mucho la misma vocacion, sino tambien todo lo que pende de ella, y trae consigo, esto es, todo aquello, que ordena la Religion, aunque parezca cosa de poca monta; porque, como lo accessorio sigue la naturaleza de lo principal, à quien agrada lo principal, es preciso agrade por consiguiente lo accessorio.

2. Estàr dispuesto para sufrir con la vocacion, y por la vocacion todas las cosas arduas, y molestas. Assi estaba aparejado N. B. Luis, de quien segun leì en los manuscritos del Padre Gaspar Druzbicki, refiriò el Padre Mucio Vitelleski nuestro General haverle oìdo de su boca esta reso-

lu-

lucion: *Si por solo un instante huviera convenido estàr mas en la Compañia, y para este fin me huviera sido necessario sufrir las penas del Infierno, yo, Padre las huviera escogido.*

3. Ofrecerse à la Religion por esclavo, y jumento con todas las obligaciones, que les competen. Usò de esta practica el Padre Gaspar Druzbicki poco ha citado, como notè en su vida, cap. 11. Porque en cierta protestacion havia hecho tal contrato con la Compañia: *A ti pertenecerà, ò santa Compañia mandarme lo mas vil, y abatido; à mi el obedecer sin diferencia, tardanza, murmuracion, ni escusas. No quiero se haga caso de mi en cosa alguna, ò se muestre agradecimiento por mis trabajos, sino que todos se sepulten, y desprecien como de un esclavo. Despues de agotadas mis fuerzas, y salud podràs*

apartarme de tì, y aplicarme solo à cō-ger la vasura, ò guardar el ganado; y, hallandome enfermo, ò cercano à la muerte, privarme de todo consuelo temporal descuidando de mi, como de llaga de un perro viejo, è inutil: Te serà licito mandar se entierre mi cuerpo en sepultura de jumentos, y bestias, ò se eche al muladar. O esclavo dignissimo de la libertad de los hijos de Dios!

4. Por el amor de la vocacion religiosa besar el vestido siempre al ponerselo, ò desnudarse, por el qual osculo ay Indulgencia, como se puede vèr en Lezana, verb. *Habitus.* Y bien mirado, porque no has de apreciar, y besar tu vestido, ò Religioso, siendo la vestidura nupcial, con que no serás excluido del celestial combite? Entiende que essa negra toga te ha de ser la blanca para pretendiente del Cielo.

Si

5. Si eres Sacerdote, escoge una de las horas Canonicas para ofrecerla à Dios, en accion de gracias por tu vocacion, por impetrar la perseverancia en ella, y satisfacer por la ingratitud à tan singular favor.

6. Ser muy devoto de la preciosissima Madre de Dios, y del Santo Angel de Guarda. Assi juzgaba el Padre Leonardo Lesio verdaderamente Theologo, como se escrive en su vida, ser de mucha importancia para la perseverancia en la Compañia la devocion à la Beatissima Virgen, y al Angel Custodio: por esta causa rezaba à la misma Santissima Virgen cada dia sus Letanias.

7. Por el amor de la vocacion renovar los votos en cada Missa al tiempo de la Comunion.

8. Renovarlos assimismo siem-

pre

pre que se toca à las Ave Marias por la mañana, al medio dia, y al anochecer, diciendo: *Angelus Domini*, &c. renovar el voto de una castidad Angelica, diciendo: *Ecce ancilla Domini*, &c. renovar el voto de la obediencia. Y al decir: *Et Verbum caro factum est*, &c. renovar el de la pobreza.

9. En la Letania de todos los Santos, que cada dia se suele decir, à aquellas palabras: *Ut nos in tuo sancto servitio confortare, & conservare digneris*, herir el pecho, y pedir el dòn de perseverancia en la Religion; porque con tales golpes de pecho, si se hacen de corazon, se confirman las gracias divinas.

***

MEDITACION II.
del dia sexto.

De las dos vanderas.

POnela N. S. P. la quarta entre las meditaciones de la segunda semana, y en ella le revelò el Señor toda la idea, y fabrica de la Compañia, segun dixo èl mismo al Padre Everardo Mercuriano, que lo refiriò en una pùblica exhortacion en Roma.

La oracion preparatoria, la acostumbrada.

Los preludios se toman de los Exercicios de N.S.P. Sea el primero una historica consideracion de Christo por una parte, y por otra de Luzbèl, que llaman à los hombres todos

dos para aliſtarlos debaxo de ſus Vanderas.

El ſegundo, ſerà para compoſicion de lugar, repreſentarnos un campo muy dilatado cerca de Jeruſalèn, donde aſsiſta Jeſu Chriſto, como ſumo Capitan de todos los buenos, y otro campo en Babilonia, en que ſea Lucifèr el caudillo de todos los malos.

El tercero, ſerà pedir luz para conocer bien los engaños de Satanàs, implorando el favor divino para evitarlos, y juntamente gracia para conocer la vida, y coſtumbres de Jeſu-Chriſto, para imitarle.

Punt. 1. Mira con la imaginacion en el campo de Babilonia al Capitan de los malos en una cathedra de fuego, y humo con figura eſpantable, y terrible roſtro, que haviendo jun-

juntado à los demonios, los esparce por todo el mundo, y les instiga, para dañar à todos los hombres, à que echandoles cadenas los traigan à los vicios, y finalmente à su compañia de eterna condenacion. Pondera. Lo 1. *En el campo de Babilonia*, esto es, de confusion, y desorden. Lo 2. *En cathedra, que respira fuego, y humo*; porque apetece lugar alto, y le persuade à los suyos: arrojandoles à todos el fuego de la ira, y concupiscencia, y echando à otros el humo de la vanidad. Lo 3. Es horrible, y con todo esso muchos le aman. Considera despues, quantos le siguen. Por ventura tu quieres ir en su seguimiento? Mira si ay algo de èl en ti: si te tiene aprisionado con algunas cadenas: si te ofuscò con el humo de la vanidad, inquietud, obscuridad, apetito de

de apariencias, murmuracion, &c. y enmiendate.

Punt. 2. Imagina que ves à Chriſto en el ameno, y dilatado Campo de Jeruſalèn, pueſto en humilde lugar, y trono muy hermoſo, y de aſpecto ſumamente amable, embiando à ſus Diſcipulos por el mundo, para que comuniquen à todo genero de hombres ſu ſaludable doctrina, y exhortando los traygan à todos primero al eſpiritual afecto de pobreza, y, ſi pareciere à Dios, à la pobreza actual: deſpues al deſeo de los oprobrios, y deſprecios, à que ſe ſigue la humildad. Pondera cada una de eſtas coſas.

1. *En el Campo de Jeruſalèn*, es à ſaber, viſion de paz; porque ſin Chriſto no ay paz.

2. *Dilatado*; porque ama Dios la anchura de corazon. En

3. *En humilde lugar*; porque se deleyta con lo humilde, y reserva para el Cielo lo sublime.

4. *Hermoso, y amable en su persona*; porque à nadie desecha, à nadie desprecia. Considera despues, quan pocos acuden à su Vandera. Llamòte yà Christo, ò Religioso, à la de su Cruz: te previno tanto tiempo para las batallas del Señor; còmo pues has militado hasta ahora? Còmo resistido à las tentaciones de Satanàs? Consideralo con dolor, y corrigete.

Punt. 3. Oye à Dios, que dice por San Juan: *Qui dicit se in Christo manere, debet, sicut ille ambulavit, & ipse ambulare.* Ep. 1. cap. 2. Quien dice se queda en Christo, como èl debe andar. Oyendo esto, considera los compañeros inseparables de Christo. Lo 1. La falta de todas las

co-

cosas temporales. Lo 2. El trabajo, y con èl la esterilidad; pues dexò tan pocos Discipulos. Lo 3. Todas las adversidades, y la persecucion, que sufriò de todos. Si eres de Christo, debes andar assi acompañado hasta la muerte.

El primer coloquio se harà à la Santissima Virgen, implorando por su medio gracia para alistarte, y poder perseverar en la Santa Fè, Vandera de su Hijo, hasta morir. Terminar en *Ave Maria, &c.*

El segundo à Jesu Christo, pidiendole alcance lo mismo de su Padre. Y luego *el Anima Christi, &c.*

El tercero al Padre, para que oyga la súplica, y acabar con *Padre nuestro, y Ave Maria.*

***

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia sexto.

De los excelsos pensamientos, y heroicas proezas de los hijos de Dios.

AQuel gran Maestro de la vida espiritual, el Padre Balthasar Alvarez (de quien se havia revelado à Santa Terela, que no se hallaba entonces en la Iglesia de Dios otro mas perfecto) entre las muchas sentencias admirables, que pronunciò, solia encomendar esta à sus discipulos: *No se ha de degenerar de los excelsos pensamientos de hijos de Dios*: como se lee en su vida. Assi havia tomado esta doctrina su discipulo el P. Francisco Perez, uno de los 40. Martyres

de nueſtra Compañia, cuya Canonizacion ahora ſe procura, que en el miſmo calor de los eſtragos y muertes, repetidas veces clamò à ſus compañeros: *Ea, hermanos, no degeneremos de los excelſos penſamientos de hijos de Dios.* Segun notò el Padre Juan Nadaſi en ſu Año de dias Iluſtres à 15. de Julio.

Fundaſe eſta doctrina: Lo 1. en aquello de David: *Ego dixi: Dii eſtis, & filii Excelſi omnes.* Pſalm. 81. Yo dixe: Dioſes ſois, è hijos del excelſo todos. Lo 2. en eſtas palabras: *Et cogitatio illorum apud Altiſſimum.* Sap. 5. Su penſamiento eſtà en el Altiſsimo. Lo 3. En la promeſſa de Chriſto: *Ego, ſi exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipſum.* Joann. 12. Yo ſi fuere levantado de la tierra, todo lo traherè à mi miſmo. Siendo pues

los

los Religiosos, como son, hijos del Excelso, no deben degenerar del excelso espiritu, y consiguientemente de los excelsos pensamientos. Demàs de esto, si los Religiosos son justos, como lo deben ser, su pensamiento debe ser en el Altissimo, y por consiguiente excelso. Si finalmente Christo levantado de la tierra traxo à si los Religiosos, sus pensamientos han de ser levantados, ò excelsos. Y por pensamientos no se entienden aqui solo actos de el entendimiento; sino tambien de la voluntad, y las heroicas resoluciones, que reduxo à tres cabezas: hacer, padecer, y omitir.

La 1. de excelsos pensamientos en los hijos de Dios, es el hacer, esto es; lo primero: Tener unos ardientes, è insaciables deseos de sufrir injurias, afrentas, y todo genero de ad-

verſidades. Semejante deſeo duraba en Jeſu Chriſto Hijo de Dios toda ſu vida, lo qual infieren los Santos Padres de aquella ſus palabras: *Baptiſmo habeo baptizari, & quomodò coarctor, uſque dum perficiatur?* Luc. 12. Con un Bautiſmo he de ſer bautizado, y como me anguſtio, haſta que ſe cumpla? Y aſsi los dichos deſeos ſon excelſos penſamientos de hijos de Dios, como ſublimados, y deificados en Chriſto. Lo ſegundo: Gloriarſe en la Cruz de nueſtro Señor Jeſu Chriſto; es à ſaber, alegrarſe de las deshonras, deſprecios, perſecuciones, injurias, &c. y tenerlas por honras. Ser eſte gloriarſe excelſo penſamiento de hijos de Dios, comprobaron los hermanos de el Señor los Apoſtoles, que *iban de el Concilio gozoſos de haver ſido tenidos por dig-*

nos

nos de padecer contumelias por el nombre de Jesus.

3. Aficionarse con especialidad à los enemigos, y à todos los que en algun tiempo nos fueren molestos, amarlos con caridad ferviente, pedirle à Dios singulares gracias, y procurar con la oracion, y obras apartar de ellos todo mal. Tal pensamiento verdaderamente es excelso; pues fue ensalzado en la Cruz del Hijo natural de Dios, orando por los que le crucificaban.

4. Ponerse à sì mismo por centro de todos los odios, calumnias, maldiciones, murmuraciones, y tormentos de todo el mundo con toda su intension, y duracion. Y este pensamiento es excelso; porque sobrepuja à todo el mundo, y à toda la naturaleza, usado del Hijo de Dios, que

por nosotros se hizo maldicion.

5. Querer, que los defectos agenos se les atribuyan, se publiquen en su nombre, ni se admitan sus escusas: ser condenados, y castigados de los Superiores, desdorados por puras sospechas, siniestras relaciones, y fingidas conjeturas: finalmente hacer à todos absolutos dueños de su fama, quanto es de su parte, y de ningun modo obligados à la restitucion. Ser este pensamiento excelso lo prueba el mismo Hijo de Dios, muerto por nuestros pecados, acusado, y condenado por falsos crimenes, &c.

6. Fstàr muy contento con qualquier oficio, que dèn los Superiores, por deslustroso, y molesto que sea, con todo lugar, aposento, Prelado, &c. Asi como el Hijo de Dios se contentò con el oficio bien molesto

de

de salvar à los pecadores; con el retiro à Egypto, y Nazareth; y con los Presidentes, aunque malvados, y perseguidores suyos.

La segunda cabeza de pensamientos altos en los hijos de Dios es padecer cruces, y de todo el universo: sufrir todas las permissiones divinas, persecuciones de los demonios, è injurias de todos los hombres, en el cuerpo, en el alma, en la fama, y qualesquiera otros bienes; padecer por las lenguas, plumas, sospechas, juicios, murmuraciones, escarnios, &c. Pero inocentemente, sin quexas, ni apetito de venganza aun divina, y por quanto tiempo Dios quisiere. Este modo de excelsos pensamientos tuvo el sumo grado en el Hijo de Dios, que padeciò en nuestra carne; exhortanos à imitarle su primer Vi-

cario en la tierra San Pedro: *Haviendo*, dice, *padecido Christo en su Carne, armaos tambien del mismo pensamiento.* Por tal resolucion se llega muy presto à la alta cumbre de la santidad, segun el dicho de N.S.P. que preguntado del Padre Geronimo Nadal: por què camino llegaria presto à la perfeccion? Le respondiò: *Si Dios os hiciere el favor de padecer mucho.* Palabras, que N.S.P. dixo llorando, y el Padre Nadal contò despues al Hermano Pablo Cicotto, de rara virtud, y este al Reverendo Padre Lancicio *in Opusc. oct. coll.* c. 12.

La tercera cabeza de pensamientas excelsos en los hijos de Dios es omitir, ò despreciar. Lo 1. Esto es, no desear, ni esperar alabanza, ò agradecimiento de alguno por nada, ni agradarse de ella, ofrecida. Lo 2.

Quc-

Querer que ningun superior, igual, ò inferior haga algun caso de èl por sus oficios, edad, y meritos. Lo 3. Desear que no aprueben los hombres sus consejos, è intentos. Lo 4. No buscar favor humano, ni cuidarse de èl: No querer le ame criatura alguna; antes bien que todas le aborrezcan, se gocen de sus dolores, y descuiden de sus trabajos. Lo 5. Callar en las acusaciones, y delaciones sin escusarse de algun modo, si no fuesse preciso para la gloria de Dios, y bien comun. Jamàs declarar à nadie sus afficciones, ni desear sepan otros su inocencia. Lo 6. Apartarse luego à la señal de el Superior, y de su gusto de qualquier oficio, y accion, aunque sea al concluirse, y se dexe por acabar con burla, y escarnio de los otros, y aun con ignominia. Lo 7.

No

No compadecerse de sì, ni mostrar algun sentimiento, ò dolor. Lo 8. No buscar comodidad de criatura alguna. Lo 9. Delante de nadie decir algo en su alabanza; si no querer se olviden, è ignoren èl, y sus cosas. Lo 10. Jamàs inquirir si le aplican à algun oficio, y no saber todo aquello, que no le pertenece. Tales omissiones se hallaron en el Hijo de Dios, que no solo se despreciò à sì mismo; sino tambien se anonadò, y deshizo. A cuyo altissimo exemplo añado à manera de breve apendix, el que vì en los manuscritos del Padre Gaspar Druzbicki, y es del Padre Lorenzo Suzliga, cèlebre Predicador que fue en otro tiempo, el qual haviendole cierto Provincial quitado el pulpito de Leopoli, donde havia yà empezado à predicar con gran acierto,

to, y juntamente embiado à Luceoria para exercitar el mismo empleo, y ministerio, llevò con prudente, y religioso animo aquella humillacion, que tal parecia à los otros, ni aun faltaba quien de èl hiciesse burla por accion tan gloriosa, y digna de imitacion; mas por esso fue en aquel mismo Lugar grandemente ensalzado de Dios, assi en el Reyno todo, como en la Compañia notablemente estimado. Estando yà para partirse de alli, viò en sueños à la Beatissima Virgen con el Niño Jesus, que le dixo: *Pideme quanto te agradare.* Entonces èl respondiò: *Què puedo, Señor, pediros, si no vivir eternamente en vuestra compañia?* Asseguròle el Niño Jesus estaria consigo para siempre. *Señor* (replicò el Padre) *no lo creo bastantemente, porque soy miserable pecador;*

dor; mas oyò del mismo Jesus: *Tomà la mano en prendas de que te veràs eternamente conmigo.* Obedeciò el Padre, y despertò. Refiriòlo èl mismo al Padre Gaspar año de 1623. à 27. de Noviembre en Godovio, donde se hallaban juntos en tiempo de la peste Lublinense, al tratar entre sì de aquel genero de via, y vida espiritual llamado negligencia, ò descuido de sì, que es pensamiento de hijos de Dios, ò de aquellos, que eternamente han de estàr, y vivir con el Hijo de Dios Jesus. Lee, ò Religioso estos pensamientos de suerte que los tengas, si deseas ser contado entre los hijos de Dios.

***

MEDITACION III.
del dia sexto.

De elegir en la Religion estado de vida perfecta.

PRopone N. S. P. el modo de hacer eleccion, despues de el dia doce de la segunda semana.

La oracion preparatoria, y preludio primero, del mismo modo que en la primera meditacion de el primer dia.

Prelud. 2. Pide à Dios gracia para vivir en el numero de sus verdaderos, y perfectos siervos.

Punt. 1. Dile à Dios tu Señor: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Què bolverè al Señor por todas las cosas, que me ha da-

dado? Y consídera los inumerables beneficios, que te ha hecho desde el instante que te llamò à la Religion, hasta este tiempo, ninguno los puede conocer mejor que tu. Piensa el fin para que fuiste llamado: trae à la memoria los medios para salvarte, de que abundas en la Religion, de suerte que à ninguno puedas echar la culpa de no conseguir tu fin, sino à ti mismo por no usar, ò usar mal de los medios. Acusate pues de estas cosas delante de Dios con proposito de la emmienda.

Punt. 2. Di al Señor con Ezequias: *Recogitabo tibi annos meos in amaritudine animæ meæ.* Ilai. 38. Te harè memoria de mis año con amargura de mi alma. Y pon à tu vista, y juntamente à la de Dios, la vida, que hasta el instante presente has teni-

nido en la Religion. Mira què frutos, ò antes bien, què daños has percibido? Quanto te alexas cada dia de la perfeccion? quan cerca estàs de graves caìdas? Por mejor decir, quan dudoso si con ellas faltas à tus reglas, y à Dios nuestro Señor feamente? &c. Para èsso te llamò Christo à este estado? Confundete con dolor delante de Dios.

Punt. 3. Oye à Dios, que dice: *Servus meus es tu, Israel, &c. in te gloriabor.* Isai. 49. Tu eres mi siervo, Israèl, &c. En ti me gloriarè. Y considera quanta sea la honestidad, lustre, provecho, y suavidad del exacto servicio divino, no solo en tu conciencia, y delante de Dios, sino tambien los seglares: de los nuestros, de los estraños, y de todos. Quanta confianza nace de que aqui para con Dios:

Dios: quanta paz del alma: quanta seguridad en vida, y en muerte: quanta edificacion de la Comunidad: quanta continuacion de gracias, bendiciones, y proteccion divina; y quanta certeza finalmente de la eterna felicidad.

Persadas assi estas cosas disturre assi con tu alma.

1. Si alguno, à quien desearas todo bien, te preguntara, de que modo debia vivir en la Religion: què le respondieras? Pues aconsejate esto mismo, y persuadelo à tu alma, porque no se te diga: Tu, que enseñas à los otros, por què no te enseñas à ti mismo?

2. Si ahora te murieras, què vida quisieras haver tenido en la Religion, y qual no? Ahora pues que tie-

nes

nes tiempo, y no sabes quanto serà, elige la primera de las dos, y no la segunda.

3. Si ahora huvieras de ser presentado en el Tribunal de Dios, què vida querias haver vivido? Qual piensas te aprovecharia en tal passo delãte del Juez, y sus compañeros Assessores con èl en juicio, y qual te dañaria? Toma pues la una, y dexa la otra.

4. Què quisieras haver hecho, quando estès ardiendo en las llamas del Purgatorio? què, quando comparezcas glorioso à vista de Dios dignissimo de todo amor? Te pesarà de haver servido tan vilmente à tan grande bien, y digno de todo obsequio como Dios. Què, al verte entre tantos millares de perfectissimos siervos suyos? Haz pues esso ahora, si tienes juicio.

5 Frivolas ſon las cauſas, que en la Religion te retardan el procurar una vida perfecta; porque ellas ſon: Lo 1. El horror de las dificultades, y del vencerſe. Lo 2. El cuidado de velar ſobre sì. Lo 3. El miedo de privarſe de leves conſuelos. Lo 4. El temor de diſguſtar à otros tus ſemejantes en la tibieza de vida. Lo 5. Temer el eſcarnio, y burla de ſus lenguas, y palabras libres, porque no te acomodas à ellos. Mira ſi eſtas, ù otras ſemejantes te valdràn en el articulo de la muerte delante del juſto Juez. Què reſponderàs à Chriſto, quando te diga: Por ventura, eran de tanto peſo eſtas cauſas, y dignas de anteponerſe à quien te hizo tantos favores, y bienes?

Al fin haz particulares propoſitos.

En el coloquio dì: Señor, fuente

de

de toda perfeccion, que me diste el querer, dame tambien el perficionar. Concluir con *Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.*

DIA SEPTIMO.

Que se ha de consagrar à San Francisco Xavier.

LA oracion jaculatoria serà: Mi Amor fue crucificado. S. Ignatius Martyr, Ep. ad Rom.

MEDITACION PRIMERA.

De la Pasion de Christo Señor nuestro.

PAra la consideracion de esta materia destinò N. S. P. toda la semana tercera de sus Exercicios.

La oracion preparatoria la misma.

Prelud. 1. Ponte à Christo delante de los ojos, è imagina que te dice: *Mira hombre lo que padezco por tu amor: no ay dolor como el mio, ni tormento semejante; y aun me es pena, y trabajo mas grave el experimentarte tan ingrato.*

Prelud. 2. Pide gracia à Christo nuestro Señor para imprimir intimamente en tu pecho los dolores de su Passion.

Punt. 1. Mira à Christo Señor nuestro paciente, como objeto de confusion, y reprehension juntamente de tus imperfecciones, y descuidos. Oyele, que te dice: Lo 1. Yo soy vendido, y estimado en nada: mas tu quieres ser tenido en mucho. Lo 2. Yo estoy postrado à los pies de Judas: y tu persigues à tus enemigos.

gos. Lo 3. Mi doctrina se examina, desprecia, y desdora: tu quieres te tengan todos por sugeto de prendas, y talentos. Lo 4. Yo oro hasta derramar sudores de sangre: tu con tanta acedia, y tibieza. Lo 5. Yo sufro falsos testimonios, è iniquas acusaciones: tu, ni la verdad quieres oir de ti. Lo 6. Yo estoy lleno, y aun harto de oprobrios: tu lo quieres estàr de estimacion, honra, y aplausos. Lo 7. Yo sufro azotes: pero tu, ni aun la disciplina religiosa eres para sufrir. Lo 8. Yo estoy entre espinas: tu quieres estàr con toda comodidad. Lo 9. Mi cuerpo es una llaga, y herida: tu en nada quieres afligir, ni violentar el tuyo. Lo 10. A mi me cubren los ojos: los tuyos abre la inmodestia. Lo 11. Mi bebida es hiel, y vinagre: tu buscas comidas

ſabroſas, y regaladas bebidas. Confundete à todas eſtas coſas, y à las demàs, que Chriſto padeciendo opone à tus vicios, y quita los de tu alma.

Punt. 2. Conſidera à Chriſto paciente, como à eſpejo de todas las virtudes religioſas. Lo 1. Es tratado, y hollado à manera de guſano, poſpueſto à Barrabàs, crucificado entre ladrones: ò quan gran humildad! Lo 2. Deſpojanle de ſus veſtidos, al morir no tiene donde reclinar ſu cabeza: ò què gran pobreza! Lo 3. Aleganle muchas calumnias, no obſtante en materia de caſtidad en nada le acuſan, ni por malicia: ò quan excelente pureza! Lo 4. Es obediente haſta la muerte: ò què grande, y rara obediencia! Lo 5. Dà el oſculo à Judas, ruega por los que

le

le crucifican : ò quan ardiente amor à los enemigos! Lo 6. Calla hasta con admiracion de Pilatos, ò què gran silencio! Lo 7. Anhela, y se fatiga con el peso de la Cruz: ò què grande, y constante trabajo por la gloria de Dios! Lo 8. Reconcilia à Herodes con el Presidente: ò què sufrido cuidado de la paz, y amor! Lo 9. Vela toda la noche, està pendiente en la Cruz, escupido, abofeteado, coronado de espinas, y muere atravesado con clavos: ò quanta mortificacion! Mira pues este exemplar, que te ha sido mostrado en el monte, y ajustate à èl.

Punt. 3. Atiende à Christo Señor nuestro paciente, como à objeto para aquietarte, y contentarte, y endulzar las amarguras, que te ocurrieren en qualquier ocasion, y circunst-

cunſtancia de el divino ſervicio. Te es peſada la ſeveridad, y diſciplina religioſa? Te la endulza Chriſto con ſus azotes, eſpinas, y clavos. Te ſon peſadas las lenguas, infamaciones, delaciones, y ſoſpechas? Te las endulza Chriſto con ſus falſas acuſaciones, detracciones, calumnias, irriſiones, y blasfemias, que le dixeron. Sonte peſados los Superiores? Te los endulza Chriſto condenado por Anàs, Caifàs, Pilatos, &c. Por ventura no le fueron moleſtos? Te ſon graves, y deſabridos los manjares, y viandas mal guiſadas, por cocer, inſulſas, viles, ò inſuficientes? Hacetelas ſuaves, y dulces Chriſto con ſu hiel, y vinagre, &c. Juzga tu miſmo à quien convengan mejor eſtas coſas, à Chriſto, ò à ti? Pienſalo, y en adelante ſeate ſabroſo,

li-

ligero, y dulce por Christo todo lo desabrido, grave, y amargo.

DOCTRINA PRACTICA que se ha de leer el septimo dia por la mañana.

De la obligacion, y conato supererogatorio de aprovechar siempre.

ES cierto lo primero, que en la via del Señor no aprovechar, es desaprovechar: no ir adelante, bolverse atràs; y no caminar à la perfeccion, retroceder. Convienen en esto los Santos Padres, de los quales San Agustin dice assi: (Ep. ad Demetriam.) *Tanto tiempo no reincidimos, desfallecemos, ni bolvemos atràs, quanto nos esforzamos à lo primero: mas luego que nos comenzamos à parar, baxa-*

mos,

mos, deſcaecemos, y nueſtro miſmo no ir adelante, es retroceder.

Es cierto lo ſegundo, que el Religioſo tiene obligacion debaxo de pecado mortal à caminar à la perfeccion. Eſta doctrina es comun en los Theologos con Santo Thomàs. (1.2. q.184. art.4. & 5.) Porque el eſtado Religioſo es camino à la perfeccion, ò eſtado de adquirirla: luego, aſsi como el Religioſo eſtà obligado à ſerlo ſopena de pecado mortal; porque eſto promete à Dios al hacer los votos Religioſos; aſsi eſtà obligado debaxo de la miſma pena à caminar à la perfeccion. Demàs de eſſo, porque el Religioſo, que no camina à la perfeccion, comete culpa de ficcion, mentira, è hipocresìa en materia grave; pues el eſtado Religioſo promete, y mueſtra à todos cuidado

de

de la santidad, y perfeccion; y por esto es reverenciado aun de los mas nobles, y de suma esfera, teniendo en todo el Derecho privilegios muy grandes: Luego, si de otra suerte se portara el Religioso, no seria libre à lo menos del pecado de impostura en cosa grave.

Parece sea cierto lo tercero, que el Religioso pecaria gravemente contra el precepto, y obligacion de caminar à la perfeccion, si estuviesse eficazmente resuelto à no guardar sino aquellas cosas, que le obligan à culpa mortal: y dispuesto à faltar en las demàs, que solo venialmente, ò con ningun precepto le obligan. Enseñan esta doctrina los Padres Suarez, y Sanchez, Doctores gravissimos, ni solo eximios en la Theologia; sino tambien en el espiritu Religioso.

Otros

Otros son del mismo sentir: porque aunque la tal resolucion, y disposicion de animo en sì consideradas no lleguen à culpa mortal; como ni tampoco lo es el proposito de cometer todos los veniales mirado en sì mismo precisamente; con todo esso por razon del peligro proximo de caer en pecado mortal, es tambien culpa grave aquel mismo decreto, y determinacion del alma; pues haciendo Varones prudentes certeza moral de peligro proximo, al afirmar concordes ser algo expuesto à pecar, y peligroso; mucho mas diciendo Dios: *El què desprecia las cosas pequeñas, poco à poco caerà*, (Ecc. 19.) hace cierto el peligro proximo de caìda, y ruina por no hacer caso de culpas leves, y el mismo resolverse à querer el peligro proximo de ruina, ò peca-

do mortal, es tambien mortal.

Fuera de esto, como explica bien Sanchez, (l.6. de Dec.c.4.n.18.) el Religioso tiene obligacion debaxo de culpa grave à vivir de suerte, que no sea gravemente pernicioso à su Religion induciendo à otros Religiosos con su exemplo à vida relajada, y perturbando su Religion de modo que le sea muy expediente el echarle de sì; pues estos daños haria el Religioso temiendo aquella resolucion; porque si jamàs quisiera guardar silencio, ni orar, ni andar con modestia, y entrara en los aposentos de todos los Religiosos, violando semejantes estatutos por no obligar à culpa cada cosa de estas, sin duda perturbaria gravemente la Religion, y se pondria en tal estado, que le seria conveniente el despedirle como à incor-

corregible. Hasta aqui Sanchez.

Y esto es en quanto à la obligacion de aprovechar siempre. Digamos yà brevemente del conato supererogatorio, pero agradable à Dios.

1. Es frequente en los siervos de Dios un continuo, y fervoroso deseo de aprovechar; porque son del numero de aquellos, que tienen hambre, y sed de la justicia; y atrevome à decir, que assi como del Sacramento de la Eucharistia se coge tanto fruto, quanto es encendido el deseo, que trae quien se llega à la Comunion, segun enseñò Dios à Santa Catalina de Sena: (Dial. c. 110.) de la misma suerte tantos passos andarà el Religioso en la via del Señor, quanto fuere el deseo de caminar à la perfeccion.

2. Suelen algunos siervos de Dios

por

por el deseo que tienen de la perfeccion entrar cada dia en quenta consigo, y vèr si han aprovechado, ò descaecido. Assi lo hacia N. S. P. Ignacio, como escrive el Padre Rivadeneyra en su vida, pues cotejaba el dia presente con el passado, y el progresso del uno, con el del otro. Y para cumplir esto con mas exaccion, le inspirò el Señor el examen particular, medio muy apto, no menos para desarraygar vicios, que para plantar, y aumentar virtudes. Usando de esta divina industria nuestros Padres hicieron celestiales progressos. Del Padre Diego Granado de la Provincia de Andalucia, que fue el primero, que alcanzò à los nuestros facultad para rezar del SS. Sacramento todos los Jueves no impedidos con Oficio de nueve lecciones, y los Sa-

Sabados aſsimiſmo de la Immaculada Concepcion de nueſtra Señora. Refiere la Biblioteca de los Eſcritores de la Compañia, que haſta el ultimo dia de ſu vida hizo el examen particular, y le apuntò tambien por mano agena no pudiendo valerſe de la propria por cauſa de la enfermedad, notando juntamente ſu aprovechamiento, y medras en la virtud. El miſmo Padre al darle la noticia de ſu cercana muerte levantando las manos al Cielo exclamò: *Heme alegrado en eſtas coſas que ſe me han dicho, irèmos à la Caſa del Señor*; es à ſaber, para vèr al Dios de los Dioſes en Sion. Quien logrando la practica de invencion, y exercicio tan util, como es ſemejante examen bien hecho, anduvo à tan ligeros paſſos de virtud en virtud.

3. No faltan siervos de Dios, que al deseo añaden tambien voto de aprovechar siempre en la via del divino servicio, ò caminar hasta el fin à la perfeccion. Tal voto se dice haver hecho el Padre Nicolàs Lancicio de nuestra Compañia, esclarecido por la fama de su santidad, y milagros en el Reyno de Polonia, y en el gran Ducado de Lituania. Acerca de este voto de caminar siempre à la perfeccion, advierto meramente por via de doctrina: Que, consistiendo la perfeccion Christiana en el amor de Dios sobre todas las cosas, por consiguiente, caminar à la perfeccion es caminar à tal amor. Y, porque este se opone à todo pecado, habito vicioso, pasion inmortificada, y deseo desordenado, quien votò caminar siempre à la perfeccion, contra-

xo nueva obligacion *sub mortali* de evitar qualquier culpa grave, y otra de nuevo *sub veniali* de no cometer las leves, mortificar las paſsiones, eſtirpar los habitos vicioſos, y vencer los deſeos deſordenados. Eſtà obligado tambien à hacer actos de virtudes ſegun ſu eſtado de vida, en eſpecial à frequentar los de amor de Dios ſobre todas las coſas.

4. Tiene Dios tambien tales ſiervos, que con deſeo de alcanzar la perfeccion, à mas de el voto de aprovechar ſiempre, ſe obligan con voto eſpecial à procurar, y ſeguir en todo lance, lo que juzgaren ſer mas perfecto. Semejante voto havia hecho Santa Tereſa, como ſe eſcrive en ſu vida. (An.dier.illuſt.16. Mart.) Tambien del Padre Juan Beubeuf, cuenta el Padre Nadaſi, que diez años

an-

antes de morir havia prometido à Dios procurar, en quanto hiciesse, lo que entendiera ser mejor. Pagòle el Señor su voto con un marytrio bien raro, que el año de 1649. consiguiò de los Itoqueos Gentiles entre los Hurones de la nueva Francia. Porque haviendole preso, le arrancaron primero algunas de las uñas: le azotaron con varas nudosas todo su cuerpo; despues le cortaron las manos: hirieron su boca con piedras: quemaron su lengua: aplicaron al cuello, y riñones hachas encendidas, echandole un collar ardiendo: pusieronle un cingulo de cortezas con pez, y resina, que le abrasaban: cerraron sus labios con un zarcillo, quebraronle la nariz: en oprobrio del Bautismo le bañaron en agua hirviendo. Finalmente atado à un palo le desollaron

desde la corona: cortaron los pies, arrancaron la carne de sus muslos hasta los hueſſos: hendieronle con una segur los quijares: cauteriaron sus llagas, abriendole su pecho: sacaronle el corazon, y barbaros se le comieron. Tan rara muerte alcanzò por Dios, quien le havia consagrado su vida con tan rara perfeccion. Es verguenza, Señor, es verguenza escribir, y leer de tus siervos cosas tan perfectas estandome sepultado en imperfecciones! Y quando finalmente se acabaràn?

***

*** *** ***

*** ***

***

MEDITACION SEGUNDA del septimo dia.

De los dolores de la Preciosissima Madre de Dios.

INsinùa nuestro Santo Padre estos dolores en el mysterio de la Sepultura, punto primero, en esta forma: *Muerto el Señor fue baxado de la Cruz por Joseph, y Nicodemus à la misma vista de su afligidissima Madre.*

La oracion preparatoria, la misma.

Prelud. 1. Ponte en presencia de la Beatissima Virgen Maria, traspassada con un cuchillo de dolor.

Prelud. 2. Pide à la Beatissima Virgen te alcance la gracia de sobrenatural compassion.

Punt. 2. Mira à la Beatiſsima Virgen preſente al llevar à Jeſu-Chriſto ſu Hijo delante de Pilatos, atenta à los cargos, viendo, ù oyendo las burlas, y eſcarnios en caſa de Herodes, y juntamente el sèr poſpueſto à Barrabàs, preſente à los azotes, à la coronacion de eſpinas, à la condenacion, y ſentencia de Cruz, al camino àzia el Calvario: finalmente al enclavarle, y eſpirar. Mirala, buelvo à decir, y conſidera lo graviſsimo de ſu martirio por eſtos titulos. Lo 1. Porque à la medida que ſe ama algun bien, ſe aborrece el mal, que le es contrario, y ſe ſiente el que le padezca. Amando pues la Beatiſsima Virgen à Chriſto con ſumo exceſſo de amor, como à ſu Hijo, y à ſu Dios, aborrecia tambien ſu mal con el miſmo exceſſo de averſion; y aſsi ſu-

ma-

mamente le dolia el que fuesse afligido. Lo 2. Porque el dolor de Christo era dolor suyo, por ser su corazon el de Christo. Y assi Christo era crucificado en el cuerpo, ella en el alma. Lo 3. Porque en cierta manera padeciò mas que Jesus; pues la Passion de Jesus se terminò en la muerte; mas su passion, y compassion, no acabò entonces, sino creciò, supuesto que recibiò en sus brazos con nuevo dolor el cuerpo Santissimo, quando le baxaron de la Cruz; y los tres dias de la sepultura quedaron vivamente impressos en su imaginacion los tormentos de Jesus, que la martirizaban. Pensadas estas cosas advierte, que si la Madre de Dios fue con tantos dolores afligida: còmo juzgas tu, te has de salvar, sin dolores, y tormentos? Resuelvete pues à sufrirlo todo por Dios. Punt.

Punt. 2. Mira con què animo padeciò la Beatiſsima Virgen tan gran martirio en la Paſsion de ſu Hijo. Lo 1. Sufriò por amor, y con actual exceſsivo, y ſumo amor de Dios ſu Hijo. Lo 2. Sufriò con gran conſtancia, y fortaleza, y, como dice la Eſcritura, *eſtaba en pie*. Lo 3. Sufriò con amor de ſus enemigos, y de Jeſus, eſto es, con amor de aquellos miſmos que le azotaban, y crucificaban. Lo 4. Sufriò ſin deſear alivio en ſus dolores, pretendiendo ſolo la gloria de Dios. Aprende de la Beatiſsima Virgen todas eſtas coſas, y tambien à tolerar del miſmo modo todo lo adverſo, que el Señor te embiare, y propon.

Punt. 3. Mira à la afligidiſsima Madre de Dios, y conſidera como practicamente podràs compadecerte

de

de ella, y de su Hijo. Podràs pues: Lo 1. Si cada dia hicieres algun acto compassivo de Christo en la Cruz, y de Maria al pie de la Cruz. Lo 2. Si todos los dias sufrieres alguna mortificacion en qualquier sentido consagrandola à su passion, y compassion: ò si la hicieres, y ofrecieres à honra, è imitacion de Christo paciente, y de su compaciente. Lo 3. Si con afecto mirares cada dia la Imagen de Christo Crucificado, y de su Madre al pie de la Cruz. Piensa; y haz tales cosas, que el Espiritu Santo te dictare.

Coloquio. O Mar de dolores Maria, què grande es tu afliccion! Quien me darà el participar de tu compassion! O Reyna de los Martyres! si soy indigno, como lo soy, del martyrio de sangre por tu Hijo, alcanzame

por

por lo menos ser martyr de compasion, y morir de amor por tu Hijo, que muriò por mi.

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia septimo.

Del frequente exercicio de la Fè divina.

A Todos los Christianos incumbe el exercitar la Fè, assi por actos elicitos, como imperados; pero mucho mas à los Religiosos, por las razones siguientes.

1. Porque la vida Religiosa, y toda su observancia nace de la Fè, y se funda en ella viva, pues al llamar Dios à uno à la Religion, le dice en su interior, lo que en otro tiempo dixo à Abraham: *Sal de tu tierra, y parentela, y de la casa de tu Padre, y*

vè à la tierra, que te mostrarè. Oye esto el llamado, cree à Dios como Abraham, y se hace Religioso. Algunas veces tambien dà el Señor, quando llama à la Religion, señales, ò motivos de credibilidad. Assi Christo desde la Hostia Sagrada en el Sacrificio de la Missa, dixo con voz clara al Padre Martin de Olave: *Convienete vivir, y morir en la Compañia de Jesus; obedeceme antes tu à mi, que yo à ti.* Oìda esta voz luego à vista de la Sagrada Hostia se hizo tambien el hostia à Dios, segun refiere la historia de la Compañia. (1.part.l.22. n.5.) Es pues el llamamiento à la Religion habla de Dios, y manifestacion de un estado ordenado à la salvacion; y obedecerle, es cierta Fè, ò assenso obscuro dado à Dios, que habla.

Por-

2. Porque la vida Religioſa, y toda ſu obſervancia ſe conſerva en ſu vigor, fortaleza, y fervor por la verdadera Fè; pues con los miſmos medios ſe conſervan las coſas, con que tuvieron ſu primer sèr; y aſsi teniendole la vida Religioſa por la Fè, como poco ha dixe, tambien ſe conſerva por la miſma Fè. Y à la verdad, como los ſeglares ſe pierden por falta de Fè actual de la preſencia divina, tembien los Religioſos. Y por eſſo N. S. P. (ſegun refiere ſu vida, eſcrita por el Padre Rivadeneyra) queria fueſſe à los nueſtros frequente, y uſado el mirar à Dios preſente en todas las coſas, referirſelas en comun, y en particular; ni ſentir menos eſpiritu de devocion en las obras, que en el orar miſmo. Aſsi nueſtra Aguila provocaba à ſus hijos à la viſ-

ta

ta de el Sol de Justicia presente.

3. Porque todos los qne culpablemente no perseveran en la Religion, faltan à la Fè verdadera. No digo, son Hereges, ò pierden la Fè, ò faltan de la Fè, sino faltan en la Fè. Pues si la Fè verdadera es conservativa de la vida Religiosa, como se dixo, quando faltan de la vida Religiosa, no por otra cosa faltan, sino por faltar el conservativo de ella, el qual es la verdadera Fè. Demàs de esto, quien culpablemente no persevera en la Religion, y no obstante quiere salvarse, ò no cree, ò à lo menos no tiene actual Fè del oraculo de Christo: *Ninguno, que echa mano al arado, y buelve atràs, es apto para el Reyno de Dios.* O si cree, con sus mismos hechos contrarios desmiente à Christo.

Por-

4. Porque la vida Religiosa principalmente en la Compañia de Jesus, es virtualmente una continua profession de la Fè, ò un virtual exercicio de la Fè. Porque, con què otra intencion juntaron la Compañia nuestros primeros Padres, sino para estàr à mano al Vicario de Christo à qualquier parte que los embiara, ò à convertir Hereges, ò Gentiles? Y què otro es el fin nuestro, si no procurar la salvacion propria, y de los proximos? Y qual es la salud, ò vida eterna, si no *el que te conozcan à ti Dios, y al que embiaste Jesus*? A què finalmente miran todas sus ocupaciones, si no à prepararse à propagar la Fè, ò al mismo propagarla?

De aqui pues se vè, por quantos titulos competa à los Religiosos el exercicio de la Fè divina. Quanto à

las

las practicas pueden ser estas.

1. Fortalecer el alma en la Fè viva, de suerte que Satanàs desespere, y dexe de tentar al Religioso en materia semejante. Y siempre que se ofrece ocasion de recitar algun symbolo de la Fè, ò el del Concilio Niceno, ò el de San Athanasio, ò el Credo, reforzarse con protesta resuelta de vivir, y morir en la misma Fè.

2. Desear, y pedir al Señor la gracia de padecer mucho, y derramar la sangre muriendo por su Fè. Es esta la dicha de dichas dàr la vida por Jesus, que diò la suya por nosotros. Las ocasiones de esta peticion, y deseo pueden ser las siguientes. Lo 1. Cada vez que se recita el symbolo de la Fè. Lo 2. En el Sacrificio de la Missa al besar el Altar, è inclinar la ca-

be-

beza se puede mentalmente decir: Vè aqui, Señor, mi cerviz por tu Fè, vè aqui mi sangre, vè aqui mi vida por tu gloria, y amor. Lo 3. Quando à la mesa leen el Martyrologio, se puede desear tal Fè, qual tuvieron los Santos Martyres, por cuya intercession se puede tambien desear, y pedir à Dios el martyrio de este modo, v.g. O si tuviera Fè semejante! ò si muriera por Christo! O! Santos Martyres alcanzadme tal favor!

3. Desear, y pedir à Dios su verdadera noticia, y conocimiento por todo el Orbe. Tal fue el deseo de nuestro Santo Padre. *O si los hombres te conocieran, Señor!* Y aquel de San Francisco Xavier: *Acuerdate clementissimo Dios, de las almas de los Infieles, Hereges, y pecadores, que criaste, è hiciste à tu imagen, y semejanza. Mi-*

ra,

ra, Señor, que en oprobrio tuyo se llena de ellas cada dia el Infierno, &c. No fue desemejante el de nuestro Hermano Alonso Rodriguez coadjutor temporal; pero gran docto en el espiritu, que elegia antes padecer por Dios todas las penas del Infierno eternamente, que carecer los Indios, Moros, y Gentiles de la verdadera Fè, el qual deseo agradò tanto al Señor, que en un extasis le fue revelado havia merecido con voluntad tan encendida lo mismo, que si huviera convertido à todos los hombres, segun cuenta el Padre Miguèl Julian en su vida.

4 Hacer con exaccion los Sacrificios, que se dicen cada mes en la Compañia por los Indios, conversion de Gentiles, por las partes septentrionales, y reduccion de los Hereges.

Esto es en la preparacion distribuit los frutos, de suerte que les aprovechen, y juntamente à los que trabajan entre ellos. En la Missa repetir varias veces interiormente: Mira, Señor, como en oprobrio de tu Sangre se llena de almas el Infierno! Despues de ella desear mucho la conversion de aquellas gentes, y el martyrio.

5. Ofrecerse, y pedir à los Superiores Missiones trabajosas. *O quan hermosos son los pies* de tales Missioneros, *que evangelizan la paz, que evangelizan los bienes*, y llevan à Christo lamas ruda plebe, y los niños? Què fue toda la vida de Jesus, singularmente sus ultimos tres años, sino una Missiom? No leyò Rhetorica, ni Philosophia: no ocupò altos puestos, ni las sublimes, y lustrosas Cathedras

de

de los Escribas, Fariseos, y Letrados; sino antes bien tratò en todo, hablò, y conversò como Missionero. Por quienes se dilatò en el universo el Reyno de Christo, y la Fè tan obscura, y desconocida, si no por los Apostoles, y Apostolicos Missioneros? Amador de los hombres Jesus Hijo de Dios, dà à nuestra Compañia, y à toda tu Iglesia muchos Missioneros infatigables, y prodigos del sudor, y sangre por ti! Obreros, que no se busquen, y à sus cosas, sino séria, y sinceramente las almas redimidas con tu sangre. Di à este, y aquel (pues sabes hablar al corazon) *Id Angeles veloces à essas gentes perdidas, y estragadas* por el culto de los Idolos, falta de Pastores, variedad de supersticiones, y astucia de los Hereges. Id, trabajad, sembrad

brad en ſudor, lagrimas, y ſangre para coger con eterna alegria.

MEDITACION III. del dia ſeptimo.

De las ſeñales, y llagas, que dexò Chriſto en ſu Cuerpo glorioſo.

DE ellas hace mencion nueſtro Santo Padre en la meditacion de la ſeptima aparicion de Chriſto Señor nueſtro deſpues de ſu Reſurreccion, *p.* 2.

La oracion preparatoria, la que ſiempre.

Prelud. 1. Imaginate en el Cenaculo, donde Chriſto Señor nueſtro moſtrò à Santo Thomè ſus llagas, y le mandò entrar la mano en ſu Coſtado.

Pre-

Prelud. 2. Pidele à Christo Señor nuestro te dè salud espiritual, por las cicatrices de sus llagas.

Punt. 1. Mira en sus manos las señales de los clavos, y preguntale con gran reverencia: Por què dexò en sus manos glorioſas las señales de sus llagas? Oyele tambien, que te responde: Las dexè: Lo 1. Para que sepas es mi gloria, lo que me fue mas penoso: Lo 2. Porque sepas ser estos los caractères, con que te escrivi en mis manos: Lo 3. Porque entiendas son oradadas mis manos, y abiertas para con los hombres, y llenas de jacintos. De aqui sacaràs: Lo 1º Gloriarte en tus enfermedades, trabajos, y amarguras: Lo 2. Gozarte, si las buenas obras que haces, y todos tus rrabajos, solo reciben burlas, recreos picantes, amar-

guras, y llagas, ò palabras que te laſtiman, y enſangrientan. Lo 3. Confiar en las heridas de mis manos, y pedir por ellas las gracias de que neceſsitas.

Punt. 2. Mira las llagas en los pies de Chriſto glorioſo, è inquiere de èl, por què las dexò en sì eſtampadas. Lo primero, te dirà, porque entiendas no ſoy preſuroſo, ni arrebatado para vengar mis ofenſas: Lo ſegundo, por imprimirte las huellas, y raſtros de mi Paſsion, ſi eres buena tierra, y no piedra dura: Lo tercero, porque viendo ahujereados mis pies, ſepas no haver otro camino de ſalvacion, ſino el de cruz, mortificacion, y heridas.

De aqui, 1. Confundete de que Jeſus te ſufra tanto tiempo ingrato, inutil, y ſu ofenſor.

Ofre-

2. Ofrecele tu alma, para que en ella imprima sus llagas, y resuelvete à sufrir quanto quisiere.

3. Toma, en fin, con alegria el camino de la cruz.

Punt. 3. Mira la señal de la lanza en el Costado de Christo glorioso, y sabe de èl la causa: oìràs esta respuesta: Quedò: Lo 1. Porque sepas, que aun ahora estoy herido de tu amor, para que me dès tambien tu corazon. O Corazon de mi Señor Jesus, quanto te diferencias del mio! Lo 2. Porque tengas refugio en mi Costado: acude pues à èl en todas tus angustias. Lo 3° Porque en mi Juicio veas esta herida, y te confundas, si abusares de ella: haz pues convenientes propositos.

Coloquio. Toma la Imagen de un Crucifixo, y besa sus cinco San-

tiſsimas llagas. Beſando las de los Pies, dì: Jeſus, por la llaga de tu Pie derecho te pido, me guies por el camino de tu Cruz. Jeſus, por la llaga de tu Pie izquierdo te pido, dirijas en tu acatamiento el camino de mi ſalud.

Al beſar la llaga de la dieſtra, di tres veces: Jeſus, por la llaga de tu dieſtra me pongas à la mano derecha en tu Juicio.

Al beſar la de la Mano izquierda, dì una vez: Jeſus, por eſta llaga bendigas à todos aquellos, que hablan, tratan, eſcriven, ò pienſan ſinieſtramente de mì, y contra mì.

Y beſando la del Coſtaſto dì tres veces: Jeſus, por eſta llaga de tu Lado, y Corazon, ſea tu nombre, y amor mi ultima reſpiracion.

Acaba con Padre nueſtro, Ave Maria, y Anima Chriſti, &c. DIA

DIA OCTAVO.

Hase de dedicar al Santo de su nombre.

LA Oracion Jaculatoria de este dia, serà: Amo à Jesus, amando à Maria; y amo à Maria, amando à Jesus. Usabala el Padre Gaspar Druzbicki de nuestra Compañia.

MEDITACION PRIMERA.

De el Amor de Dios.

POne nuestro Santo Padre la contemplacion para despertar el Amor de Dios, por segunda de la quarta semana.

La Oracion preparatoria, la acostumbrada.

Pre-

Preludio 1. Pienſa, que eſtàs delante de nueſtro Señor, y de todos ſus Angeles, y Santos, ſiendote propicios.

Preludio 2. Pidele gracia para emplearte todo en ſu amor, y ſervicio, viſta la grandeza de los beneficios que te ha hecho.

Punto 1. Oye al Señor, que te dice: *In charitate perpetua dilexi te.* Jer. 31. En caridad perpetua te amè. Y conſidera, que te ama Dios totalmente: es à ſaber, todo èl miſmo, y con todo el univerſo. Porque en primer lugar, el amor con que Dios te ama, es el miſmo Dios; y nada hay en Dios, con que no te ame. Mas: Amate el Padre Eterno, dandote à ſu Hijo: amate el Hijo encarnando, padeciendo, y hecho comida por ti; amate tambien el

Eſ-

Espiritu Santo, alumbrandote, adornandote, y santificandote con sus Dones: amate la Omnipotencia, criandote, y conservandote: amate la Essencia, è Immensidad, estandote siempre presente: amate su Sabiduria, y Providencia, governandote; y amate su Eternidad, haciendote immortal. Mas: Amate Dios con todo el Universo, adornando todas las criaturas, y aun los mismos Angeles à tu asistencia. Considera este amor de Dios para contigo, y mira si le correspondes en quanto puedes, si le amas tu todo con todo el corazon, y con todo lo que tienes, y eres, con todo quanto haces, y padeces; y propon serle mas fino en adelante.

Punto 2. Oye al Profeta, que dice de Dios: *In dilectione, & indul-*

dulgentia ſua ipſe redemit eos, & portavit eos, & elevavit eos. Iſaiæ, cap. 69. El miſmo en ſu amor, y perdon los redimiò, llevò, y enſalzò. Oyendo eſto, conſidera, que te ama Dios elevadamente, eſto es, ſobre todas las coſas. Porque en quanto à lo primero, te ama Dios ſobre toda otra criatura; pues à ninguna (ò hombre!) diò tanto, ni dà, quanto à ti. A que otra ſe uniò hypoſtaticamente el Hijo de Dios? Por què otra padeciò, y por què otra ſe Sacramentò? Y ſi quieres vèr como te ama tambien Dios hombre ſobre ſu vida mortal, oye à San Aguſtin: *Amaſteme, Señor, mas que à ti, pues te dignaſte de morir por mi.* Luego te ama Dios ſobre todas las coſas: y tu no amaràs à Dios ſobre todas las coſas? Mira yà, ſi hay al-

algo, que ames mas que à Dios, ò no por Dios, y desechalo todo de tì.

Punto 3. Oye à Dios, que te dice: *Quid est, quod ultra debui facere vineæ meæ, & non feci?* Isaì. 5. Què otra cosa debì hacer por mi viña, y no la hice? Oyendo esto, considera, que te ama Dios, no solo de afecto; sino tambien de obras. Porque estando en todas las criaturas que te sirven, y en cada una de por sì, les dà por tu bien y uso el sèr, el poder, el vivir, sentir, moverse, entender, y durar. Todo el mismo Dios presente à ti intimamente cada instante te conserva de nuevo, y como nuevamente te cria, te provee, y mira por tì. Tambien con las criaturas te sirve, con ellas mismas te assiste, con el Sol te alumbra,

con

con el fuego te calienta, te sustenta con la tierra, te dà respiracion, y aliento con el ayre; y en especial obra continuamente como Autor sobrenatural en tu alma. Esto hace Dios contigo: y tu no corresponderàs con esse pobre amor à tan grande amor de Dios? Te contentaràs, por ventura, con solos afectos, y essos ineficaces? No trabajaràs por Dios, hasta mas no poder?

Coloquio. Amasme, ò caridad; ò Dios mio, immensamente; y yo, ni aun con medida te corresponDo. En adelante pues te amarè desde ahora, Señor: Mas ay: Tarde te conoci, hermosura tan antigua! Amote pues yà con todo yo mismo.

Recibe, Señor, toda mi libertad, reçibe mi memoria, mi enten-

di-

dimiento, y voluntad. Disteme quanto soy, y tengo; todo te lo restituyo, entrego, y sujeto à tu adorable voluntad. Dame solo tu amor, y estoy bastantemente rico, ni deseo otra cosa alguna.

Concluir con Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.

DOCTRINA PRACTICA, que se ha de leer el dia octavo.

De la presencia de Dios.

INsinuè arriba, en el dia tercero, en la hora de consideracion, que el olvido de Dios presente es la causa, y raìz de las culpas todas. Y el dia siete, asimismo en la hora de consideracion, que los Religiosos no menos que los Seglares se pierden, por no tener fé actual de la presencia divina. Allì fue de passo; aqui juzgo conveniente el tratar de proposito de el uso Religioso de la presencia de Dios.

Es pues cierto lo primero, como dixe en el mismo lugar, que es eficacissimo remedio contra los pe-

pecados la memoria de Dios presente. Porque como dice Clemente Alexandrino: *El nunca caer en culpa, solo se consigue de este modo, que es, juzgando, y pensando, que està Dios siempre delante.* Con este medio San Panucio convirtiò à Thais, meretriz, ò ramera; y San Efren à otra muger de vida libre.

Es cierto lo segundo: Que nada hay mas eficàz para vencer las tentaciones, evitar los peligros, y no ceder à dificultad de ningun genero que sea, como la presencia de Dios frequente en la memoria. Esto aprehendiò de su experiencia el Profeta del Señor; tanto, que se atreviò à decir: Psalm. 22. *Aunque ande en medio de la sombra de la muerte, no temerè los males, porque tu estàs conmigo.* Assi tambien los Macabeos,

orando al Señor en su corazon, y magnificamente deleytados con la presencia de Dios, vencieron à Nicanor con treinta y cinco mil de los suyos. (Mach. 2. 15.)

Es cierto lo tercero: Que la continua memoria de la divina Presencia, y una vida à ella ajustada, es el atajo, y suma de la perfeccion en esta vida. Concluyò el mismo Dios esta verdad, quando dixo à Abrahan Gen. 17. *Anda delante de mi, y sè perfecto*; enseñandole el modo de serlo. Por esto, quantos agradaron à Dios resplandecieron con especialidad en la memoria del tenerle presente.

Entre todos los hombres eligiò dos el Señor, (que no han muerto aun) para batallar con el Anti Christo. Y en què sobresalieron prin-

ci-

cipalmente tan privilegiados Siervos de Dios como estos? En lo que refieren de ellos las Sagradas Letras: *Enoch anduvo con Dios*, el qual juzgaron algunos Judios ser Angel encarnado, como dice Cornelio à Lapide, sobre este lugar. Pues à Elìas què se le havia impresso con mas viveza en su alma, que la presencia de Dios? Sus frequentes palabras eran: Vive el Señor, en cuya presencia estoy. (3.Reg.17.) La preciosissima Madre del Hijo de Dios excediò en perfeccion à todas las puras criaturas; pues quan incesablemente traìa à Dios presente en su memoria yà lo dàn à entender los Canticos: yo duermo, y mi corazon vela: (*Cant.* 1. vers. 3.) Palabras, que algunos de los Santos Padres, y Theologos explican, y aplican à l. Bea-

tiſsima Virgen; diciendo juntamente: Que aun en ſueños ſe acordaba de Dios, y le tenia preſente.

Mas es lo que San Buenaventura, San Bernardino, y nueſtro Caniſio enſeñan, haver ſido revelado à muchos Santos, que la Beatiſsima Virgen paſſaba comunmente las noches enteras en oracion, y meditacion. Las palabras de San Bernardino, dignas por cierto de referirſe, ſon las ſiguientes: *El ſueño, que ſepulta en noſotros los actos de la razon, y libre alvedrio, y por conſiguiente del merecer, no creo obrò tales efectos en la Virgen; ſino antes bien, que entonces ſu alma iba à Dios con libertad, y actos meritorios.* (Tom. 2. Serm. 41. art. 1. cap. 2.)

Añado de los nueſtros un ſolo exemplo del Padre Pedro Cotton,

en cuya Vida se escrive, que tuvo diez años antes de su muerte, aun durmiendo, libre el uso de su alvedrio para orar, y meditar, y por consiguiente para retener en su memoria la presencia de Dios.

Es cierto lo quarto: Que ningun Religioso puede serlo en verdad, si no se exercita en el frequente uso de traer à Dios presente en su memoria; porque no pudiendo ser alguno verdadero Religioso, sino es caminando siempre à la perfeccion, segun arriba enseñamos, y consistiendo la perfeccion en la continua memoria de la presencia divina, como poco hà diximos, se vè claro no poder ser nadie en la realidad, y verdaderamente Religioso, sin usar el exercicio de la misma presencia de Dios en su memoria. De lo qual

tambien es facil de colegir, que estando el Religioso obligado à caminar à la perfeccion, consiguientemente lo estarà à traer en su memoria la presencia divina. Tambien se puede inferir de lo dicho, que si uno quiere vèr su aprovechamiento en el camino del Señor, por aqui le puede conocer, si aprovecha, y quanto, en el acordarse dia, y noche de Dios presente; y no digo en qualquiera acordarse, sino con reverencia, y amor, ajustando su vida à lo que pide la divina presencia.

Es cierro lo quinto: Que el acordarse de Dios presente es empezar la dicha, y bienaventuranza eterna en esta vida; porque como la felicidad del Cielo consiste en vèr el divino rostro; assi la bienaventuranza, que ahora se comienza en la tierra,

con-

consiste tambien en esta divina vista: por lo qual aquellas palabras: *Vive el Señor Dios de Israel, en cuya presencia estoy*, dice la Glossa ordinaria: *En la vista del Señor està el justo ahora, y estarà despues. El alma llena de la memoria de Dios presente, què es sino un Cielo? Acuerdate siempre de Dios, y serà tu alma un paraìso.* Tambien San Efren dice: *Quien siempre se acuerda de Dios, es como un Angel; por que los Angeles siempre vèn el rostro del padre.*

Digamos yà algunas practicas de la frequente memoria de la divina presencia, y sea esta:

La primera: Usar bien de las ocasiones, que cada dia se ofrecèn en la vida religiosa de tener à Dios presente. Està de tal manera dispuesta, y ordenada la vida Religiosa,

que no puede dexar el Religioso de acordarse frequentemente de Dios, si no quiere abusar de esse mismo orden, y concierto, faltando à su obligacion. Es manifiesto; porque todos los dias, (ò Religioso!) por Estatuto de tu misma Religion dàs una hora entera al orar, precediendo la preparacion, y siguiendose el examen: Vè aqui yà mas de una hora, en que no solo puedes; sino debes acordarte de Dios presente. Despues te preparas para la Missa, à lo menos por un quarto de hora, en ella gastas media, en el dàr gracias te detienes à lo menos un quarto: Vè haì otra hora, en que estàs obligado à acordarte de Dios. Cada dia cumples mas de hora en rezar el Oficio Divino; en esta por ventura no debes

te-

tener delante à Dios, con quien hablas? Pues yà en el examen de la mañana y tarde, en las Letanìas, coloquios espirituales, Ave Marias, assi las que se suelen decir todas las horas de el dia, como las que tres veces se repiten las tres veces que se toca para rezarlas, à la mañana, al medio dia, y al anochecer, invocando, y oyendo tantas veces por el discurso de todo un dia el nombre de el Señor, finalmente, en las mismas funciones Religiosas, en bien de las almas, Sermones, Confessiones, instrucciones: quantas, y quan grandes son las ocasiones que ay de exercitarte en la presencia divina? Usa pues, Religioso, como debes de estas ocasiones: logra semejantes lances, y te acordaràs de Dios, y el mismo Señor se acordarà

de

de ti, poniendo en ti sus ojos.

La segunda: Usar frequentemente de oraciones à Dios jaculatorias, que en gran manera encomiendan los Santos Padres, y Varones espirituales. San Agustin en la Epistola à Proba, dice: *Cuentan de los Monges de Egypto, que tenian oraciones, aunque frequentes, muy breves, y arrojadas à Dios con presteza, &c. al hacer cestillas, y trabajar con sus manos, &c.* una de ellas era asi: *Amete, Señor, fortaleza mia!* Estos mismos dardos podemos tambien nosotros arrojar à Dios con la lengua, ò corazon en qualquier lugar, ò negocio. Y llamanse estas oraciones jaculatorias por arrojarse à Dios à fuerza de amor: y como la saeta de Jonatàs nunca bolviò àcia atràs; assi estos dardos nunca son infructuosos. Una vez sola tirò una sae-

ta de esta calidad el ladron en su Cruz al corazon de Christo, quando dixo: *Acuerdate Señor de mi, quando llegues à tu Reyno.* Pero, ò, y como este dardo no bolviò àcia atràs, ni fue en vano, y sin fruto!

La tercera: No perder las migajas, partecitas, y minutos de tiempo, que hay muchas veces entre el fin, y el principio de varias ocupaciones, y en ellas misмas; sino antes bien ocupar entonces la memoria en la presencia de Dios, no por algunas imaginaciones, que fatigan, y dañan à la cabeza; sino por actos de Fè, Esperanza, y Amor, y otras virtudes, dirigidos à Dios; aplicando tambien al mismo fin el examen particular.

Si esto hicieres de tu parte, ò Religioso! te enseñarà la uncion de el Es-

Espiritu Santo otros modos de tener siempre en tu memoria presente à Dios, el qual de tal suerte en todas tus acciones se te entrañarà, como el calor de un calenturiento se insinùa en quanto hace.

MEDITACION II.
del dia octavo.

Del amor de la preciosissima Madre de Dios.

QUanto afecto y devocion quiere nuestro Santo Padre tengamos à la Beatissima Virgen Madre de Dios, y Señora nuestra, se conoce por tantos coloquios, como señala en sus exercicios, y manda dirigirla.

La oracion preparatoria, la misma.

Pre-

Prelud. 1. Imaginate delante de la preciosissima Madre de Dios, teniendo à nuestra Compañia debaxo de su manto, segun le fue mostrado al Venerable Padre Martin Gutierrez.

Prelud. 2. Pedir à Christo nuestro Señor la gracia de un afecto tierno, intenso, y eterno para la Santissima Virgen su Madre.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: *Attendite ad Abraham Patrem vestrum, & ad Saram, qua peperit vos.* Isaiæ 51. Atended à Abraham vuestro Padre, y à Sara, que os engendrò. Oyendo esto considera, que à la manera, que Jesus Padre, y Autor de los Fieles es juntamente Padre de nuestra Compañia ennoblecida, y señalada con su nombre; assi la Beatissima Virgen Señora nuestra mas

di-

dichosa Sara (que se interpreta Señora del olor) es Madre de ella. En su Imagen de Montserrate nuestro Padre San Ignacio se mudò totalmente en otro hombre. En un Templo de la Beatissima Virgen, que se llama Monte de los Martyres, nuestros primitivos Padres hicieron la primer vez sus votos dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en su Capilla de la Iglesia de San Pablo, professaron pùblica, y solemnemente. El primer Templo, que tuvo en Roma la Compañia, fue el de Santa Maria de Strada. Ella se apareciò muchas veces à nuestro Padre San Ignacio al escribir las Constituciones. Ella le dictò los Exercicios Espirituales, instruyò en el modo de hacerlos, y enseñò la destreza, y maestria en el darlos. Ella dispu[illegible]

los nuestros su Casa de Loreto, antiguamente de Nazareth. Si eres pues Hijo de la Compañia, cobra aficion à Maria Santissima de todo tu corazon, y entrañas, procurando estender su amor, y devocion en los pechos de todos, principalmente niños rudos, penitentes, y tus discipulos.

Punt. 2. Oye à Dios que dice: *Memento Matris tuæ; in medio enim magnatorum consistis.* Ecc. 25. Acuerdate de tu Madre; pues estàs en medio de Principes. Y considera, que ninguna otra Madre te engendrò para la Compañia, sino la Beatissima Virgen; porque aunque no te avisò visiblemente, que entràras en ella, como aconsejò à varios: fue sin embargo misericordia suya el que Jesu-Christo Señor nuestro te eligiera por

su

ſu compañero. Trae à la memoria como, aun en tu niñèz, te comunicò el Señor afecto à eſta Señora: quanto eres delante de Dios, todo enteramente eres de Maria: eſta Madre de la hermoſa caridad, del temor, conocimiento, y ſanta eſperanza, no permitiò te enredaras con el amor de vanidades, y te traxo al conocimiento, temor, y eſperanza de las coſas eternas. Mira pues yà, quan agradecido debes ſer à eſta tu primera Benefactora, deſpues de Dios, y Jeſu-Chriſto nueſtro Señor. Quanto afecto, y devocion debes tenerla? Ordena, y proponle tributos quotidianos en ſu agrado, culto, y ſervicio.

Punt. 3. Oye à la Beatiſsima Virgen, que te dice, lo que en otro tiempo al Padre Juan Nuñez, ſiendo aun

ſe-

seglar: *Visne servire Filio meo usque ad defatigationem?* Quieres servir à mi Hijo hasta mas no poder? Y considera en primer lugar, que en la Compañia esta es la principal devocion con la Beatissima Virgen Madre de Jesus, no perdonar trabajo alguno en las Escuelas, en los Pulpitos, en los Confessonarios, con los enfermos, y encarcelados, &c. sin escusar las fatigas en instruir los rudos, &c. Hacer todo esto con exaccion, y ofrecerlo à Dios por manos de la Beatissima Virgen: nunca aspirar al descanso, y quietud: no querer se suplan en cosa alguna, ni respetos, y condescendencias; finalmente, morir de puro trabajar. Despues responde à la Beatissima Virgen, y dile en el

Coloquio. Y por què no he de querer, preciosissima Madre de mi

Dios, servir à tu Santisimo Hijo hasta morir, pues èl por mi se fatigò, sudò, derramò su sangre, y en fin, diò su vida en el lecho de la Cruz? Por què no querrè tambien servirte hasta no poder mas? Donde mas justa, y dichosamente dedicarè, emplearè, y gastarè mis fuerzas, que en tu obsequio? No quiero me venzan los palaciegos, y cortesanos, que por agradar à sus señores se fatigan, y mueren, &c. Acabar con *Padre nuestro, y Ave Maria.*

***

*** *** ***

*** ***

***

HORA DE CONSIDERACION para la tarde del dia octavo.

Del servicio divino sin atencion à algun premio, y de el deseo de vèr à Dios.

1. DEspues que Christo Señor nuestro refiriò de un hombre de grandes possesiones, y que se prometia muchos años para comidas, bebidas, y banquetes, haverle Dios dicho: *Necio, esta noche te quitaràn la vida, y esso que preveniste, de quien serà?* Concluyò assi la Historia: *A este modo hay quien atesora para sì, y no es rico para con Dios.* Preguntan aqui los Interpretes de la Sagrada Escritura, què sea atesorar para sì, y no ser ri-

rico para con Dios? San Agustin, referido por el Padre Cornelio à Lapide sobre este lugar, dice: (de Temp. ser. 44.) *Que aquel es rico para con Dios, que tiene gran caridad, ó quien por solo amor sirve à Dios, no atendiendo à alguna paga, aunque sea celestial, y de los Tesoros de el Reyno divino.*

2. Assi fue rico para con Dios aquel grande estimador de las cosas divinas Job, quando protestò: *En el mismo esperare, aunque me quite la vida.* Como si dixera: no por la vida, ò bien alguno mio espero en Dios; sino por èl solo.

3. Diò à entender le agradaban tales riquezas para consigo el mismo Dios, quando en un rapto, que tuvo Santa Magdalena de Pacis, le mostrò à San Juan Evangelista, que

sin-

singularmente se agradaba, y complacia en su alma, por haver obrado en todo por solo amor de Dios, y llevado por este amor las almas à su Criador. Refierelo el Padre Thausch. *De Matre dolorosa. l.2.c.17.*

4. De la misma Santa Magdalena se escrive en su Vida, que solia decir: *Si creyera que con sola una palabra que dixera por otro fin que por amor de Dios, havia de ser un Serafin, jamàs la pronunciara.*

5. Pues yà de nuestro Santo Padre, què dirèmos en esta materia? Vè en èl la Compañia fuego de amor de Dios para abrasar al Cielo; vè tambien corrientes, y rios del Espiritu Santo para apagar las llamas todas del Infierno. Atestigua el Padre Iancicio haver oìdo decir al Padre Benito Pereyra, se solia nuestro Santo

Padre inflamar de tal fuerte en la Miſſa, que ſu roſtro, del encendimiento demaſiado en gran manera, y con vehemencia, ſe enrojecia. Veis aì el fuego de amor divino! Demàs de eſto recibiò de Dios nueſtro Santo Padre tan ſingular dòn de lagrimas, que ofrecieron al Pontifice los Padres que con èl vivian, un humilde memorial, que el Padre Lancicio dice leerſe aun en Roma, para que por el peligro de cegar le diſpenſara en el rezo, en que vertia copioſa lluvia de lagrimas. Veis aì el agua! Y en quanto à lo de ſer eſte fuego para abraſar al Cielo, ò porque ninguno haga buenas obras por ſolo reſpeto del premio; y eſta agua para apagar el Infierno, ò para que nadie por ſolo miedo del Infierno evite las culpas; Oigamosle hablar, *ex abun-*

dan-

dantia cordis, en sus Exercicios: *Recibid, Señor, toda mi libertad, &c. Dadme solo vuestro amor, y gracia, y soy bastantemente rico, ni tengo mas que pedir.* Y en el sumario quiere atiendan todos los suyos, y miren solo à *servir, y complacer à la Divina Bondad por ella mesma mas que por temor de penas, ò esperanza de premios.*

6. Practicò admirablemente esta regla el excelente Hermano Juan de Soto, de nuestra Compañia, Ropero, el qual postrado en la cama de una grave y mortal enfermedad, que havia predicho, cercano yà à la muerte, pidiò una aguja, que havia puesto en una rendrija de la pared: los presentes juzgaban deliraba; pero èl: *No deliro, dixo, sino deseo me dèn por amor de Dios lo que pido.* Tomada pues la aguja, añadiò: *Esta me serà la llave*

del Cielo, con esta abrirè las puertas del Paraìso, y con ella deseo morir, y vèr à mi Redemptor; pues nada hice con esta aguja; sino por solo el amor de Dios: ni jamàs pasè por ella un hilo; sino por agradarle, no de otra suerte, que si huviera de vestir al mismo Jesu-Christo.

7. Acostumbrate pues, Religioso, à imitar estos exemplos, y servir de tal suerte à Dios en todas tus acciones, que no mires, ni atiendas à premio, sino solo al amor de Dios. No obstante añado, que tambien el hacer algo por esperanza del celestial galardon, y temor del Infierno, ò por Dios Glorificador, y Juez de eterna venganza, es acto de virtud theologica, que es la Esperanza, cuyo objeto de prosecucion es la eterna gloria, y defuga la pena eterna.

8. En quanto al deseo de vèr à

Dios

Dios notarè brevemente algunas cosas. En primer lugar, que es señal, no la ultima, de reprobacion el nunca desear vèr à Dios en el Cielo. Porque en los tales se verifica aquello, que se dixo de los reprobos: (Psalm. 105.) *Tuvieron en nada la tierra deseable.* Y bien mirado, què caminante no apetece el termino de su jornada? Què desterrado no desea su patria, si no es negandola? En segundo: Que los deseos de las cosas terrenas se apagan mas por el de vèr à Dios, que cessa el apetito de cosas frias por el de calientes. En tercero: Que ninguno puede ser verdadero Religioso sin desear tal vez de todo corazon, y con eficacia las cosas del Cielo, ò vèr à Dios: porque debiendo el Religioso despreciar, y dexar las cosas de la tierra;

si las tiene afecto, no se juzga ser verdadero Religioso: y si no desea lo celestial, por esso mismo se juzga tener afecto à lo terreno; porque nunca està nuestro corazon sin aficion à alguna cosa. En quarto: Que el siervo de el Señor tanto està mas cerca del Cielo, quanto con mas ardor, y vehemencia desea lo celestial, ò vèr à Dios, porque el movimiento es mas velòz en el fin. Assi anhelaba Moysès: (Exod. 33.) *Muestrame tu rostro, muestrame tu gloria.* Assi David: (Psalm. 41.) *Al modo que apetece el ciervo las fuentes de las aguas, &c.* Assi San Pablo: *Deseando ser desatado, &c.* (Ad Philip. 2.) Assi nuestro Santo Padre: *O que vil me parece la tierra, quando miro al Cielo!* En quinto: Que el no tener deseos de vèr à la Santissima Trinidad ha im-

pe-

pedido à varios, despues de la muerte, el ser luego admitidos à la vision de Dios. Comprueba esto el Padre Nieremberg con la Historia del Colegio de Alcalà, refiriendo del Padre Juan Fernandez, que leyendo en Roma Theologia, y dictando la materia de Trinitate, se encendiò en deseos de verla, y arrebatado en espiritu, despues de muchas cosas bien graves, y terribles, viò en un huerto muy ameno un alma bañada de luces, y rayos de resplandor, de quien supo ser el alma de un Hermano nuestro, que havia vivido siete años en la Compañia, y por no tener deseos de vèr à la Santissima Trinidad, padecia en aquel lugar solo el purgatorio de los mismos deseos.

MEDITACION III.

Conclusion de los Exercicios Espirituales.

EL directorio sobre los Exercicios de nuestro Santo Padre señala algunas cosas que se han de encomendar à los que hicieren los exercicios, y ellos deben estampar en su corazon, para lo qual servirà esta meditacion.

La oracion preparatoria, la acostumbrada.

Prelud. 1. Ponte delante de Dios, que intimamente te conoce, y penetra.

Punt. 1. Oye à Dios, que dice: *Inexcusabilis es, ò homo.* San Pablo ad Rom. 2. Inescusable eres, ò hombre,

y

y considera, que despues de estos exercicios no has de tener escusa delante de Dios, si no diriges, y compones tu vida conforme à tu conciencia, segun el modo, votos, y reglas de tu Religion. No podràs decir: no supe, no tuve luz de Dios. No podràs decir: no pude, no me asistiò, ni socorriò Dios con su gracia; solo deberàs confessar: No quise. Mira pues no seas semejante à aquellos Ethnicos sabios, que haviendo conocido à Dios, no le glorificaron como à Dios, sino que se desvanecieron en sus pensamientos. Has visto, què te pide Dios, què tu Religion, què tu mismo? Mira bien no te desvanezcas, guardate no sea en vano, y sin fruto; pues de otra suerte no tendràs escusa alguna en el juicio divino. Y assi propon observar en adelan-

lante todo quanto aprendiſte, y en que te ſentiſte convencido.

Punt. 2. Oye à Chriſto Señor nueſtro, que dice: El ſiervo, que ſupo la voluntad de ſu dueño, &c. y no la hace, mas caſtigado ſerà: *Servus, qui cognovit voluntatem Domini ſui, &c. & non facit, vapulavit multis.* Luc. 12. Oìdo eſto conſidera, que ha de ſer mucho mayor tu pena, y condenacion, ſi deſpues de eſtos exercicios fueres malo, deſcuidado en el ſervicio de Dios, tibio, vulgar ſiervo de Dios; y aun à penas vulgar, que ſi nunca los huvieras hecho: pues quanto mayores beneficios hace Dios à uno, tanto mas le deſagrada ſu culpa; y haviendote hecho por los exercicios tan gran favor, ay de ti, ſi buelves à tus antiguas coſtumbres! Horrible es aquel dicho de un gran Varon: A

quien

quien no corrigen los Exercicios de San Ignacio, ni el mismo Infierno le corregirà. Sabe ser una de las señales de reprobacion, el estarse como lechuza, ciego à tanta luz de Dios. Si no tomas en adelante una vida mas exemplar, date por perdido. Y porque assi no sea, piensa como te portaràs en todas las cosas: renueva pues tus propositos, y procura cumplirlos.

Punt. 3. Oye al Angel, que jura por el que vive en los siglos de los siglos, que no havrà mas tiempo: *Quia tempus non erit amplius.* Apoc. 12. Y considera, que estos Exercicios por ventura son el ultimo medio, que Dios usò para dispertarte, y atraerte à sì. Admirable es Dios en sus consejos por haverte sufrido hasta ahora, y dado tan grande ocasion pa-

ra el bien. Conoce la bondad de tu Señor, que ſinceramente te ama, y mira no ſe te diga: *Curamos à Babilonia, y no ſanò, dexemosla.* Te vendràn à la memoria en tu muerte eſtos exercicios. Eſtaràn todas las meditaciones à tu viſta, y te diràn: Acaſo no pudiſte? Quien te impidiò? Conoceràs, pero tarde, el bien perdido, ſin poderle recobrar en toda la eternidad. Pues porque no ſuceda aſsi, propon firmiſsimamente, y executa luego, lo que has propueſto en eſtos exercicios.

Coloquio. Y què mas, ò bondad de mi Dios! has dè hacer conmigo? Hiciſte ſobre toda mi eſperanza: havia yà de ſer echado al Infierno, y por tu miſericordia me levantaſte, iluſtraſte, y diſte tiempo. O Fuente de miſericordias! còmo no

te

te serviré? Si hay alguna vena en mi cuerpo, que desde ahora no te ha de servir, sacala, que no la quiero. Vete pues vida passada: Vete tibieza: Yà mi Señor Jesus quiere de mi nueva vida. Señor Jesus, que me diste el deseo, dame tambien su perfeccion. Y yo con todas las criaturas juntamente te honre, y glorifique en perpetuas eternidades. Amen, amen, amen. En el fin, *Padre nuestro, Ave Maria, Anima Christi, y Te Deum laudamus.*

***

Z TA-

TABLA
DE LAS MATERIAS,
que leìdas pueden ayudar al fruto de los Exercicios.

PRIMERO DIA.

POR la mañana, del V. Thomàs de Kempis, lib. 1. cap. 10.
De los Exercicios de nueſtro Santo Padre las Anotaciones.
La tarde, de Thomàs de Kempis, lib. 3. cap. 9. y 10.
Del librito de los Exercicios de nueſtro Santo Padre Ignacio el ſegundo modo de elegir.

SE-

SEXTO DIA.

Por la mañana, Kempis, lib. 2. cap. 1. hasta el n. 4.

Exercicios. De las adiciones, y uso de la penitencia.

Por la tarde, Kempis, lib. 2. cap. 8.

Exercicios. Notas de la tercer semana.

SEPTIMO DIA.

Por la mañana, Kempis, lib. 2. cap. 1. n. 4. y 5.

Exercicios. Algunas cosas dignas de notarse acerca de los escrupulos.

Por la tarde, Kempis, lib. 2. cap. 12.

Exercicios. Reglas para la templanza.

OCTAVO DIA.

Por la mañana, de Kempis, lib. 3. cap. 59.

De Exercicios. Reglas para sentir

bien con la Iglesia Catholica.

Por la tarde, de Kempis, lib. 3. cap. 49.

Exercicios. Primer modo de elegir. Podrànse fuera de estas leer tambien otras materias segun la direccion del Padre Espiritual, que dà los Exercicios. Y esto: T. A. M. G. D. D.

y por obtener la gracia final.

IN-

INDICE
DE LAS MEDITACIONES, y consideraciones, que se contienen en estos Exercicios.

DIA PRIMERO.

MEditacion primera, proemial, que se dirige à disponer el corazon para sacar el debido fruto de estas Meditaciones. fol. 8.
Doctrina practica: De la perfecta intencion, que hemos de tener en todas nuestras obras. fol. 15.
Meditacion segunda: De el fin para que fue criado el hombre. fol. 31.
Hora de consideracion: De los fundamentos, y dictamenes de los

Religiosos perfectos, è imperfectos. fol. 38.
Meditacion tercera: De los medios que Dios concediò al hombre para conseguir su ultimo fin. fol. 51.

DIA SEGUNDO.

MEditacion primera: De la gravedad, y numero de los pecados mortales. fol. 58.
Doctrina practica: De las causas de la ruina de los Religiosos. fol. 65.
Meditacion segunda: Del aborrecimiento debido al pecado venial. fol. 78.
Hora de consideracion: Horror à las culpas veniales. fol. 84.
Meditacion tercera: De las penas de los pecados. fol. 95.

DIA

DIA TERCERO.

MEditacion primera : Compara-ſe el Religioſo con el hijo Prodigo. fol. 101.

Doctrina practica : Exercicio quotidiano de la humildad Religioſa. fol. 108.

Meditacion ſegunda : Confuſion del Religioſo delante de Dios. fol. 122.

Hora de conſideracion : De el origen de las faltas ordinarias. fol. 128.

Meditacion tercera : Daños de la tibieza. fol. 140.

DIA QUARTO.

MEditacion de la muerte de los juſtos, y de los pecadores. fol. 148.

Doc-

Doctrina practica: De la preparacion oportuna para la muerte. fol. 155.
Meditacion segunda: Del juicio particular. fol. 166.
Hora de consideracion: De el testamento del Religioso. fol. 172.
Meditacion tercera: De la eternidad. fol. 185.

DIA QUINTO.

Meditacion primera: Del abismo de los juicios de Dios, fol. 192.
Doctrina practica: Quanto se deben temer sus ocultos juicios. fol. 197.
Meditacion segunda: Del Purgatorio, y de los medios para librarnos de èl. fol. 208.
Hora de consideracion: Que se deben

ben temer los beneficios de Dios, y su misericordia. fol. 214.
Meditacion tercera: Del Juicio Universal. fol. 226.

DIA SEXTO.

Meditacion primera: Del Reyno de Christo. fol. 233.
Doctrina practica: Del amor, y aprecio de la vocacion. fol. 238.
Meditacion segunda: De las dos vanderas. fol [illegible]
Hora de considera[illegible]a De los altos pensamientos, [illegible]icas obras de los hijos de Dios. fol. 257.
Meditacion tercera: Eleccion de estado de vida perfecta en la Religion. fol. 269.

DIA

DIA SEPTIMO.

MEditacion primera: De la Paſsion de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto. fol. 275.

Doctrina practica: De la obligacion, y conato ſupererogatorio de aprovechar ſiempre. fol. 281.

Meditacion ſegunda: De los dolores de Maria Santiſsima en la Paſsion de ſu Santiſsimo Hijo. fol. 29[illegible]0 de los

Hora de[illegible]92. [illegible]racion: Exercicio frequente praſa virtud de la Fè. fol. 298.

Meditacion tercera: De las ſeñales de las llagas, que quedaron en el Cuerpo glorioſo de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto. fol. 308.

DIA

DIA OCTAVO.

MEditacion primera: Del amor de Dios. fol. 313.
Doctrina practica: De la presencia de Dios. fol. 320.
Meditacion segunda: De el amor de la preciosissima Madre de Dios. fol. 332.
Hora de consideracion: Hemos de servir à Dios por ser èl quien es, sin poner la mira en algun premio: Trataſe t[illegible] del deseo de vèr à la Sant[illegible]a Trinidad. fol. 339.
Meditacion tercera: Conclusion de los Exercicios. fol. 348.
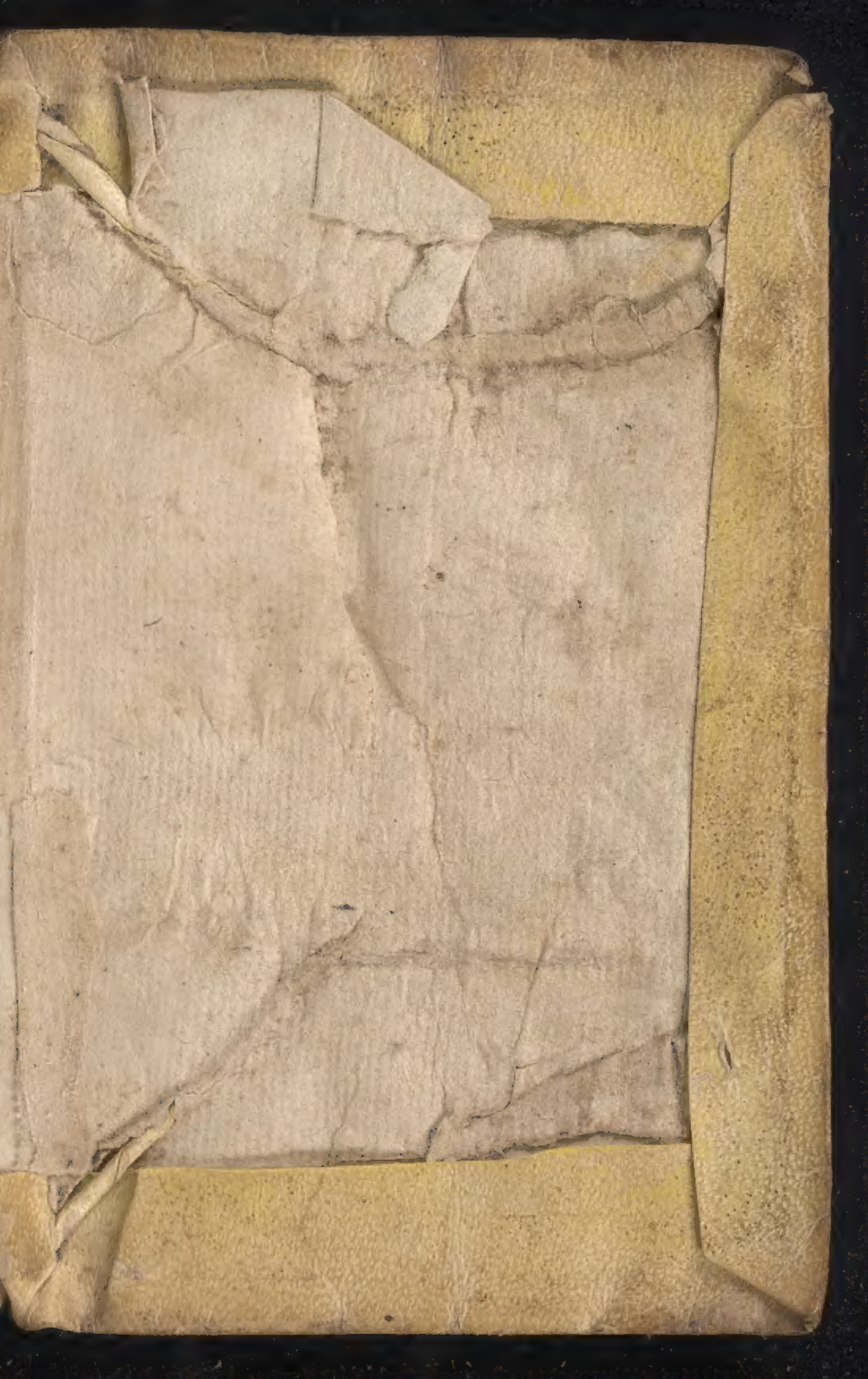
BC852520